

2005 Boletín Oficial
ENERO - DICIEMBRE



Arzobispado de Mendoza
República Argentina

SUMARIO

I.- IGLESIA UNIVERSAL

Mensaje del Santo Padre para la Jornada Mundial de la Paz 2005.....	3
Fallecimiento de Su Santidad Juan Pablo II.....	4
- Breve biografía.....	5
- Celebración eucarística	7
- Exequias en Mendoza	9
- Semblanza	13
Elección de Su Santidad Benedicto XVI	14
- Breve biografía.....	15
Carta Encíclica "Deus Caritas Est" de Su Santidad Benedicto XVI.....	18
XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS.....	21

II.- IGLESIA EN AMERICA LATINA

HACIA LA V CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE.....	23
--	----

III.- IGLESIA EN ARGENTINA

Declaración sobre educación sexual.....	25
Carta Pastoral sobre la Doctrina Social de la Iglesia "Una luz para reconstruir la Nación"	25
Mensaje a la Acción Católica Argentina en su 75º Aniversario.....	38

IV.- IGLESIA DIOCESANA

LA PALABRA DE NUESTRO PASTOR

Ordenaciones sacerdotales.....	41
Misa Crismal.....	44
Jueves Santo.....	47
Viernes Santo.....	49
Vigilia Pascual.....	51
Pascua.....	53
Acción de Gracias (9 de Julio).....	55
Patrón Santiago.....	57
San Cayetano.....	60
Fiesta Diocesana.....	62
Ordenaciones Diaconales.....	65

VISITAS PASTORALES

San José - La Paz.....	69
Santiago Apóstol y San Nicolás.....	69
Santa Bernardita.....	69

Escuela Arquidiocesana de Ministerios San José.....	70
VIDA DIOCESANA	
Reforma Económica Diocesana (R.E.D.).....	70
La Iglesia Matriz (Catedral) de Mendoza, breve reseña de su historia	71
Año Eucarístico Universal.....	73
40° Aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II.....	73
Camino de renovación eclesial y pastoral.....	73
Jornada Juntos Caminamos	74
XIII Jornadas de Pastoral.....	74
Actividades de la Junta Arquidiocesana de Catequesis.....	75
Actividades del Equipo Arquidiocesano de Pastoral Social	75
Actividades del Equipo Arquidiocesano de Formación Permanente.....	76
 HACIA LA CASA DEL PADRE.....	 76
 DECRETOS, LICENCIAS, FACULTADES Y DISPENSAS.....	 77
 DISPOSICIONES GENERALES Y NORMATIVAS.....	 91

Boletín Oficial del Arzobispado de Mendoza
 Enero - diciembre de 2005 - Número 78
 Dirección y Administración: Catamarca 98 - 5500 - Mendoza
 República Argentina

Todos los derechos reservados.



**MENSAJE DE SU SANTIDAD
 JUAN PABLO II
 PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
 JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ**

Vaticano, 1 de enero 2005

**NO TE DEJES VENCER POR EL MAL
 ANTES BIEN, VENCE AL MAL CON EL BIEN**

Una vez más, al comenzar el nuevo año, Su Santidad Juan Pablo II dirigió su palabra a los responsables de las Naciones y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, sabedores de lo necesario que es construir la paz en el mundo.

En esta oportunidad, eligió como tema la exhortación de san Pablo en la Carta a los Romanos: *"No te dejes vencer por el mal; antes bien, vence al mal con el bien"*.

"La perspectiva indicada por el gran Apóstol subraya una verdad de fondo: la paz es el resultado de una larga y dura batalla, que se gana cuando el bien derrota al mal. Ante el dramático panorama de los violentos enfrentamientos fratricidas que se dan en varias partes del mundo, ante los sufrimientos indecibles e injusticias que producen, la única opción realmente constructiva es detestar el mal con horror, y adherirse al bien (cf. Rm 12,9), como sugiere también san Pablo", señaló el Pontífice.

El Papa, reflexionó sobre tantos dramas que afligen al mundo, y cómo los cristianos con humilde confianza confesamos que sólo Dios da al hombre y a los pue-

blos la posibilidad de superar el mal para alcanzar el bien. *"Con la certeza de que el mal no prevalecerá, el cristiano cultiva una esperanza indómita que lo ayuda a promover la justicia y la paz. A pesar de los pecados personales y sociales que condicionan la actuación humana, la esperanza da siempre nuevo impulso al compromiso por la justicia y la paz, junto con una firme confianza en la posibilidad de construir un mundo mejor".*

En este año dedicado a la Eucaristía, Juan Pablo II nos invitó a encontrar en el Sacramento supremo del amor la fuente de toda comunión, y concluyó su Mensaje invitándonos a contribuir de manera concreta y eficaz a la edificación de un mundo fundado en los valores de la justicia, la libertad, y de la paz..

FALLECIMIENTO DE S.S. JUAN PABLO II

(+ 2 DE ABRIL DE 2005)

A los 84 años de edad, tras un progresivo deterioro de su salud, fallece Juan Pablo II.

La ventana de su habitación, en el tercer piso del Palacio Apostólico, se encendió de repente, dando así la señal para que los cardenales que se encontraban en la Plaza de San Pedro rezando el rosario diesen la noticia a las más de 60.000 personas que se habían congregado allí para pasar con el Pontífice sus últimas horas.

La noticia del fallecimiento fue acogida con un intenso aplauso y enorme conmoción entre los fieles. Como marca el ritual, a los pocos minutos comenzaron a repicar las campanas de la Basílica de San Pedro para anunciar al mundo la muerte del Papa Juan Pablo II.

El secretario de Estado Vaticano, Angelo Sodano, entonó el "De Profundis" y posteriormente recitó una plegaria ante los fieles. Después, los preladados que se encontraban en la escalinata de la Basílica de San Pedro invitaron al silencio para "acompañar al Papa en sus primeros pasos al cielo".

Tras esos minutos de profundo silencio, muchos fieles contemplaron con cierta incredulidad las ventanas del tercer piso del Palacio Apostólico del Vaticano, que continuaban iluminadas. El cardenal Camarlengo, Eduardo Martínez Somalo, tal y como marca la norma, hizo el reconocimiento oficial del Papa para confirmar su muerte.

Junto al lecho de muerte del Papa se encontraban cinco cardenales: Joseph Ratzinger, decano del Colegio Cardenalicio; Angelo Sodano, Secretario de Estado del Vaticano; Camilo Ruini, Vicario de Roma; Giovanni Lajolo, secretario de Estado para las relaciones internacionales, y Eduardo Martínez Somalo, camarlengo.

La muerte del Papa se produjo en la vigilia de la festividad de la Divina Misericordia, instituida por él mismo para honrar el culto impulsado por Santa

Faustina Kowalska, una religiosa polaca por él canonizada de la que el Pontífice se consideraba discípulo.

El funeral solemne por Juan Pablo II se celebró el miércoles 6 de abril en la Basílica de San Pedro.

BREVE BIOGRAFÍA

Karol Józef Wojtyła, conocido como Juan Pablo II desde su elección al papado en octubre de 1978, nació en Wadowice, el 18 de mayo de 1920. Era el más pequeño de los tres hijos de Karol Wojtyła y Emilia Kaczorowska.

Fue bautizado por el sacerdote Franciszek Zak el 20 de junio de 1920 en la Iglesia parroquial de Wadowice; a los 9 años hizo la Primera Comuni3n, y a los 18 recibió la Confirmaci3n. Terminados los estudios de ense1anza media en la escuela Marcin Wadowita de Wadowice, se matriculó en 1938 en la Universidad Jagell3nica de Cracovia y en una escuela de teatro.

Cuando las fuerzas de ocupaci3n nazi cerraron la Universidad, en 1939, el joven Karol tuvo que trabajar en una cantera y luego en una f3brica qu3mica (Solvay), para ganarse la vida y evitar la deportaci3n a Alemania.

A partir de 1942, al sentir la vocaci3n al sacerdocio, sigui3 las clases de formaci3n del seminario clandestino de Cracovia, dirigido por el Arzobispo de Cracovia, Cardenal Adam Stefan Sapieha. Al mismo tiempo, fue uno de los promotores del "Teatro Raps3dico", tambi3n clandestino.

Tras la segunda guerra mundial, continu3 sus estudios en el seminario mayor de Cracovia, nuevamente abierto, y en la Facultad de Teolog3a de la Universidad Jagell3nica, hasta su ordenaci3n sacerdotal en Cracovia el 1 de noviembre de 1946 de manos del Arzobispo Sapieha.

Seguidamente fue enviado a Roma, donde, bajo la direcci3n del dominico franc3s Garrigou-Lagrange, se doctor3 en 1948 en teolog3a, con una tesis sobre el tema de la fe en las obras de San Juan de la Cruz (Doctrina de fide apud Sanctum Ioannem a Cruce). En aquel per3odo aprovech3 sus vacaciones para ejercer el ministerio pastoral entre los emigrantes polacos de Francia, B3lgica y Holanda.

En 1948 volvi3 a Polonia, y fue vicario en diversas parroquias de Cracovia y capell3n de los universitarios hasta 1951, cuando reanud3 sus estudios filos3ficos y teol3gicos. Despu3s pas3 a ser profesor de Teolog3a Moral y 3tica Social en el seminario mayor de Cracovia y en la facultad de Teolog3a de Lublin.

El 4 de julio de 1958 fue nombrado por P3o XII Obispo titular de Olmi y Auxiliar de Cracovia. Recibi3 la ordenaci3n episcopal el 28 de septiembre de 1958 en la catedral del Wawel (Cracovia), de manos del Arzobispo Eugeniusz Baziak.

El 13 de enero de 1964 fue nombrado Arzobispo de Cracovia por Pablo VI, quien le hizo cardenal el 26 de junio de 1967, con el título de San Cesareo en Palatio, Diaconía elevada pro illa vice a título presbiteral.

Además de participar en el Concilio Vaticano II (1962-1965), con una contribución importante en la elaboración de la constitución *Gaudium et spes*, el Cardenal Wojtyła tomó parte en las cinco asambleas del Sínodo de los Obispos anteriores a su pontificado.

Los cardenales reunidos en Cónclave le eligieron Papa el 16 de octubre de 1978. Tomó el nombre de Juan Pablo II y el 22 de octubre comenzó solemnemente su ministerio petrino como 263 sucesor del Apóstol Pedro. Su pontificado ha sido uno de los más largos de la historia de la Iglesia y ha durado casi 27 años.

Juan Pablo II ejerció su ministerio petrino con incansable espíritu misionero, dedicando todas sus energías, movido por la "sollicitudo omnium Ecclesiarum" y por la caridad abierta a toda la humanidad. Realizó 104 viajes apostólicos fuera de Italia, y 146 por el interior de este país. Además, como Obispo de Roma, visitó 317 de las 333 parroquias romanas.

Su amor a los jóvenes le impulsó a iniciar en 1985 las Jornadas Mundiales de la Juventud. En las 19 ediciones de la JMJ celebradas a lo largo de su pontificado se reunieron millones de jóvenes de todo el mundo. Además, su atención hacia la familia se puso de manifiesto con los encuentros mundiales de las familias, inaugurados por él en 1994.

Juan Pablo II promovió el diálogo con los judíos y con los representantes de las demás religiones, convocándolos en varias ocasiones a encuentros de oración por la paz, especialmente en Asís.

Bajo su guía, la Iglesia se acercó al tercer milenio y celebró el Gran Jubileo del año 2000, según las líneas indicadas por él en la carta apostólica *Tertio millennio adveniente*; y se asomó después a la nueva época, recibiendo sus indicaciones en la carta apostólica *Novo millennio ineunte*, en la que mostraba a los fieles el camino del tiempo futuro.

Con el Año de la Redención, el Año Mariano y el Año de la Eucaristía, promovió la renovación espiritual de la Iglesia.

Entre sus documentos principales se incluyen: 14 Encíclicas, 15 Exhortaciones apostólicas, 11 Constituciones apostólicas y 45 Cartas apostólicas.

Promulgó el Catecismo de la Iglesia Católica, a la luz de la Revelación, autorizadamente interpretada por el Concilio Vaticano II. Reformó el Código de Derecho Canónico y el Código de Cánones de las Iglesias Orientales; y reorganizó la Curia Romana.

CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA HOMILÍA DE MONS. ARANCIBIA

Catedral de Loreto, 3 de abril

¿Es apropiado en este día cantar ALELUYA? En verdad, esta exclamación gozosa pertenece a la Pascua, celebrada el domingo pasado. Todavía la cantamos, prolongando la celebración de este misterio. Necesitamos entonarla de corazón, una y otra vez, para expresar la fe y la esperanza en Cristo, muerto y resucitado por nosotros. Una fe que se intensifica y renueva, al confesarla y testimoniarla. Más aún en momentos difíciles.

Ha partido el Padre; porque eso quiere decir "Papa". Se ha ido el Pastor, guía de nuestro ministerio pastoral; lo había elegido el supremo Pastor, Jesucristo, para que prolongara en el tiempo el servicio de Pedro. Ha pasado a la casa del Padre eterno, en la Pascua, que significa "paso" de la muerte a la vida. Tránsito doloroso, pero libre y seguro, acompañado por el brazo fuerte de Dios. Vivido primero por el pueblo de la antigua alianza, y definitivamente por Jesús, el Hijo unigénito de Dios, y hombre verdadero. Así lo ha vivido ahora Juan Pablo II, en su persona. A través de toda una vida como sacerdote, obispo y Papa, entregada por amor a Dios y a los demás. También a través de muchas cruces, y la sufrida pasión de las últimas semanas, llevada con gran valor y plena confianza.

Su persona y su actuación han merecido el reconocimiento de líderes, naciones, gobiernos, instituciones internacionales y de otras religiones. En esta circunstancia, compartimos entre todos el dolor de su partida, y agradecemos las condolencias que ofrecen a la Iglesia Católica. La vida del Papa ha sido larga y fecunda. Las noticias recientes, como sucedió al cumplir 25 años de pontificado, recuerdan sus viajes, mensajes, visitas, encuentros; infinidad de intervenciones a favor de la entera humanidad. La enumeración podría ser bien larga. Me interesa destacar, ante todo, su invitación constante a poner la mirada y el corazón en Jesucristo vivo, única razón de nuestra esperanza.

El cardenal Wojtyła, recién elegido dijo en la plaza de san Pedro: "He tenido miedo de recibir este nombramiento, pero lo he hecho con espíritu de obediencia a Nuestro Señor y con confianza total en su Madre, la Virgen Santísima" (16-10-78). De inmediato comenzó su misión gritando al mundo con entusiasmo: "¡No tengan miedo. Abran las puertas al Redentor!". Poco después presentaba a todos el misterio insondable de un Dios rico en misericordia (*Dives in misericordia* 1980). Me siento emocionado y lleno de gratitud, al recordar la vida de este padre y amigo, que llevó por todas partes el anuncio decidido del Evangelio de Jesucristo. El clima pascual de estos días, nos impulsa a renovar la fe en Jesucristo Salvador. La enseñanza de Juan Pablo II, profundamente evangélica, y el ejemplo de su vida, inspiran renovada esperanza en aquel que dijo: "Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí aunque muera vivirá. Y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás" (Jn 11,25-26). ¡Qué agradecidos debemos estar de haber sido acompañados y sos-

tenidos así en la fe cristiana! ¡Qué valioso su permanente esfuerzo de provocar la conversión a Jesucristo, que se ha de hacer comunión fraterna, efectiva y solidaria!

En las noticias y comentarios se destaca que el Papa ha muerto en la víspera del segundo domingo de Pascua, llamado por él mismo: domingo de la Divina Misericordia. Por este motivo, en la misa celebrada hoy en San Pedro de Roma, se recordó: "Fue este mismo Papa nuestro, tan querido, quien ha llamado a la Iglesia de hoy a *ser casa de la misericordia*, para acoger a todos aquellos que tienen necesidad de ayuda, perdón y de amor. Cuantas veces el Papa ha repetido en estos 26 años, que las relaciones entre los hombres y entre los pueblos, no se pueden basar sólo en la justicia, sino que deben ser perfeccionadas por el amor misericordioso, que es típico del mensaje cristiano". Reconozcamos pues que así ha retomado y plenificado la propuesta del Papa Pablo VI, de construir una CIVILIZACIÓN DEL AMOR, llamada luego por él CULTURA DE LA VIDA, opuesta con firme decisión y en respetuosa lucha, a la cultura del odio y de la muerte.

El homenaje que ofrecemos al Papa, está hecho ante todo de oración, por él y por nosotros mismos; por el mundo y todas las necesidades que enfrente e iluminó. Una oración surgida de fe sincera y esperanzada en Cristo Resucitado, a quien predicó toda su vida y a quien siguió con perseverancia hasta el final. De allí brota una gratitud sentida, que se convierte en Eucaristía: la gran acción de gracias que el pueblo cristiano eleva con Él y en Él, como cantaremos dándole gloria. En nombre de todos, me atrevo a expresar nuestro agradecimiento, con estas palabras: Juan Pablo II: gracias porque, a pesar de aquel temor confesado al principio, has vivido hasta el fin con valentía incuestionable, llevando por todas partes un mensaje de esperanza.

Gracias por ser hombre creyente, apasionado por Jesucristo; a quien seguiste y anunciaste incansablemente en todo el mundo; en verdad, has hecho de su Evangelio de salvación, la causa principal de tu vida y de todos tus desvelos.

Agradecemos tu apertura a todos los pueblos, razas, culturas y creencias; tus gestos y palabras cercanos a los problemas y conflictos de la humanidad; tu incesante llamado a buscar caminos de solución, superando motivos egoístas y mezquinos.

Valoramos tu relación amistosa con las religiones de la tierra, y queremos seguir tu ejemplo para avanzar en el diálogo respetuoso y en la cooperación compartida, para dar al mundo muchas razones de esperanza y de amor.

Has sido un auténtico defensor de la paz, fundada siempre sobre la verdad, y sobre la justicia, que se completa con el amor. No podemos olvidar que acompañaste a la Argentina en la búsqueda de la paz, en momentos tan difíciles como la guerra de Malvinas y el conflicto austral con Chile.

Lanzaste a la Iglesia católica en América, y luego a los otros continentes, a una evangelización nueva en su ardor, métodos y expresión. Gracias por haber provocado una revisión sincera de la vida cristiana y de la acción pastoral. La Iglesia en la Argentina, y en Mendoza, ha respondido trazando líneas pastorales. Nos hace mucho bien enfrentar los desafíos de hoy, trabajando desde nuestras fortalezas y debilidades.

Reconocemos tu coraje en denunciar toda forma de ataque a la vida humana, y todo atropello a su dignidad, desde el escondido momento de la concepción, hasta la muerte, precedida a veces de limitaciones y dolores, inexplicables para los criterios del mundo.

Agradecemos tus encuentros festivos y profundos con los jóvenes. Tu carisma ha recorrido el mundo entero. Nos sigue emocionando el llamado directo y enérgico dirigido a la juventud, para que descubra y viva ideales grandes, aun en medo de un cambio cultural que nos los favorece.

Gracias por haber conducido a la Iglesia como pastor, suscitando una constante y decidida renovación, a través de tantas situaciones desafiantes para la fe y el amor cristiano. Gracias porque, a la vez, nos enseñaste a buscar una fidelidad completa y valiente a la Palabra y a los mandatos del Señor.

En el cielo, contemplas ahora con María, el rostro luminoso de Cristo Resucitado. Él te ha permitido compartir por entero su pascua, en la cual creíste y esperaste. Gracias también, entonces, por tu filial amor a María y tu enseñanza sobre Ella, para que la imitemos como buenos discípulos de Jesús, y cantores comprometidos de su misericordia, de generación en generación.

EXEQUIAS EN MENDOZA HOMILÍA DE MONS. ARANCIBIA

Basilica San Francisco, 7 de abril

El 7 de abril de 1987, Su Santidad Juan Pablo II, pisaba suelo mendocino. En esa oportunidad, habló de la paz y la justicia, Aquel día lo recibimos con entusiasmo, hoy lo despedimos con gratitud de corazón.

Este día, es muy significativo para nosotros. Por esto, el 7 de abril último, la Iglesia de Mendoza dio su último adiós al Papa con una solemne Eucaristía, que tuvo lugar en la Basílica San Francisco; fue presidida por Mons. Arancibia, y participaron sacerdotes, diáconos, consagrados, y laicos.

En esa oportunidad, nuestro Obispo se dirigió a los presentes con estas palabras:

Las exequias que ofrecemos por el querido Papa, Juan Pablo II, coinciden con el día en que nos visitó en esta ciudad, hace 18 años. Aquél era también un 7 de abril (1987). Me atrevo a interpretar que éste es otro regalo de la providencia, para que hagamos memoria de su figura y de su enseñanza, por el bien de nuestra Mendoza.

Agradezco -ante todo- a las personas del gobierno, de diversos credos y de tantas instituciones, que nos acompañan. También las condolencias que muchas personas y entidades han hecho llegar a la Iglesia Católica. El domingo pasado, en la octava de la Pascua, tuvimos una primera celebración en la catedral de Loreto, orando por el Papa. En esa ocasión, nos unimos en el dolor de su partida. Los cristianos,

expresamos juntos nuestra fe y esperanza en Jesucristo, muerto y resucitado por la salvación del mundo. Juan Pablo, acababa de vivir por entero la Pascua del Señor en su propia existencia. Con cuantos lo admiraban, compartimos un reconocimiento agradecido, que estrecha vínculos fraternos, más allá de cualquier diferencia.

Después de años de dura enfermedad, y de una dolorosa agonía, dejó este mundo el santo Padre, como decimos con cariño. Los medios han recogido o buscado expresiones significativas para referirse a su persona. Son parecidas a las que usa la gente: El gigante de la fe de acero - Viajero incansable - Peregrino de la fe - Portador de la Palabra de Dios por todo el mundo - El joven actor que llegó al pontificado - El que hizo más santos en la historia - Baluarte contra el comunismo - Una voz frente a la opresión - Por un capitalismo humanizado y responsable - El Papa que cambió la historia - Un firme partidario del ecumenismo - Incansable llamado al diálogo interreligioso.

Como signo de la actual libertad de expresión, no han faltado opiniones críticas, que describen su pontificado como: preocupado por la ortodoxia, insuficiente en los cambios, y temeroso de mayores reformas. Muestra de una pluralidad de tendencias y opiniones, que él mismo experimentó en su larga vida, y que sobrellevó con permanente respeto. Por encima de todo, considero muy valioso que en estos días una multitud quiera rendirle homenaje, y valore de diversas formas su testimonio de vida y su aporte a la historia de la humanidad.

En la Misa del domingo, junto con muchos de ustedes, confesé mi cariño por el Papa, en forma de un diálogo agradecido. Ahora quisiera encontrar palabras para reconocer el valioso testimonio de su persona y de su obra. ¿Cómo decirlo en pocas palabras? Todo lo que he escuchado y reflexionado en estos días, me llevan a definirlo así: *JUAN PABLO II: UN PADRE PARA TODA LA HUMANIDAD, DE CORAZÓN APASIONADO POR CRISTO Y POR SU EVANGELIO.*

Dos expresiones que encuentro estrechamente relacionadas entre sí, aunque para unos sobresale el aspecto humano y para otros el religioso. Yo estoy convencido de que su pasión por Jesucristo lo convirtió en un ardiente defensor de la dignidad humana. Y que la incansable búsqueda de soluciones para la humanidad sufriente, le hizo valorar más intensamente aún la fe religiosa como parte de su vida y su misión.

Es un honor describir al Papa como: un PADRE para la humanidad entera, porque ha ofrecido mil gestos y decididas intervenciones en favor de la PAZ. Un recuerdo muy significativo para los mendocinos, son la frases que pronunció aquí. Nos había ayudado a superar el conflicto con Chile y recordaba las palabras escritas al pie del Cristo Redentor ¹:

"Queridísimos hermanos, el Papa los invita a todos los hombres y mujeres de Argentina y Chile -y en ustedes a los del continente entero- a que hagan propio este juramento de paz, en lo profundo del corazón: que nunca rompamos la concordia

¹ Se desplomarán estas montañas antes que argentinos y chilenos rompan la paz jurada a los pies del Cristo Redentor

con ningún hermano nuestro. Este es el constante llamado que, en cuanto Sucesor de Pedro, voy repitiendo en todas mis peregrinaciones apostólicas, y que en ésta quiero reiterar con particular énfasis" ².

La paz no era para Juan Pablo sólo ausencia de guerra; sino búsqueda de la justicia, educación en el respeto mutuo, y defensa de los derechos humanos; superación de toda forma de discriminación, marginación u opresión. La paz necesita ser procurada con esfuerzo: "*...los conflictos y diferendos -nos dijo- pueden ser resueltos mediante el entendimiento y el diálogo, sin tener que recurrir a la violencia*".

Nos hace bien recordar que fue un constante defensor de la libertad humana, de las personas y de los pueblos. Una libertad que brota de la verdad profunda sobre el hombre, que ha ser escrutada con empeño, para guiar el comportamiento personal, social y político. De allí también su testimonio en defensa de la participación democrática, enalteciendo la actividad política, y oponiéndose a cualquier forma de totalitarismo o dictadura.

Juan Pablo II visitó casi todos los pueblos y culturas, manifestando su aprecio y cariño en cada lugar. Su mensaje en Mendoza es una preciosa señal: "*En este día siento una gran alegría por haber llagado a esta región cuyana, a los pies del Cristo Redentor; y poder contemplar la belleza de vuestros paisajes, las altas cumbres nevadas que elevan el alma en contemplación, los alegres viñedos y olivos, los hermosos almendros y árboles frutales; y sobre todo, vuestros ánimos joviales, iluminados por la luz de la fe y de la devoción mariana*".

Muchas naciones gozaron de su presencia cercana, siempre amable y siempre exigente. Incluso los jóvenes, a quienes convocó especialmente, y les mostró un amor intenso, sin dejar de proponer metas e ideales elevados; sin ocultar su confianza en ellos, a quienes llamó "centinelas del futuro". A todos propuso con valentía una coherencia de vida, para que los bienes ansiados de paz, justicia, equidad y solidaridad, fueran ante todo un compromiso personal: "*La concordia es consecuencia de la actitud responsable que toda persona ha de adoptar respecto de la vida en sociedad. Ello exige una clara opción por el hombre y sus derechos inalienables. Por eso el Papa los anima a tomar una posición clara, y sin ambigüedades, ante las situaciones que mortifican la dignidad del hombre: la injusticia, la mentira, la demagogia, que deforma el rostro de la verdadera paz, han de rechazar también todo lo que degrada y deshumaniza: la droga, el aborto, la tortura, el terrorismo, el divorcio, las condiciones inhumanas de vida, los trabajos degradantes*" (cf. GS 27).

Tengo la convicción de que Juan Pablo II se jugó por el hombre y por todos los hombres, desde una OPCIÓN POR JESUCRISTO y su Evangelio. Era un hombre de fe, que transmitía la alegría de creer, de orar, y de celebrar los misterios. Su adhesión de corazón a Cristo, y por Él a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, fundaba y movía toda su actividad a favor de la Iglesia y del mundo. Predicó el Evangelio por

² Mensaje de S.S. Juan Pablo II en Mendoza (7 de abril de 1987): "*La paz, don de Dios que se conquista cada día*".

todas partes, con entusiasmo y respeto, marcando las exigencias que brotan de la fe, invitando a creer quienes no tienen fe, pero sin imponer nada a nadie; al contrario, valorando todas las religiones, y convocando a la oración compartida; sobre todo por la paz. Supo decir palabras fuertes y valientes sobre el mal en todas sus formas; tal como afecta al mundo, hasta amenazar su destrucción; pero siempre inspirando confianza en el Padre providente, en el Jesucristo Redentor, y en el Espíritu Santo que consuela. Una fe que permite a cada hombre sentirse luchador.

Aunque para muchos ha sido un Papa conservador, somos testigos agraciados de su llamado constante a la renovación del corazón, a la conversión interior y sincera -como vivimos sobre todo en el año 2000-. De él recibimos el reto de renovar la acción evangelizadora, como las estructuras y métodos apostólicos. Me emociona pensar de cuántos modos nos enseñó a revisar la historia, para aprender de ella, incluso reconociendo errores y pidiendo perdón. Lo he visto muy cercano a la transformación de la cultura, al desarrollo rápido de las ciencias y de la técnica. No puedo pensar que haya desconfiado del progreso que iba logrando la humanidad. Más bien parecía admirarlo y aprovecharlo. Pero estoy seguro que no perdió ocasión de reclamar, que dicho progreso fuera un auténtico bien para todo el hombre, sin olvidar los valores espirituales y morales propios de su dignidad; y además, para la humanidad entera, sin exclusiones injustas o privadas de espíritu solidario.

Es verdad que su confianza en el desarrollo actual, estaba marcada por el respeto a los valores permanentes del ser humano, y por la fidelidad a la voluntad de Dios expresada en las Escrituras y la Tradición eclesial.

Frente a un mundo en cambio, cargado a menudo de graves conflictos que provocan crítica amarga y desaliento, el Papa ha ofrecido siempre un testimonio de esperanza, acompañado del imperioso llamado al compromiso. Es aquí también, donde se nota en su persona y su gestión, una constante y recíproca relación entre la fe y la vida.

"... la actitud del cristiano ante las realidades que atentan a la paz, no debe agotarse en la mera crítica o en la rebeldía estéril; la promoción de la paz no ha de limitarse a deplorar los efectos negativos de las situaciones de crisis, de conflictos y de injusticias, sino que debe ser también propuesta de vías de solución, factor de proyección de nuevas metas e ideales para la sociedad, fermento activo en la construcción de un mundo más humano y cristiano. Asuman una actitud positiva ante la paz, que es un don de Dios que el hombre ha de merecer y conquistar cada día, promoviéndolo en todo momento desde su propio corazón como ilusionado artífice de la paz".³

³ Continúa diciendo: "... la iglesia ha recordado incesantemente que el evangelio de la paz llegará a las instituciones pasando por el corazón de las personas, y no pacificará la sociedad si antes no ha pacificado las conciencias, liberándolas del pecado y de sus consecuencias sociales. Cuando se logre esa transformación interior en el alma de cada uno, se engendrarán, con la fuerza misma de la vida, nuevas formas de relaciones sociales y culturales, y se abrirá paso en el mundo a la "civilización de la paz". No les extrañe, por consiguiente, que el Papa insista en que cada uno debe esforzarse por vencer en sí mismo los propios defectos: en luchar contra el egoísmo, superar las antipatías, no crear abismos de separación con los demás, evitar las polémicas agresivas. No olviden, amados hermanos, que la calidad de los frutos depende de lo que personalmente hayamos sembrado (cf. Gál 6,8-10).

Sería muy largo completar la descripción de este: Padre de todos, y hombre creyente. No podemos sino terminar recordando su cariño a María, la Madre de Jesús, a quien le confió la vida por entero y desde el primer momento. Quiso ser todo de Ella, para ser todo de Dios, y todo para los hombres. De él aprendimos mucho y queremos seguir aprendiendo. Escuchemos finalmente unas palabras de su testamento, que hoy mismo hemos conocido:

"... deposito este momento [el de mi muerte] en las manos de la Madre de mi Maestro: Totus Tuus. En sus manos maternas lo dejo todo y a todos aquellos con quienes me ha ligado mi vida y mi vocación. En esas manos dejo sobre todo a la Iglesia y también a mi nación y a toda la humanidad. A todos doy las gracias. A todos pido perdón. Pido también oraciones para que la misericordia de Dios se muestre más grande que mi debilidad y mi indignidad" (6 de junio de 1979).

KAROL WOJTYLA, JUAN PABLO II

Semblanza por el Pbro. Lic. Sergio Buenanueva

9 de Abril de 2005

Seguramente el paso del tiempo nos ayudará a captar mejor las justas dimensiones del pontificado de Karol Jozef Wojtyla. Como a los viejos patriarcas de la Biblia, la Providencia, en un giro inesperado, le cambió el nombre, la misión y hasta la propia identidad: Karol llegó a ser Juan Pablo. Algo similar le ocurría, dos mil años atrás, a un rudo pescador galileo: "Simón, ahora te llamarás: Pedro- piedra... Sígueme... en adelante serás pescador de hombres". Lo último que escuchó de su Maestro fueron estas palabras: "Cuando eras joven ibas donde querías. Cuando seas viejo, otro te llevará a donde no quieras... Tú, sígueme".

Aquí me quiero detener. De todo lo que se puede decir acerca de Juan Pablo II, este aspecto me inquieta y me impacta más hondamente. Es esto lo que quiero comentar: Karol que llega a ser Juan Pablo. Y lo que se mueve dentro de una persona para que esto tenga lugar. Lo declaro con honestidad: es una lectura hecha desde una posición concreta, la que supone la fe en Cristo. Un hecho religioso leído desde una perspectiva religiosa. Otras interpretaciones, incluso divergentes, son legítimas y necesarias. Yo ofrezco lealmente mi lectura. La sintonía con Juan Pablo II -sintonía de fe y de afecto- posibilita captar algunas dimensiones que, a otro intérprete más neutral, tal vez se le escapen.

Estamos en la zona más misteriosa de la experiencia cristiana. En el lenguaje cristiano, "misterio" no quiere decir límite sino posibilidad. No evoca oscuridad sino luz. Estoy hablando de la experiencia misteriosa de la fe, como don de Dios que se manifiesta, haciéndose luminoso para el hombre. Juan Pablo II ha hablado mucho sobre esto: cuando Dios se da a conocer en Cristo, le muestra al mismo hombre la profundidad de su verdad. La experiencia de la fe es luminosa, reveladora y trans-

formante: "¿Quién eres Tú, Señor, para mí? ¿Quién soy yo para tí?" "¿Qué te conozca, para que pueda conocerme!". Ha hablado así, especialmente a los jóvenes, aunque se insista hasta el cansancio en que solo les hablaba de moral y de sexo. No es así. El tema de fondo de todo el Pontificado de Karol Wojtyła ha sido siempre la fe en Cristo. Él ha permanecido hasta el ocaso de su cuerpo, el hombre de la fe inquebrantable en Cristo. En realidad, esto es lo más importante que se le pide a un Papa. El primado que el Papa detenta en la Iglesia es el primado de la fe. Él es el primero al que se le pide que confiese pública y explícitamente la fe en Cristo; así se anuda firmemente la comunión en la Iglesia.

En el memorable encuentro con los jóvenes durante el Jubileo, les decía: "Jesús quiere que los discípulos se den cuenta de lo que está escondido en sus mentes y en sus corazones y que expresen su convicción. Al mismo tiempo, sin embargo, sabe que el juicio que harán no será sólo el de ellos, porque en el mismo se revelará lo que Dios ha derramado en sus corazones por la gracia de la fe ... En primer lugar está la gracia de la revelación: un íntimo e inexpresable darse de Dios al hombre; después sigue la llamada a dar una respuesta y, finalmente, está la respuesta del hombre, respuesta que desde ese momento en adelante tendrá que dar sentido y forma a toda su vida ... Aquí tenemos lo que es la fe. Es la respuesta a la palabra del Dios vivo por parte del hombre racional y libre. Las cuestiones que Cristo plantea, las respuestas de los Apóstoles y la de Simón Pedro, son como una prueba de la madurez de la fe de los que están más cerca de Cristo." (19 de Agosto de 2000).

Creo que estas palabras nos permite asomarnos -tal vez muy fugazmente- al alma de Karol, sobre todo, para comprender algo de lo que le ocurrió cuando escuchó aquella llamada provocativa de Cristo a transformarse en Juan Pablo, aquel 16 de octubre de 1978.

Juan Pablo, amigo, nos has invitado a entrar contigo en lo vivo de la experiencia de la fe. Nos has permitido compartir contigo la aventura de tu fe hasta el final. Por eso, nos has ayudado a mirar con gran confianza el camino que tenemos por delante. Nos quedan grabadas en el corazón tus primeras palabras al mundo: "No tengan miedo, abran de par en par las puertas a Cristo". Tus últimas palabras, en la mudez de tu voz, has sido tú mismo. Juan Pablo, amigo, gracias. ¡Hasta pronto!

ELECCIÓN DE BENEDICTO XVI

(19 DE ABRIL DE 2005)

El cardenal Joseph Ratzinger, de 78 años, es el sucesor de Juan Pablo II en el Vaticano. El purpurado alemán ha conseguido los votos necesarios para convertirse en el 265 Pontífice de la Iglesia católica tras un día y medio de deliberaciones del cónclave. Gobernará con el nombre de Benedicto XVI.

La elección del nuevo Pontífice se produjo en la cuarta votación, en el segundo día de cónclave. La fumata blanca salió de la chimenea de la Capilla Sixtina a las 17.50

horas. Minutos después, las campanas comenzaron a repicar en la Plaza de San Pedro confirmando la esperada noticia.

Decenas de miles de fieles congregados en la Plaza de San Pedro recibieron con gritos y aplausos entusiastas la noticia y esperaron la aparición del cardenal protodiácono, el chileno Jorge Arturo Medina Estévez, que anunció al mundo el nombre del nuevo Papa con la fórmula 'Annuntio vobis gaudium magnum Habemus Papam' pronunciada desde el balcón de la basílica de San Pedro.

Minutos después Joseph Ratzinger, precedido por la Cruz salió al balcón para saludar y bendecir a los fieles, que le aclamaron con gritos y aplausos. En sus primeras palabras, el nuevo Papa, ya con sus hábitos, dijo que es un "humilde trabajador" de la viña del Señor y dedicó un recuerdo a su antecesor, Juan Pablo II.

"Queridos hermanos y hermanas, después del gran Papa Juan Pablo II, los señores cardenales me han elegido a mí, un simple y humilde trabajador de la viña del Señor. Me consuela que el Señor sepa trabajar con instrumentos insuficientes y me entrego a vuestras oraciones. En la alegría del Señor y con su ayuda permanente, trabajaremos y con María, su madre, que está de nuestra parte", dijo.

Su primer encuentro con los romanos, del que pasa a ser Obispo, duró pocos minutos. Antes de abandonar el balcón impartió la bendición 'Urbi et Orbi' al mundo entero.

El nuevo Papa ha elegido el nombre de Benedicto XVI para su Pontificado. El último Pontífice que gobernó con ese nombre fue Benedicto XV, que fue Papa entre 1914 y 1922.

BREVE BIOGRAFÍA

El cardenal Joseph Ratzinger, Papa Benedicto XVI, nació en Marktl am Inn, diócesis de Passau (Alemania), el 16 de abril de 1927 (Sábado Santo), y fue bautizado ese mismo día. Su padre, comisario de la gendarmería, provenía de una antigua familia de agricultores de la Baja Baviera, de condiciones económicas más bien modestas. Su madre era hija de artesanos de Rimsting, en el lago Chiem, y antes de casarse trabajó de cocinera en varios hoteles.

Pasó su infancia y su adolescencia en Traunstein, una pequeña localidad cerca de la frontera con Austria, a treinta kilómetros de Salzburgo. En ese marco, que él mismo ha definido "mozartiano", recibió su formación cristiana, humana y cultural.

El período de su juventud no fue fácil. La fe y la educación de su familia lo preparó para afrontar la dura experiencia de aquellos tiempos en los que el régimen nazi mantenía un clima de fuerte hostilidad contra la Iglesia católica. El joven Joseph vio como los nazis golpeaban al párroco antes de la celebración de la Santa Misa.

Precisamente en esa compleja situación, descubrió la belleza y la verdad de la fe en Cristo; para ello fue fundamental la actitud de su familia, que siempre dio un claro testimonio de bondad y esperanza, con una arraigada pertenencia a la Iglesia.

En los últimos meses de la segunda guerra mundial fue enrolado en los servicios auxiliares antiaéreos.

De 1946 a 1951 estudió filosofía y teología en la Escuela superior de filosofía y teología de Freising y en la universidad de Munich, en Baviera.

Recibió la ordenación sacerdotal el 29 de junio de 1951.

Un año después, inició su actividad como profesor en la Escuela superior de Freising.

En el año 1953 se doctoró en teología con la tesis: "Pueblo y casa de Dios en la doctrina de la Iglesia en san Agustín". Cuatro años más tarde, bajo la dirección del conocido profesor de teología fundamental Gottlieb Söhnngen, obtuvo la habilitación para la enseñanza con una disertación sobre: "La teología de la historia de san Buenaventura".

Tras ejercer como profesor de teología dogmática y fundamental en la Escuela superior de filosofía y teología de Freising, prosiguió su actividad docente en Bona, de 1959 a 1963; en Muñiste, de 1963 a 1966; y en Tubinga, de 1966 a 1969. En este último año pasó a ser catedrático de dogmática e historia del dogma en la Universidad de Ratisbona, donde ocupó también el cargo de vicerrector de la Universidad.

De 1962 a 1965 hizo notables aportaciones al Concilio Vaticano II como "experto"; asistió como teólogo consultor del cardenal Joseph Frings, arzobispo de Colonia.

Su intensa actividad científica lo llevó a desempeñar importantes cargos al servicio de la Conferencia Episcopal Alemana y de la Comisión Teológica Internacional.

En 1972, juntamente con Hans Urs von Balthasar, Henri de Lubac y otros grandes teólogos, fundó la revista de teología "Communio".

El 25 de marzo de 1977, el Papa Pablo VI lo nombró arzobispo de Munich y Freising. El 28 de mayo recibió la Ordenación episcopal. Fue el primer sacerdote diocesano, después de 80 años, que asumió el gobierno pastoral de la gran arquidiócesis bávara. Escogió como lema episcopal: "Colaborador de la verdad" y él mismo lo explicó: "Por un lado, me parecía que expresaba la relación entre mi tarea previa como profesor y mi nueva misión. Aunque de diferentes modos, lo que estaba y seguía estando en juego era seguir la verdad, estar a su servicio. Y, por otro, escogí este lema porque en el mundo de hoy el tema de la verdad es acallado casi totalmente; pues se presenta como algo demasiado grande para el hombre y, sin embargo, si falta la verdad todo se desmorona".

Pablo VI lo creó cardenal, con el título presbiteral de "Nuestra Señora de la Consolación en el Tiburtino", en el consistorio del 27 de junio del mismo año.

En 1978, el Cardenal Ratzinger participó en el Cónclave, celebrado del 25 al 26 de agosto, que eligió a Juan Pablo I, el cual lo nombró su Enviado Especial al III Congreso mariológico internacional, que tuvo lugar en Guayaquil (Ecuador), del 16 al 24 de septiembre. En el mes de octubre del mismo año, participó también en el Cónclave que eligió a Juan Pablo II.

Fue Relator en la V Asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos, de 1980, sobre el tema: "Misión de la familia cristiana en el mundo contemporáneo", y Presidente delegado de la VI Asamblea general ordinaria, de 1983, sobre "La reconciliación y la penitencia en la misión de la Iglesia".

Juan Pablo II lo nombró Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, y Presidente de la Pontificia Comisión Bíblica y de la Comisión Teológica Internacional, el 25 de noviembre de 1981. El 15 de febrero de 1982 renunció al gobierno pastoral de la archidiócesis de Munich y Freising El 5 de abril de 1993, lo elevó al Orden de los Obispos, asignándole la sede suburbicaria de Velletri-Segni.

Fue Presidente de la Comisión para la preparación del Catecismo de la Iglesia católica, que, después de seis años de trabajo (1986-1992), presentó al Papa el nuevo Catecismo.

Juan Pablo II, el 6 de noviembre de 1998, aprobó la elección del cardenal Ratzinger como Vicedecano del Colegio cardenalicio, realizada por los Cardenales del Orden de los Obispos. Y el 30 de noviembre de 2002, aprobó su elección como Decano; con dicho cargo le fue asignada, además, la sede suburbicaria de Ostia.

En 1999 fue Enviado Especial del Papa a las celebraciones con ocasión del XII centenario de la creación de la diócesis de Paderborn, Alemania, que tuvieron lugar el 3 de enero.

Desde el 13 de noviembre de 2000 fue Académico honorario de la Academia Pontificia de las Ciencias.

En la Curia romana, fue miembro del Consejo de la Secretaria de Estado para las Relaciones con los Estados; de las Congregaciones para las Iglesias Orientales, para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, para los Obispos, para la Evangelización de los Pueblos, para la Educación Católica, para el Clero y para las Causas de los Santos; de los Consejos pontificios para la Promoción de la Unidad de los Cristianos y para la Cultura; del Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica; y de las Comisiones pontificias para América Latina, "Ecclesia Dei", para la Interpretación auténtica del Código de Derecho Canónico y para la Revisión del Código de Derecho Canónico Oriental.

Entre sus numerosas publicaciones ocupa un lugar destacado el libro: "Introducción al Cristianismo", recopilación de lecciones universitarias publicadas en 1968 sobre la profesión de fe apostólica; "Palabra en la Iglesia" (1973), antología de ensayos, predicaciones y reflexiones dedicadas a la pastoral.

Tuvo gran resonancia el discurso que pronunció ante la Academia bávara sobre el tema "¿Por qué sigo aún en la Iglesia?", en el que, con su habitual claridad, afirmó: "Sólo en la Iglesia es posible ser cristiano y no al margen de la Iglesia".

Sus publicaciones fueron abundantes a lo largo de los años, constituyendo un punto de referencia para muchas personas, especialmente para los que querían profundizar en el estudio de la teología. En 1985 publicó el libro-entrevista "Informe sobre la fe" y, en 1996 "La sal de la tierra". Asimismo, con ocasión de su 70º cumpleaños, se publicó el libro: "En la escuela de la verdad", en el que varios autores ilustran diversos aspectos de su personalidad y de su obra.

Ha recibido numerosos doctorados "honoris causa": por el College of St. Thomas in St. Paul (Minnesota, Estados Unidos), en 1984; por la Universidad católica de Eichstätt (Alemania) en 1985; por la Universidad católica de Lima (Perú), en 1986; por la Universidad católica de Lublin (Polonia), en 1988; por la Universidad de Navarra (Pamplona, España), en 1998; por la Libre Universidad María Santísima Asunta (LUMSA) (Roma), en 1999; por la Facultad de teología de la Universidad de Wroclaw (Polonia), en 2000.

**CARTA ENCÍCLICA
DEUS CARITAS EST
DEL SUMO PONTÍFICE BENEDICTO XVI**

Vaticano, 25 de diciembre de 2005

Esta primera encíclica de Su Santidad Benedicto XVI, está articulada en dos grandes partes. La primera, titulada: "La unidad del amor en la creación y en la historia de la salvación", presenta una reflexión teológico- filosófica sobre el "amor" en sus diversas dimensiones -"eros", "philia", "ágape"- precisando algunos datos esenciales del amor de Dios por el ser humano y del ligamen intrínseco que ese amor tiene con el amor humano. La segunda, titulada: "Caritas, el ejercicio del amor por parte de la Iglesia como "comunidad de amor", trata del ejercicio concreto del mandamiento del amor hacia el prójimo.

Primera Parte:

El término "amor", una de las palabras más usadas y de las que más se abusa en el mundo de hoy, posee un vasto campo semántico. En esta multiplicidad de significados, surge, sin embargo, como arquetipo del amor por excelencia aquel entre hombre y mujer, que en la antigua Grecia era definido con el nombre de "eros". En la Biblia y sobre todo en el Nuevo Testamento, se profundiza en el concepto de "amor", un desarrollo que se expresa en el arrinconamiento de la palabra "eros" en favor del término "ágape", para expresar un amor oblativo.

Esta nueva visión del amor, una novedad esencial del cristianismo, ha sido juzgada no pocas veces, de forma absolutamente negativa, como un rechazo del "eros" y de la corporeidad. Si bien haya habido tendencias de ese tipo, el sentido de esta profundización es otro. El "eros", puesto en la naturaleza del ser humano por su mismo

Creador, tiene necesidad de disciplina, de purificación y de madurez para no perder su dignidad original y no degradarse a puro "sexo", convirtiéndose en mercancía.

La fe cristiana ha considerado siempre al hombre como un ser en el que espíritu y materia se compenetran uno con otra, alcanzando así una nobleza nueva. Se puede decir que el reto del "eros" ha sido superado cuando en el ser humano el cuerpo y el alma se encuentran en perfecta armonía. Entonces sí que el amor es "éxtasis", pero éxtasis no en el sentido de un momento de embriaguez pasajera, sino como éxodo permanente del yo encerrado en sí mismo hacia su liberación en el don de sí, y de esa forma hacia el reencuentro consigo mismo, mas aún, hacia el descubrimiento de Dios: de este modo el "eros" puede elevar al ser humano en "éxtasis" hacia lo Divino.

En definitiva, "eros" y "ágape" exigen no estar nunca separados completamente uno de otra, al contrario, cuanto más -si bien en dimensiones diversas-, encuentran su justo equilibrio, más se cumple la verdadera naturaleza del amor. Si bien el "eros" inicialmente es sobre todo deseo, a medida que se acerque a la otra persona se interrogará siempre menos sobre sí mismo, buscará cada vez más la felicidad del otro, se entregará y deseará "ser" para el otro: así se adentra en él y se afirma el momento del "ágape".

En Jesucristo, que es el amor de Dios encarnado, el "eros"- "ágape" alcanza su forma más radical. Al morir en la cruz, Jesús, entregándose para elevar y salvar al ser humano, expresa el amor en su forma más sublime. Jesús aseguró a este acto de ofrenda su presencia duradera a través de la institución de la Eucaristía, en la que, bajo las especies del pan y del vino se nos entrega como un nuevo maná que nos une a El. Participando en la Eucaristía, nosotros también nos implicamos en la dinámica de su entrega. Nos unimos a El y al mismo tiempo nos unimos a todos los demás a los que El se entrega; todos nos convertimos así en "un sólo cuerpo". De ese modo, el amor a Dios y el amor a nuestro prójimo se funden realmente. El doble mandamiento, gracias a este encuentro con el "ágape" de Dios, ya no es solamente una exigencia: el amor se puede "mandar" porque antes se ha entregado.

Segunda Parte

El amor por el prójimo, enraizado en el amor de Dios, además de ser una obligación para cada fiel, lo es también para toda la comunidad eclesial, que en su actividad caritativa debe reflejar el amor trinitario. La conciencia de esa obligación ha tenido un relieve constitutivo en la Iglesia ya desde sus inicios y muy pronto se evidenció también la necesidad de una determinada organización como presupuesto para cumplirla con más eficacia.

Así, en la estructura fundamental de la Iglesia surgió la "diaconía" como un servicio del amor hacia el prójimo, llevado a cabo comunitariamente y de forma ordenada -un servicio concreto pero, a la vez, espiritual-. Con la difusión progresiva de la Iglesia, este ejercicio de caridad se confirmó como uno de sus ámbitos esenciales. La naturaleza íntima de la Iglesia se expresa, de esa forma, en una triple tarea:

anuncio de la Palabra de Dios (kerygma-martyria), celebración de los sacramentos (leiturgia), servicio de la caridad (diakonia). Son tareas en las que una presupone las otras y no pueden separarse entre sí".

A partir del siglo XIX, contra la actividad caritativa de la Iglesia se planteó una objeción fundamental: la de que estaría en contraposición -se dijo- con la justicia y acabaría por actuar como sistema de conservación del status quo. Al llevar a cabo obras de caridad individuales, la Iglesia favorecería el mantenimiento del injusto sistema vigente, haciéndolo de alguna forma soportable y frenando de esa manera la rebelión y el potencial cambio hacia un mundo mejor.

En este sentido, el marxismo había indicado en la revolución mundial y en su preparación la panacea para la problemática social -un sueño que con el tiempo se ha desvanecido-. El magisterio pontificio, empezando por la encíclica "Rerum novarum" de León XIII (1891) hasta la trilogía de las encíclicas sociales de Juan Pablo II: "Laborem exercens" (1981), "Sollicitudo rei socialis" (1987), "Centesimus annus" (1991), ha afrontado con insistencia creciente la cuestión social y, confrontándose con situaciones problemáticas siempre nuevas, ha desarrollado una doctrina social muy articulada, que propone orientaciones válidas que van mucho más allá de los confines de la Iglesia.

Sin embargo, la creación de un orden justo de la sociedad y del Estado es un deber principal de la política, y por tanto, no puede ser una tarea inmediata de la Iglesia. La doctrina social católica no quiere conferir a la Iglesia un poder sobre el Estado, sino simplemente purificar e iluminar la razón, ofreciendo la propia contribución a la formación de las conciencias, para que las verdaderas exigencias de la justicia sean percibidas, reconocidas y realizadas. Sin embargo, no existe ninguna normativa estatal que, por justa que sea, pueda hacer superfluo el servicio del amor. El Estado que quiere proveer a todo se convierte en definitiva en una instancia burocrática que no puede asegurar lo más esencial que el ser humano afligido -cualquier ser humano- necesita: una entrañable atención personal. Quien quiere desentenderse del amor, se dispone a desentenderse del hombre en cuanto hombre.

En nuestro tiempo, un positivo efecto colateral de la globalización se manifiesta en el hecho de que la solicitud por el prójimo, superando los confines de las comunidades nacionales, tiende a prolongar sus horizontes al mundo entero. Las estructuras del Estado y las asociaciones humanitarias desarrollan de distintos modos la solidaridad expresada por la sociedad civil: de esta manera, se han formado múltiples organizaciones con objetivos caritativos y filantrópicos. Además, en la Iglesia católica y en otras comunidades eclesiales han surgido nuevas formas de actividad caritativa. Es deseable que se establezca entre todas estas instancias una colaboración fructífera. Naturalmente, es importante que la actividad caritativa de la Iglesia no pierda la propia identidad, disolviéndose en la organización común asistencial, convirtiéndose en una simple variante, sino que mantenga todo el esplendor de la existencia de la caridad cristiana y eclesial. Por tanto:

La actividad caritativa cristiana, además de fundarse en la competencia profesional, lo debe hacer sobre la experiencia de un encuentro personal con Cristo, cuyo amor ha tocado el corazón del creyente, suscitando en él el amor por el prójimo.

La actividad caritativa cristiana debe ser independiente de los partidos e ideologías. El programa del cristiano -el programa del Buen Samaritano, el programa de Jesús- es "un corazón que ve". Este corazón ve donde hay necesidad de amor y actúa en modo consecuente:

Además, la actividad caritativa cristiana no debe ser un medio en función de lo que hoy se califica como proselitismo. El amor es gratuito; no se ejercita para alcanzar otros fines. Pero esto no significa que la acción caritativa deba, por decir así, dejar de lado a Dios y a Cristo. El cristiano sabe cuándo debe hablar de Dios y cuándo es justo no hacerlo y dejar hablar solamente al amor. El himno a la caridad de San Pablo (1 Cor 13) debe ser la Carta Magna de todo el servicio eclesial, para protegerlo del riesgo de caer en el puro activismo.

En este contexto, frente al peligro del secularismo que puede condicionar a muchos cristianos comprometidos en la labor caritativa, es necesario reafirmar la importancia de la oración. El contacto vivo con Cristo evita que la experiencia de las enormes necesidades y de los propios límites arrastren a una ideología que pretende hacer ahora aquello que, aparentemente, Dios no consigue hacer, o caer en la tentación de ceder a la inercia y a la resignación. Quien reza no desaprovecha el tiempo, a pesar de que las circunstancias le empujen únicamente a la acción, ni pretende cambiar o corregir los planes de Dios, sino que busca -siguiendo el ejemplo de María y de los santos- obtener de Dios la luz y la fuerza del amor que vence toda oscuridad y egoísmo presentes en el mundo.

XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

Convocada originalmente por el Papa Juan Pablo II y "heredada" por Benedicto XVI, desde el domingo 2 de septiembre de 2005 hasta el domingo 23 de octubre de 2005, tuvo lugar en la ciudad del Vaticano la *XI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos*. Las deliberaciones se centraron en el tema "*La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia*". Con este Sínodo se clausuró el Año Internacional de la Eucaristía, iniciado en octubre de 2004.

En el Sínodo, que concluyó el domingo 23 de octubre, intervinieron unos 250 miembros, y tuvo una participación ecuménica muy superior a la de los anteriores sínodos.

Participaron los obispos elegidos por las distintas Conferencias Episcopales; patriarcas y arzobispos mayores de las Iglesias católicas de rito oriental; religiosos elegidos por la Unión Romana de Superiores Generales y los cardenales prefectos de los dicasterios de la Curia Romana, todos los cuales estudiaron el "Documento de trabajo" sobre el que basaron sus intervenciones.

Además de éstos, Su Santidad Benedicto XVI nombró como miembros a 36 cardenales, obispos y sacerdotes, entre los cuales incluyó a cuatro obispos de la República Popular China, algunos de ellos reconocidos por el gobierno comunista.

Delegados del Episcopado Argentino

La Conferencia Episcopal Argentina eligió tres representantes para participar en el Sínodo. Ellos fueron: S.E.R. Cardenal Jorge Mario Bergoglio sj, Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Argentina; Mons. Estanislao Esteban Karlic, Arzobispo emérito de Paraná; y Mons. José María Arancibia, Arzobispo de Mendoza.

La Asamblea especial para América del Sínodo de los Obispos al servicio de la Nueva Evangelización

Las finalidades principales que el Santo Padre propuso para la Asamblea especial para América fueron varias:

- promover una nueva *evangelización* en todo el continente, como expresión de comunión episcopal;
- incrementar la *solidaridad* entre las diversas Iglesias particulares en los distintos campos de la *acción pastoral*;
- iluminar los problemas de la justicia y de las *relaciones económicas internacionales* entre las naciones de América, considerando las enormes desigualdades entre el Norte, el Centro y el Sur.

El tema escogido para esta Asamblea especial indicó la perspectiva fundamental en torno a la cual se procurará cumplir las mencionadas finalidades: "Encuentro con *Jesucristo* vivo, camino para la *conversión*, la *comunión* y la *solidaridad* en América".

El área geográfica en la cual se extendió esta Asamblea especial abarcó todo el continente americano que, en virtud de la compenetración intercultural aludida precedentemente, se presenta hoy como una única realidad pastoral cuyos problemas comunes implican una consideración global, sin ignorar por eso las evidentes diferencias culturales, sociales e históricas que caracterizan a América del Norte, a América Central, a América del Sur y al Caribe.

IGLESIA EN AMÉRICA LATINA

HACIA LA V CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE

En mayo de 2007, los obispos de América Latina y del Caribe se reunirán en Aparecida, Brasil, para celebrar la primera Conferencia General del Tercer Milenio; la 5ª en la historia, después de Río (195), Medellín (1968), Puebla (1979) y Santo Domingo (1992). El CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano) es la institución que convoca y organiza.

En este acontecimiento de Gracia, que contará con la presencia del Papa Benedicto XVI, nuestros pastores -con la colaboración de peritos y con los aportes de todo el Pueblo de Dios- discernirán los signos de los tiempos en nuestro continente, el cual sigue siendo, paradójicamente, "continente de la esperanza", al decir del Papa Juan Pablo II, y una de las regiones del mundo con mayor desigualdad social.

La Conferencia Episcopal Argentina ha encomendado a los Obispos la tarea de elaborar el Aporte que presentará la Iglesia en Argentina desde la perspectiva de la *Misión de la Universidad en la América Latina del siglo XXI*.

Los Presidentes y los delegados de las Conferencias Episcopales de América Latina y el Caribe, se reunieron en el año 2001 en la XXVIII Asamblea Ordinaria del CELAM. En ese encuentro se decidió pedirle al Santo Padre Juan Pablo II que tuviera a bien convocar una nueva Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Su Santidad Juan Pablo II acompañó los primeros pasos de su preparación y aprobó la idea de celebrar una Conferencia General de nuestro Episcopado

Su Santidad Benedicto XVI, pocas semanas después de haber iniciado su pontificado, se declaró plenamente de acuerdo con la celebración de esta Conferencia General. Es más, el día 7 de julio del presente año, recibió al Presidente del CELAM en audiencia y le entregó el tema de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: "Discípulos y misioneros de Jesucristo, para que nuestros pueblos en Él tengan vida." "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida" (Jn 14, 6) -

"Somos discípulos y misioneros de Jesucristo cuando nuestro testimonio y nuestra misión evangelizadora se realiza verdaderamente por Él, con Él y en Él, que es nuestro Camino, nuestra Verdad y nuestra Vida", dijo el Papa.

Más adelante, el 15 de octubre de 2005, recibimos la gozosa noticia de que al Santo Padre Benedicto XVI le parecía bien celebrar la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe junto al Santuario Mariano de Aparecida, en Brasil, e inaugurar allí la gran Asamblea durante el mes de mayo del año 2007.

Así, la preparación de la V Conferencia General se iniciaba con el impulso del Espíritu Santo que nos une a Jesús y nos envía bajo la protección maternal de María Santísima. Este proceso se afianzará mediante una Gran Misión en América Latina y el Caribe que los Obispos desean convocar durante la celebración de la V Conferencia General, a fin de que nuestra Iglesia se proyecte y viva realmente con ardor misionero. Las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano son reuniones de obispos quienes las preparan con la colaboración de diversos organismos y expertos. En consecuencia, la identidad episcopal de estos encuentros debe mantenerse antes, durante y después de la Conferencia General.

¿Qué significa, para la estrategia participativa, mantener esa identidad episcopal?

Ante todo, significa que son las Conferencias Episcopales (CCEE) los actores y agentes principales para suscitar, organizar y encaminar la participación de las Iglesias particulares y de los organismos eclesiales, que dependen de cada Conferencia Episcopal, en la preparación de la Conferencia General. Las CCEE cuentan con la colaboración de la Presidencia del CELAM, que tiene el encargo de coordinar y animar este trabajo preparatorio en comunión con la Sede Apostólica, especialmente con la Pontificia Comisión para América Latina.

El CELAM, con la colaboración de las Conferencias Episcopales, ha recogido las inquietudes, reflexiones y sugerencias de todos los obispos de América Latina y del Caribe y las ha sintetizado en el Documento de Participación.



IGLESIA EN LA ARGENTINA

DECLARACIÓN SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL

*90ª Asamblea Plenaria
de la Conferencia Episcopal Argentina
Pilar, 9 de noviembre de 2005*

Ante la posibilidad que al finalizar el presente período legislativo se aprueben leyes que dicen relación a la familia y a la educación, como es el caso del proyecto de educación sexual, el Episcopado argentino reunido en Asamblea Plenaria en Pilar, atendiendo al bien de la Nación pide a los señores legisladores que, con auténtico espíritu democrático, sometan los proyectos al correspondiente y amplio debate previo que incluya la consulta a las instancias interesadas, especialmente a los padres de familia y a las instituciones y organizaciones comprometidas con la educación.

CARTA PASTORAL SOBRE LA DOCTINA SOCIAL DE LA IGLESIA "UNA LUZ PARA RECONSTRUIR LA NACIÓN"

*90ª Asamblea Plenaria
de la Conferencia Episcopal Argentina
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005*

A los miembros del Pueblo de Dios y a todos los hombres de buena voluntad.

I. Origen y naturaleza de la Doctrina Social

El misterio de Jesucristo

1. El tiempo de Adviento, ya inminente, nos invita una vez más a la reflexión y compromiso. En él contemplaremos el misterio del Hijo de Dios que "por nosotros los hombres y por nuestra salvación bajó del cielo, y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre". Su nacimiento y vida entre los hombres es Evangelio, anuncio de salvación que confirma el amor de Dios al hombre y la sublime dignidad con que lo reviste.

La dignidad del Hombre y sus derechos

2. De esta dignidad brotan los derechos fundamentales e inalienables de todo ser humano, que no lo abandonan nunca, desde su concepción hasta su muerte natural. Y esto, no importa su condición: varón o mujer, rico o pobre, sabio o ignorante, inocente o reo, y cualquiera sea su color. Esta dignidad es la clave y el centro del misterio del hombre y de todo lo que lo atañe. Desde ella todo problema humano puede ser iluminado y hallar solución. Esta dignidad nos ilumina también para apreciar la grandeza sublime de la vida terrena y de los esfuerzos con que el hombre procura hacerla más plenamente humana. No por ser peregrino del cielo, el cristiano descuida la construcción de la patria terrena.

La Doctrina Social de la Iglesia

3. De la contemplación del misterio de la encarnación y nacimiento de Jesucristo, surge espontáneamente el anuncio del Evangelio aplicado a la vida social considerada en todos los planos: familiar, cultural, económico, ecológico, político, internacional. Esto es lo que se llama Doctrina Social de la Iglesia. Dimana del Evangelio, pero no es un derivado menor del mismo. Es el Evangelio de Jesucristo aplicado a la vida social del hombre. Es su resonancia temporal. Y así como la Iglesia no puede callar el Evangelio, tampoco puede silenciar su Doctrina Social. Nadie ha de temerle a ella. La Iglesia la anuncia a favor del hombre y de la paz social, para el servicio de todos.

Si bien la Doctrina Social se viene desarrollando en forma sistemática desde el Papa León XIII, y se la difunde con frecuencia por medio de encíclicas pontificias, su origen remonta al mismo Jesús y a la enseñanza de los Apóstoles. Incluso, hunde sus raíces en las Escrituras antiguas citadas por Jesús, especialmente la Ley de Moisés, los Profetas y los Salmos. Y se fue desarrollando a lo largo de los siglos gracias a la enseñanza de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia y con el concurso del Pueblo de Dios.

El Compendio de la Doctrina Social: hecho eclesial y pastoral

4. La complejidad y aceleración de la vida del hombre, lo mismo que el fenómeno de la globalización, han obligado en los últimos tiempos a un desarrollo continuo

de la Doctrina Social de la Iglesia, de modo que ésta hoy constituye un verdadero cuerpo doctrinal. El Papa Juan Pablo II, con su preclara mirada pastoral y en virtud de su autoridad como Pastor de toda la Iglesia, dispuso que el Pontificio Consejo Justicia y Paz redactara el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, cuya versión castellana ha sido publicada recientemente. La riqueza intrínseca del Compendio y la autoridad que dispuso su composición, nos permiten considerarlo como un hecho eclesial y pastoral de magnitud. Y, aunque redactado primeramente para uso de los Pastores, recomendamos su estudio y aplicación a todos los miembros del Pueblo de Dios, en particular a los miembros del clero encargados de exponer la doctrina cristiana, a los catequistas, a los docentes católicos y a los fieles laicos que tienen especiales responsabilidades en la construcción de la sociedad.

Alcance de esta carta y método para su empleo

5. No pretendemos abordar en esta carta todos los capítulos de la Doctrina Social; por ejemplo, la familia, el trabajo humano, la vida económica, la comunidad política, la comunidad internacional, la salvaguarda del medio ambiente. Tampoco intentamos desarrollar sus principios y valores, ni desentrañar todas las implicancias que estos tienen para la vida social argentina. Queremos, simplemente, mostrar la organicidad de los principios y valores que sustentan esta Doctrina, y proponer a la reflexión algunas situaciones y cuestiones. Y ello para estimular a todos a estudiar la Doctrina Social de la Iglesia, analizar con su luz algunos aspectos de la situación del País, y, en conjunción con la propia ciencia y experiencia, aplicarla al momento presente. Y, de este modo, trabajando junto con todos los hombres de buena voluntad, encontrar caminos concretos que contribuyan a la reconstrucción del tejido social, afianzar el sentido de pertenencia a la Nación y acrecentar la conciencia de ser ciudadanos.

II. Cinco Principios Básicos de la Doctrina Social Proyecciones sobre la realidad social argentina

Los Principios

6. Sobre el fundamento insustituible de la dignidad de la persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios, que postula un humanismo integral y solidario, se erigen cinco principios permanentes, a modo de cinco columnas, que sostienen todo el edificio de la Doctrina Social de la Iglesia; a saber: el bien común, el destino universal de los bienes, la subsidiaridad, la participación y la solidaridad. *"Estos principios tienen un carácter general y fundamental, ya que se refieren a la realidad social en su conjunto. Deben ser apreciados en su unidad, conexión y articulación"* (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia 161-162; en adelante C).

1° El bien común

7. *"De la dignidad, unidad e igualdad de todas las personas, deriva, en primer lugar, el principio del bien común, al que debe referirse todo aspecto de la vida social para encontrar plenitud de sentido" (C 164).* Este es el conjunto de valores y condiciones que posibilitan el desarrollo integral del hombre en la sociedad, incluido su desarrollo espiritual. El bien común es por ello el humus de una nación. Desde allí ella germina y se reconstruye. *"El bien común no consiste en la simple suma de los bienes particulares de cada uno de los sujetos del cuerpo social." (ib.).* Si así fuese, la existencia de una nación estaría sometida a los avatares de los diferentes sectores. El bien común de una nación es un bien superior, anterior a todos los bienes particulares o sectoriales, que une a todos los ciudadanos en pos de una misma empresa, a beneficio de todos sus integrantes y también de la comunidad internacional. No puede ser parcializado, dividido, ni privatizado. *"Siendo de todos y de cada uno, es y permanece común porque es indivisible y porque sólo juntos es posible alcanzarlo, acrecentarlo y custodiarlo, también en vistas al futuro" (ib.).* Una sociedad que quiere estar al servicio del ser humano, *"es aquella que se propone como meta prioritaria el bien común, en cuanto bien de todos los hombres y de todo el hombre. La persona no puede encontrar la realización sólo en si misma; es decir, prescindir de su ser 'con' y 'para' los demás" (C 165).* La construcción del bien común se verifica en la promoción y defensa de los miembros más débiles y desprotegidos de la comunidad.

Situaciones y Cuestiones

8. ¿Cómo medir nuestra voluntad de reconstruir la Nación desde la perspectiva del bien común? Proponemos a la reflexión sólo dos cuestiones.

Primera, la defensa de los derechos adquiridos y el reclamo de los nuevos. Si al defenderlos o reclamarlos lo hacemos dentro del respeto de los derechos esenciales de los demás, estaremos construyendo la Nación. De lo contrario la estaríamos dañando, porque estaríamos actuando en contra del bien común.

Segunda, el comportamiento con los bienes públicos. Aun cuando "bien público" y "bien común" no son sinónimos, el primero está referido al segundo, porque es obtenido con el aporte de todos y para el servicio de todos. Es de lamentar que, para algunos, "público" adquiera un sentido totalmente contrario. No sería ya lo de todos, para el servicio de todos, adquirido con el aporte de todos, que por todos debe ser custodiado y defendido, sino lo de nadie, puesto allí para apropiarnos de él, dañarlo, destruirlo, o distribuirlo discrecionalmente entre amigos y clientes. Educar en el respeto de los bienes públicos es uno de los grandes desafíos que han de enfrentar la familia, la escuela, la catequesis y los medios de comunicación social. Sin este respeto sería muy arduo convivir armónicamente y muy difícil construir una república.

2° El destino universal de los bienes

9. *"Entre las múltiples implicaciones del bien común, adquiere inmediato relieve el principio del destino universal de los bienes: Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad" (C 171).* Este principio de la Doctrina Social de la Iglesia, formulado desde antiguo por los Santos Padres, fue relegado con frecuencia al olvido. A veces porque no se lo supo relacionar con otro principio derivado de él: el de la propiedad privada. Otras, por no entender que ésta es una concreción del destino universal de los bienes, y no su negación; es decir, que todos los miembros de la comunidad, y no sólo algunos, tienen derecho a poseer lo necesario. Otras, por no comprender que la propiedad nunca es absoluta, sino que está subordinada siempre al bien común. Otras, finalmente, por no entender que tanto el destino universal de los bienes, como el derecho a apropiarse de los mismos, conllevan el derecho-deber de producirlos; es decir, el derecho-deber del trabajo.

Situaciones y Cuestiones

10. Atentos a este principio clásico de la Doctrina Social, y ante el empobrecimiento de gran parte de la población, precipitado por la crisis institucional del 21 de diciembre de 2001, surgen muchos interrogantes. En primer lugar acerca de cuál es la responsabilidad que les cabe a las autoridades políticas de antes y de durante la crisis. Pero también a los demás sectores de la sociedad, en especial a los empresarios y sindicalistas, en particular a los que se profesan cristianos, por no haber percibido suficientemente el empobrecimiento que se venía produciendo y que se aceleró en forma incontrolable hiriendo gravemente la dignidad de tantos hermanos y hermanas. Si bien reconocemos que es mucho lo que los argentinos, ciudadanos y autoridades, hemos hecho desde entonces para revertir la situación, es mucho todavía lo que resta por hacer. Y por tanto hemos de interrogarnos sobre nuestra voluntad de comprometernos aún más y mejor para superar el empobrecimiento general.

11. Existen muchas situaciones y formas de pobreza debidas a distintas causas: naturales (una catástrofe), estructurales (una ley económica injusta), espirituales o morales (ser avaro, pedigüño), culturales (incapacidad para cultivar los dones recibidos de Dios y proveer así al propio sustento). Varias de estas formas de pobreza tienen como consecuencia que el hombre no pueda apropiarse de la parte de los bienes que le corresponde para su desarrollo integral. Y, por tanto, si no se las superase, podría multiplicarse aún más el número de los que ya están sumidos en la pobreza, provocando un daño irreparable para ellos y un gran detrimento para todos.

12. Llamamos la atención especialmente sobre dos situaciones graves de pobreza, que a nuestro entender sólo podrán ser superadas si las enfrentamos entre todos con políticas firmes y duraderas, cuyo garante sea el Estado.

Primera, la ausencia de un trabajo digno y estable, que degrada a amplios sectores del pueblo honrado y trabajador y desintegra a la familia. Es ésta una de las peores desgracias sufridas por la Argentina, de cuya magnitud no se tiene idea cabal. La historia nos enseña que naciones destruidas en guerras devastadoras han sido capaces de levantarse gracias al trabajo del pueblo. Éste es siempre la principal riqueza de una nación. Si queremos ver resurgir a la nuestra, hemos de esforzarnos por la dignificación del trabajador mediante la creación de fuentes de trabajo genuino y la supresión del trabajo en negro y de la dádiva.

13. Una segunda situación de pobreza, es el difícil acceso a la tierra, la cual es el primer don que Dios da al hombre para proveer a su sustento. En la Argentina, la gran extensión territorial, conjugada con una población relativamente escasa y altamente concentrada en el Gran Buenos Aires y en muchas capitales de Provincia, amenazan constituir una estructura permanente generadora de pobreza. En el equilibrio entre industria y campo estriba uno de los secretos de la riqueza de una nación. Lo demuestra la experiencia de los países del primer mundo, altamente industrializados, que cultivan sus tierras con esmero.

Por ello preguntamos: ¿sería conveniente diseñar una política demográfica que revierta el éxodo hacia el Gran Buenos Aires y a las capitales de Provincia? En el mismo sentido, ¿habría que fortalecer los municipios del interior, especialmente los rurales, y las economías regionales, de modo que el hombre del interior, en especial el joven, pueda florecer en su propio contexto social y cultural? ¿Ayudaría una sabia reforma agraria que aliente a la gente del campo, principalmente a los pequeños y medianos productores, a permanecer en la vida y el trabajo rural? ¿Cómo propiciar la concreción de las leyes que reconocen el derecho de los aborígenes a la tierra productiva y a la propiedad comunitaria? ¿Qué medidas políticas apoyar para defender y preservar el medio ambiente?

14. Hay otras situaciones de pobreza que también merecen especial atención.

Ante todo, la deficiencia de la educación, en todos sus niveles. Sin una adecuada escolaridad y enseñanza, será cada vez más difícil que los pobres participen de los bienes necesarios para su desarrollo.

Igualmente, la precariedad de los servicios de la salud, a los que muchos no tienen acceso. La salud es el primer bien tangible para todo ser humano. De allí, la importancia del cuidado de la integridad física y psíquica. Y la gravedad de carecer del mismo.

Por último, y como coronación de todas las situaciones que engendran pobreza, está la inmensa deuda pública. Es nuestro más vivo deseo que ésta, a pesar de las dificultades, se negocie con éxito y para alivio de nuestro pueblo. Habremos de recordar siempre que la Deuda tiene dos caras, que han de ponernos sobre aviso para evitarlas en el futuro: la injusticia de la economía internacional reinante en este campo, y la irresponsabilidad de quienes contrajeron la Deuda o alentaron a contraerla a espaldas del pueblo.

3° La subsidiaridad

15. Esta palabra enuncia otro principio clave de la Doctrina Social. Significa que *"todas las sociedades de orden superior deben ponerse en una actitud de ayuda ("subsidium") - por tanto, de apoyo, promoción, desarrollo- respecto de las menores. De este modo, los cuerpos sociales intermedios pueden desarrollar adecuadamente las funciones que les competen, sin deber cederlas injustamente a otras agregaciones sociales de nivel superior, de las que terminarían por ser absorbidos y sustituidos y por ver negada, en definitiva, su dignidad propia y su espacio vital" (C. 186). "El principio de subsidiaridad protege a las personas de los abusos de las instancias sociales superiores e insta a éstas últimas a ayudar a los particulares y a los cuerpos intermedios a desarrollar sus tareas. Este principio se impone porque toda persona, familia y cuerpo intermedio tiene algo de original que ofrecer a la comunidad" (C. 187).*

Situaciones y Cuestiones

16. El principio de la subsidiaridad es válido no sólo en la economía, sino en todos los órdenes. Por ejemplo en la educación. Así, la escuela pública de gestión privada cumple un papel muy importante en la sociedad, y es de justicia que el Estado aporte para sufragar los gastos de esta educación con los impuestos que pagan los ciudadanos.

Este principio de la subsidiaridad ha sido abandonado muchas veces en la organización de la sociedad, por exceso o por defecto. Por exceso, cuando el Estado acapara para sí todas las iniciativas, libertades y responsabilidades, que son propias de las personas y de las comunidades menores de la sociedad: el estatismo. Por defecto, cuando el Estado no protege al débil frente a los más fuertes, o no brinda su ayuda económica, institucional, legislativa a las entidades sociales más pequeñas cuando es necesario: el liberalismo a ultranza.

17. En la Argentina hemos conocido los dos extremos. Al menos desde los años 30 hubo un estatismo creciente, que nutrió, en el inconsciente colectivo, la falsa imagen de que el Estado sería como un dios, que existe desde siempre, que todo lo puede, a quien todo se le puede exigir, e incluso se lo puede maltratar porque nada malo le podría suceder. También conocimos un voraz liberalismo, que desmanteló al Estado privatizando sus empresas, pero sin la red de protección social que ello habría exigido, y sin el control necesario sobre los nuevos prestadores de los servicios públicos, acrecentando aún más el gasto público que se pretendía reducir. Ambas corrientes colisionaron y produjeron el sismo social conocido. Estamos ahora en la etapa de la reconstrucción, aprendiendo de la dolorosa experiencia.

Por otra parte, está vigente la subcultura de la dádiva. Ésta pervierte el principio de la subsidiaridad, degrada al pobre y lo convierte en un sujeto incapaz de participar de la vida democrática, engendrando un nuevo problema social.

18. También aquí se imponen muchas preguntas. ¿Cómo reconstruir al Estado y hacer que esté al servicio de la sociedad civil? ¿Cómo evitar que devore a las socie-

dades u organizaciones intermedias? ¿O, por el contrario, que se declare "ausente" y deje a los ciudadanos al arbitrio de los poderosos? ¿Cómo desterrar de la actividad política la práctica de comprar adhesiones mediante la dádiva? ¿Cómo propiciar la relación entre los pueblos, en el respeto de la idiosincrasia y valores de los mismos, y de las necesarias garantías que posibilite entre ellos un intercambio comercial justo y equitativo?

4° La participación

19. "Participación" es otra de las columnas de la Doctrina Social de la Iglesia. Es una *"consecuencia característica de la subsidiaridad, que se expresa, esencialmente, en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano, como individuo o asociado a otros, directamente o por medio de los propios representantes, contribuye a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece. Es un deber que todos han de cumplir conscientemente, en modo responsable y con vistas al bien común. No puede ser delimitada o restringida a algún contenido particular de la vida social"*. *"La participación en la vida comunitaria no es solamente una de las mayores aspiraciones del ciudadano, llamado a ejercitar libre y responsablemente el propio papel cívico con y para los demás, sino también uno de los pilares de todos los ordenamientos democráticos, además de una de las mejores garantías de permanencia de la democracia"* (C 189, 190).

Situaciones y Cuestiones

20. ¿Cuál es el grado de participación del argentino en la vida social, y, particularmente, en la defensa y el progreso de la sociedad política?

Hay muchos signos positivos. En general, parece satisfactorio el índice de los votantes y aumenta la participación en la sociedad civil: centros vecinales, clubes, ONG de todo tipo, colegios profesionales, etc.

Pero también hay señales negativas. Se exigen derechos, pero no siempre se conocen ni cumplen los deberes. Que el pueblo no interviene en el gobierno sino por sus representantes: es un principio que muchas veces se interpreta mal. Se piensa que los deberes del ciudadano se agotan en el acto eleccionario. Cumplido éste, muchos se despiden de su ciudadanía hasta la próxima elección. No son conscientes que a la salida del cuarto oscuro los aguarda la vida cotidiana con una multitud de otros deberes ciudadanos, de diverso grado, pero todos necesarios para actuar como ciudadano y construir la República: desde no cruzar el semáforo en rojo, no hacer ruidos molestos, cuidar la limpieza de los espacios públicos, realizar bien el trabajo, pagar los servicios e impuestos, exigir cuentas de su recta administración, hacer con responsabilidad la propia opción partidaria, respetar la ajena, entablar un diálogo democrático con ella. Y así, hasta el cumplimiento de deberes más graves, como postularse para un cargo público, y, si fuere el caso, hacer juicio político a la autoridad constituida, etc. Olvidan que el cumplimiento de estos deberes es la respuesta necesaria a la sociedad, la cual defiende y promueve los derechos de los

cuales gozan. No sin razón se ha dicho que los argentinos somos 37 millones de habitantes, pero no logramos ser 37 millones de ciudadanos. El habitante usufructúa la Nación y sólo exige derechos. El ciudadano la construye porque, además de exigir sus derechos, cumple sus deberes.

21. Entre las muchas cuestiones que surgen, planteamos las siguientes: ¿Cómo luchar para transformar la pasividad de muchos en una auténtica participación democrática en la sociedad política? ¿Cómo poner en marcha las iniciativas referidas a la reforma política que se acordaron en la Mesa del Diálogo Argentino? ¿Cómo garantizar que las promesas o proyectos electorales se concreten en leyes justas y oportunas? ¿Cómo garantizar jurídicamente el gran aporte de los voluntarios sin perjudicarlos a ellos ni a las instituciones a las cuales sirven con generosidad?

"Jesucristo, autor de nuestra fe y de nuestro compromiso ciudadano": esta oración que rezamos el año pasado en preparación del Congreso Eucarístico Nacional de Corrientes, y este año para el Congreso de Laicos, continúa interpelándonos a los cristianos.

5° La Solidaridad

22. *"La solidaridad confiere particular relieve a la intrínseca sociabilidad de la persona humana, a la igualdad de todos en dignidad y derechos, al camino común de los hombres y de los pueblos hacia una unidad cada vez más convencida. Nunca como hoy ha existido una conciencia tan difundida del vínculo que se manifiesta entre los hombres y los pueblos"* (C 192). Estas relaciones de interdependencia, *"que son, de hecho, formas de solidaridad, deben transformarse en relaciones que tiendan hacia una verdadera y propia solidaridad ético-social. La solidaridad debe captarse, ante todo, en su valor de principio social ordenador de las instituciones"* (C 192,193).

23. En situaciones difíciles los argentinos nos mostramos solidarios. Por ejemplo, cuando sufrimos inundaciones. Las repetidas crisis político-sociales quizás habrían acabado con nosotros si no hubiésemos sido solidarios. Es admirable cómo, en situaciones límites, nacen formas impensadas de solidaridad, especialmente en el pueblo humilde.

No obstante, la solidaridad necesita un crecimiento sustancial en orden a afianzar la conciencia ciudadana y la responsabilidad de todos por todos. La solidaridad expresa la solidez moral de una comunidad cuando, superando el sentimiento superficial, llega a elevarse hasta el rango de virtud social. No se trata, tan sólo, de que crezca la cantidad de donativos para aliviar los males de otros ante acontecimientos dolorosos o catástrofes. Se trata, principalmente, de llegar personal y comunitariamente a *"la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos"* (C 193).

Situaciones y Cuestiones

24. Muchas son las cuestiones que surgen en este renglón. Hay una forma de insolidaridad preocupante: el crecimiento escandaloso de la desigualdad en la distribución de los ingresos. Una sociedad en la que faltase la equidad social correría serio peligro de dejar de ser solidaria.

Otra forma de insolidaridad es el debilitamiento de la cultura del trabajo en muchos que gozan de él. Trabajo mal hecho, a desgano, sin ansias de perfeccionarse. El trabajo es un servicio a la comunidad, que da derecho a comer de él.

Preocupa, también, la reiteración de reclamos no atendidos y de huelgas desproporcionadas, que no reparan en las injustas consecuencias sufridas por los más débiles: niños, ancianos, enfermos, trabajadores.

En una sociedad donde crece la marginación no serían de extrañar manifestaciones violentas por parte de sectores excluidos del mundo del trabajo, que podrían degenerar en peligrosos enfrentamientos sociales.

25. Las situaciones y cuestionamientos esbozados muestran el complejo campo social en el que todos, pero especialmente ustedes, queridos fieles laicos, deben reflexionar los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, para contribuir a hallar soluciones, desde su propia vocación y misión de ciudadanos, junto con los demás integrantes de la sociedad..

III. Cuatro Valores Fundamentales de la Vida Social

26. *"La Doctrina social de la Iglesia, además de los principios que deben presidir la edificación de una sociedad digna del hombre, indica también valores fundamentales. La relación entre principios y valores es indudablemente de reciprocidad, en cuanto que los valores expresan el aprecio que se debe atribuir a aquellos determinados aspectos del bien moral que los principios se proponen conseguir. Todos los valores sociales son inherentes a la dignidad de la persona humana, cuyo auténtico desarrollo favorecen. Son esencialmente: la verdad, la libertad, la justicia, el amor" (C 197).*

1° La verdad

27. La verdad es un valor fundamental que desde siempre la humanidad busca ansiosa. Tiene una dimensión objetiva que fundamenta la actividad del hombre, posibilita el diálogo, fundamenta la sociedad e ilumina sobre la moralidad de los comportamientos de los ciudadanos y de los grupos sociales: verdad de la naturaleza del hombre, de la vida, de la familia, de la sociedad. Verdad, también, de los hechos acaecidos.

En el cristianismo la Verdad ocupa un lugar central. El Hijo unigénito de Dios, cuyo nacimiento nos preparamos a celebrar, está *"lleno de gracia y de verdad" (Jn 1,14)*. El mismo Jesús se autodefinió como la Verdad: *"Yo soy el Camino, la Verdad*

y la Vida" (Jn 14,6). No se trata, por tanto, sólo de una verdad enunciable en el plano especulativo. Se trata de la Verdad sustancial, cuya palabra devuelve la libertad a quienes están esclavizados por el error o por el mal: *"Si ustedes permanecen fieles a mi palabra, conocerán la verdad y la verdad los hará libres" (Jn 8,31-32)*. La Verdad del Evangelio, más que para ser conocida intelectualmente, es para ser realizada, para que *"viviendo en la verdad y en el amor, crezcamos plenamente unidos a Cristo" (Ef 4,15)*.

28. La verdad es, en consecuencia, también un valor fundamental en la Doctrina Social de la Iglesia. Al respecto ella nos dice: *"Los hombres tienen una especial obligación de tender hacia la verdad, respetarla y atestiguarla responsablemente. Nuestro tiempo requiere una intensa actividad educativa y un compromiso correspondiente por parte de todos para que la búsqueda de la verdad sea promovida en todos los ámbitos y prevalezca por encima de cualquier intento de relativizar sus exigencias o de ofenderla" (C 198)*.

Situaciones y Cuestiones

29. Si el cristiano prescindiese de la comprensión de la Verdad que le da la Palabra de Dios, podría caer en múltiples errores, e incluso adoptar actitudes fundamentalistas. Así aconteció en tiempos pasados cuando se difundió la máxima "el error no tiene derechos", olvidando que los derechos son de las personas, incluso de las que están en el error. El Evangelio manda morir por la verdad, no matar por ella. Por ello el Papa Juan Pablo II, cuando nos exhortó a los cristianos a prepararnos a la celebración del Gran Jubileo del año 2000, mencionó explícitamente el "capítulo doloroso, sobre el que los hijos de la Iglesia deben volver con ánimo abierto al arrepentimiento, constituido por la aquiescencia manifestada, especialmente en algunos siglos, con métodos de intolerancia e incluso de violencia en el servicio de la verdad" (Tertio Millenio Adveniente 35)

Sin embargo, la tentación del fundamentalismo siempre acecha, y no sólo al hombre religioso. La historia civil de los pueblos, incluso europeos, está plagada de ejemplos de intransigencia a muerte entre sectores opuestos. Cuando se esgrimen argumentos religiosos, se lo hace engañosamente para enardecer la intransigencia con la que se pretende suprimir al contrario.

30. La interpretación de la historia argentina está atravesada por cierto maniqueísmo, que ha alimentado el encono entre los argentinos. Lo dijimos en mayo de 1981, en "Iglesia y Comunidad Nacional: *"Desgraciadamente, con frecuencia, cada sector ha exaltado los valores que representa y los intereses que defiende, excluyendo los de los otros grupos. Así en nuestra historia se vuelve difícil el diálogo político. Esta división, este desencuentro de los argentinos, este no querer perdonarnos mutuamente, hace difícil el reconocimiento de los errores propios y, por tanto, la reconciliación. No podemos dividir al país, de una manera simplista, entre buenos y malos, justos y corruptos, patriotas y apátridas. No queremos negar que haya un gravísimo problema ético en la raíz de la crítica situación que vive el País, pero nos resistimos a plantearlo en los términos arriba recordados" (31)*.

A veintidós años de la restauración de la Democracia conviene que los mayores nos preguntemos si trasmitimos a los jóvenes toda la verdad sobre lo acaecido en la década del 70. O si estamos ofreciéndole una visión sesgada de los hechos, que podría fomentar nuevos enconos entre los argentinos. Ello sería así si despreciásemos la gravedad del terror de Estado, los métodos empleados y los consecuentes crímenes de lesa humanidad, que nunca lloraremos suficientemente. Pero podría suceder también lo contrario, que se callasen los crímenes de la guerrilla, o no se los abominase debidamente. Éstos de ningún modo son comparables con el terror de Estado, pero ciertamente aterrorizaron a la población y contribuyeron a enlutar a la Patria. Los jóvenes deben conocer también este capítulo de la verdad histórica. A tal fin, todos, pero en especial ustedes, fieles laicos, que vivieron en aquella época y eran adultos, tienen la obligación de dar su testimonio. Es peligroso para el futuro del País hacer lecturas parciales de la historia. Desde el presente, y sobre la base de la verdad y la justicia, debemos asumir y sanar nuestro pasado.

2° La libertad

31. Según el Evangelio, la libertad es fruto de la verdad: *"La verdad los hará libres" (Jn 8,32)*. David fue liberado de su pecado porque lo reconoció. Lo mismo, la mujer pecadora. Y también el apóstol Simón Pedro. Sólo reconociendo sinceramente la verdad de nuestros pecados, Dios nos perdona y nos libera de las ataduras espirituales con que éstos nos aprisionan.

32. Sobre la libertad la Doctrina Social nos dice: *"Es signo eminente de la imagen divina y, como consecuencia, signo de la sublime dignidad de cada persona humana". "El valor de la libertad, como expresión de la singularidad de cada persona humana, es respetada cuando a cada miembro de la sociedad le es permitido realizar su propia vocación personal. La libertad, por otra parte, debe ejercerse como capacidad de rechazar lo que es moralmente negativo, cualquiera sea la forma en que se presente" (C 199, 200)*.

Situaciones y Cuestiones

33. No siempre los hijos de la Iglesia mantuvieron la claridad necesaria sobre la doctrina de la libertad religiosa. Hace cuarenta años la declaración conciliar "Dignitatis humanae" (07-12-65), sobre la libertad religiosa, le devolvió todo su esplendor. Libertad de la persona y libertad de la comunidad religiosa. Libertad para la Iglesia católica y libertad para todas las religiones. Libertad para celebrar el culto y libertad para proponer y practicar la doctrina del Evangelio.

34. Puede parecer extraño preguntarse hoy por la libertad religiosa en Occidente y en la Argentina. Pero sobran señales de una presión desmedida de muchos medios y de entes internacionales, que justifica preguntar si la libertad de la Iglesia católica a enseñar y practicar la propia doctrina es siempre respetada. Lo mismo cabe decir de resoluciones y gestos impropios de la autoridad civil cuando invaden

un fuero que le es ajeno. Dado que el sujeto del Estado y de la Iglesia es siempre el hombre, el bien común exige que entre ambos exista autonomía y colaboración.

3° La Justicia

35. La justicia es un atributo de Dios. Decimos "Dios es justo"; que "apelamos a la justicia divina". De Cristo confesamos que "vendrá con gloria a juzgar a vivos y muertos". Por ello la justicia es también un valor cristiano fundamental. De éste la Doctrina Social dice: *"Es un valor que acompaña al ejercicio de la correspondiente virtud moral cardinal. El Magisterio social invoca el respeto de las formas clásicas de la justicia: la conmutativa, la distributiva y la legal. La justicia resulta particularmente importante en el contexto actual, en el que el valor de la persona, de su dignidad y de sus derechos, a pesar de las proclamaciones de propósitos, está seriamente amenazado por la difundida tendencia a recurrir exclusivamente a los criterios de la utilidad y del tener" (C 201, 202)*.

Situaciones y Cuestiones

36. Existen cuestionamientos sobre la Justicia como institución. En la Argentina es fuerte el reclamo por la reforma de la justicia. Y la Mesa del Diálogo Argentino ha propuesto la necesidad de una profunda y valiente reforma de ella. Pero no existen cuestionamientos sobre la justicia como valor. Sin embargo, la Doctrina Social nos hace ver su límite e insuficiencia para fundar por sí sola una convivencia social sólida: *"La plena verdad sobre el hombre, permite superar la visión contractual de la justicia, que es una visión limitada, y abrirla al horizonte de la solidaridad y del amor. Por sí sola, la justicia no basta. Junto al valor de la justicia, la doctrina social coloca el de la solidaridad, en cuanto vía privilegiada de la paz" (C 203)*.

4° La vía de la caridad

37. *"Entre las virtudes en su conjunto y, especialmente entre las virtudes, los valores sociales y la caridad: existe un vínculo profundo que debe ser reconocido cada vez más profundamente". "Los valores de la verdad, de la justicia y de la libertad, nacen y se desarrollan de la fuente interior de la caridad". "La caridad presupone y trasciende la justicia. No se pueden regular las relaciones humanas únicamente con la medida de la justicia". "Ninguna legislación, ningún sistema de reglas o de estipulaciones lograrán persuadir a hombres y pueblos a vivir en la unidad, en la fraternidad y en la paz. Ningún argumento podrá superar el llamado de la caridad" (C 204 - 207)*. La caridad es la plenitud de la justicia y de toda virtud humana.

Situaciones y cuestiones

38. Los cristianos debemos hacernos aquí un grave cuestionamiento: si tomamos en serio el mandamiento del amor que nos dejó Jesús. Si lo hacemos, descubriremos

cada vez con mayor claridad que, después del acto de adoración a Dios, la construcción de la convivencia social, en verdad, libertad y justicia, es la obra máxima del hombre sobre la tierra. Y que Dios Padre providente en nada se complace más que en ver a sus hijos esforzándose por construirla.

Sobre esta base de los principios básicos y de los valores fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia podemos edificar una Nación reconciliada, que logre vivir una verdadera amistad social.

IV. Exhortación al Pueblo de Dios

39. Hace un mes celebramos el III Congreso Nacional de Laicos, a los veinte años del Segundo celebrado en 1984, y en vista del Bicentenario de la Nación, a celebrarse en 2010. La temática abordada fue la vocación y misión del laico en la Iglesia, en la sociedad y en la política. Durante el Congreso, la Doctrina Social de la Iglesia se mostró de máxima actualidad. Y no sólo por sus formulaciones, sino por los desafíos que ésta debe enfrentar cada día y que merecen nuevas respuestas. Si bien como Pastores somos los garantes de esta Doctrina, les corresponde también a ustedes, queridos fieles laicos, participar en su elaboración, conociendo los postulados ya adquiridos, iluminando con ellos la situación social del País, y, a partir de allí, enunciar fórmulas adecuadas que ayuden a los cristianos y a todo hombre de buena voluntad a actuar en bien de la República, respetada la propia opción temporal, sin esperar consignas de los pastores. Por lo mismo, hoy más que nunca "la Doctrina social de la Iglesia debe entrar, como parte integrante, en el camino formativo del laico" (C 549). El Compendio de la Doctrina Social, es un instrumento valioso para conocer esta Doctrina y aportar a ella elementos nuevos. Aconsejamos vivamente su estudio y puesta en práctica.

40. Que María, gloria de Jerusalén, alegría de Israel, orgullo de la humanidad, madre virgen de Jesús de Nazaret, nuestro hermano y nuestro Dios Salvador, implore para nosotros del Padre un amor grande y fuerte por nuestra Nación como el que su Hijo tuvo por su patria hasta llorar por ella.

MENSAJE A LA ACCIÓN CATÓLICA ARGENTINA EN SU 75º ANIVERSARIO

*90ª Asamblea Plenaria
de la Conferencia Episcopal Argentina
Pilar, 12 de noviembre de 2005*

A los queridos miembros de la Acción Católica Argentina:

1. Cercanos a celebrar el 75º aniversario de la Acción Católica Argentina y a la realización de su 25ª Asamblea Federal en el año 2006, nos dirigimos con profundo afecto a sus miembros, dirigentes y asesores.

Ante todo agradecemos a Dios por el camino recorrido, reconociendo los frutos de santidad y apostolado que ha suscitado la Institución, las innumerables vocaciones laicales, sacerdotales y de vida consagrada que maduraron en su seno, la formación de militantes y dirigentes, y las numerosas acciones individuales e institucionales en diversos momentos y sectores de la vida de la sociedad, que son una expresión del particular compromiso temporal de los laicos.

Puesta la mirada en el Señor Jesús, con fidelidad y esperanza en la obra que el Espíritu Santo continúa realizando, y reconociendo las propias debilidades, confiamos que el fruto de la celebración sea para la Acción Católica seguir sintiéndose parte y protagonista de una historia de salvación que continúa hoy. Anhelamos que la Asociación viva el próximo tiempo jubilar con la actitud del peregrino, que del pasado recoge las fuerzas, tiene el oído atento al presente, y con la mirada alerta hacia lo que se abre por delante, avanza con paso sereno y decidido a las metas que se le ofrecen, sostenido siempre por la Gracia divina.

Expresamos nuestra estima por el constante compromiso de formación integral, humana, cristiana y apostólica, de la Acción Católica respecto de sus miembros en todas las etapas de la vida para su protagonismo eclesial y social.

2. El tiempo de Gracia que vive la Acción Católica ha de llevarla a ahondar la conciencia de sí misma y a conducir sus miembros a una renovada docilidad a los dones del Espíritu Santo, acogiendo con gratitud obediente el estilo de vida personal y comunitario que propone el carisma institucional, su forma peculiar de ministerialidad laical, unidos íntimamente a los pastores.

Alentamos a sus miembros a responder con generosidad, creatividad y laboriosidad al llamado al apostolado, contribuyendo a la pastoral orgánica en las diócesis, parroquias, sectores y ambientes temporales, para servir al incremento de toda la comunidad cristiana, a los proyectos pastorales de la Iglesia particular guiada por su Obispo, y a la animación evangélica de todos los ámbitos de la vida. Los desafíos a la Nueva Evangelización que particularmente hemos señalado en *Navega Mar Adentro*, exigen de la Acción Católica una renovada dinámica asociativa, orientada a una presencia capilar del Reino de Dios en todos los ámbitos de misión.

Agradecemos a todos los sacerdotes que han consagrado y ofrecen hoy tiempo, esfuerzo y amor al acompañamiento espiritual de los laicos y de los grupos de militancia de la Acción Católica. Paternal y fraternalmente los alentamos a seguir brindándoles apoyo y orientación en la realización de su vocación bautismal en la Asociación.

3. Queridos miembros de la Acción Católica: los invitamos a renovar su "Sí" al Señor Jesús. Los alentamos a vivir con renovado fervor las consignas que les propusiera el Papa Juan Pablo II, al concluir en Loreto, en setiembre de 2004, el primer *Congreso Internacional sobre la Acción Católica*.

"La primera es **"contemplación"**. Esfuércense por caminar por el sendero de la santidad manteniendo fija la mirada en Jesús, único Maestro y Salvador de todos". La contemplación del misterio de amor que se nos ha revelado en Jesús y en el que

fuiamos sumergidos los ayudará a profundizar en la conciencia de la especial vocación a la que han sido llamados.

"La segunda consigna es **"comuni3n"** Traten de promover la espiritualidad de la unidad con los pastores de la Iglesia, con todos los hermanos de fe y con las dem1s asociaciones eclesiales. Sean fermento de di1logo con todos los hombres de buena voluntad". Se hace urgente a nuestros o1dos argentinos hacer viva y actual, en la Iglesia y en la sociedad, esta llamada a ser fermento de esa comuni3n, que es fruto y anhelo que surge de la contemplaci3n del Misterio de Cristo.

"La tercera consigna es **"misi3n"**. Lleven como laicos el fermento del Evangelio a las casas y a las escuelas, a los lugares de trabajo y de tiempo libre. El Evangelio es palabra de esperanza y de salvaci3n para el mundo". Esta es la misi3n que el Se1or, desde la barca de Pedro, les sigue proponiendo: vayan a lo profundo, lleguen hasta las orillas m1s lejanas, al coraz3n de los ambientes, al fervor de las expresiones populares, a los medios de comunicaci3n. Anuncien con pasi3n la verdad de Jesucristo que han contemplado y madurado en la comuni3n. Irradien en el servicio cotidiano la santidad de Dios en la que palpitan nuestros corazones.

4. Acci3n Cat3lica Argentina: no temas **navegar mar adentro**, hacia las profundidades de este mundo, tan apasionante y tan contradictorio a la vez. Es all1, evangelizando a los hombres, siendo instrumento d3cil del Esp1ritu Santo para su santidad, formando sus conciencias, impregnando de esp1ritu cristiano las distintas comunidades y los distintos ambientes, y sirviendo a la instauraci3n en Cristo del orden temporal para una sociedad responsable, justa y fraterna, donde encontrar1s siempre tu vocaci3n m1s profunda, tu misi3n m1s aut3ntica, tu raz3n de existir m1s bella y verdadera. Es Jesucristo quien te anima a echar las redes.

Con profundo **"sentido de Iglesia"**, vive una estrecha vinculaci3n con los pastores. Procura participar de una manera activa, entusiasta y creativa en los organismos pastorales diocesanos y parroquiales. Ofrece tu constante disponibilidad para cooperar fraternalmente en la Iglesia con las dem1s formas de apostolado. Que en tu coraz3n madure el compromiso de los laicos para solidarizarse con las necesidades de los hermanos, y se promuevan los dirigentes para ese compromiso.

5. **"Acci3n Cat3lica: pasi3n y servicio"**. Como lo expresa el lema que inspirar1 tus pr3ximas Asambleas Federales, vive una **pasi3n** fervorosa por irradiar la santidad de Dios asumiendo los desaf1os de la nueva evangelizaci3n, en el laborioso y silencioso **servicio** de colaborar a la construcci3n del bien com3n de la sociedad.

Nos regocijamos por tus setenta y cinco a1os de existencia, a la vez que te confirmamos en la ardua pero gratificante tarea que se te conf1a.

Imploramos la bendici3n de Dios sobre tus dirigentes, militantes y asesores, sobre tus ni1os, j3venes y adultos.

Nos encomendamos a la intercesi3n de la Madre de Dios y Madre de la Iglesia, Nuestra Se1ora de Luj1n, para que cada miembro de la Acci3n Cat3lica Argentina, en comuni3n eclesial con los hermanos de la Naci3n sea protagonista generoso de la Nueva Evangelizaci3n.



IGLESIA DIOCESANA

LA PALABRA DE NUESTRO PASTOR HOMILÍAS

ORDENACI3N SACERDOTAL

*Santuario Nuestra Se1ora de Lourdes
El Challao- 26 de febrero de 2005*

El 26 de febrero, durante la ceremonia realizada en el Santuario Nuestra Se1ora de Lourdes, de El Challao, los di1conos Gerardo Ram3n Bustamante, Federico Ricardo Kahr Pira, y Jos3 Gerardo Virga, recibieron el Sagrado Orden del Presbiterado.

Estuvieron acompa1ados por sacerdotes, di1conos, familiares, amigos y fieles de distintas comunidades.

Dirigi3ndose a todos los presentes, Monse1or Arancibia expres3:

El sacerdote es un misterio de fe

Durante algunos d1as de retiro, preparamos juntos esta ordenaci3n. El primer tema que meditamos, fue precisamente 3ste: *el sacerdote es un misterio de fe*. La persona del sacerdote no deja de ser extra1a para este mundo. Siempre lo fue. Ahora mucho m1s, porque el ambiente parece ganado por intereses materiales, y no por valores espirituales. Humanamente hablando, nadie puede explicar bien qui3n es un sacerdote. Aunque sepamos su nombre y apellido, miremos su aspecto, y conozcamos las tareas que realiza. ¿Qui3n puede decir con certeza, qu3 ha sucedi-

do en él, desde el día de su ordenación? Sólo Jesucristo el Señor. Nadie más tiene una respuesta. Porque cada sacerdote: es signo sacramental de Cristo, cabeza y pastor de su Iglesia; es testigo de su amor pastoral y misericordioso; es instrumento vivo y eficaz de Cristo, sacerdote eterno; es -para siempre- su imagen viva y transparente, ante el pueblo de Dios.

Estas afirmaciones las hacemos desde la fe cristiana, sostenidos por la Iglesia, madre y maestra. No son teóricas ni artificiales. Expresan una convicción profunda y compartida. Una convicción de fe. Creer es confiar en la persona de Jesús, en su Palabra y en sus milagros. Confiando en Él, anunciamos el Evangelio, seguros de que es la buena Noticia de salvación. Por mandato suyo celebramos el memorial de la última cena, que actualiza su muerte y resurrección. Asombrados y agradecidos comemos su Cuerpo y bebemos su Sangre. Sólo porque Él nos ha ungido y enviado, levantamos la mano para absolver los pecados, ofreciendo el don inflexible de su perdón.

Todo esto es un gran misterio. Él nos llama a responder, con una fe renovada. Así lo hemos asumido en nuestro proyecto pastoral. Creer es un acto libre y personal. Posible, sólo porque Dios mismo nos atrae hacia Cristo con su gracia divina. La fe es además fuente de felicidad. Ser creyentes nos hace dichosos. María fue dichosa por haber creído y cantó contenta las maravillas de Dios. Jesús le hizo ver a Pedro que podía ser feliz por haberlo reconocido. Desde el monte de las bienaventuranzas, el Señor trazó para todos un camino de felicidad, si se atrevían a creer en Él, y a poner en práctica su Palabra.

Cuando proclamemos, después de la consagración *¡Misterio de la fe!*, estaremos confesando también, con inmensa alegría, que el misterio se ha dado en tres nuevos sacerdotes.

¡Hagan de Cristo el centro de toda su vida!

Sé que ustedes han llegado hasta aquí, porque han tenido una experiencia fuerte de Cristo vivo. No se avergüenzan de confesarlo. Tampoco tengan temor entonces de seguir cultivando la amistad con Él. Si quieren predicar con entusiasmo su Evangelio, tendrán que seguirlo buscando. Nunca lo conocemos del todo. Nunca terminamos de poner en Él toda nuestra confianza; de configurarnos -por amor- a Jesús, Pastor y Servidor.

La vida nos lleva por senderos escarpados y por momentos difíciles. El salmo de hoy nos permitió confesarlo ejercitando la esperanza. Como miembros del pueblo de Dios, compartimos una lucha interior, para que los frutos del Espíritu prevalezcan sobre los de la carne. Con toda la Iglesia estamos en el mundo, sirviendo al Reino que crece, y queriendo no dejarnos ganar por los criterios del mundo. A menudo nos vemos rodeados por muchos peligros. A veces parece que la barca su hunde. Pero ahí está presente Jesús, y hacia Él volvemos los ojos, los oídos y el corazón abierto, para escucharle decir de nuevo: *¡Animo! Soy yo. No tengan miedo* (Mt 14,27). Como le pasó a Pedro, a veces nos toca llorar nuestros pecados, y encontrar la mirada del Señor que nos ama, perdona y reconforta.

Estos muchachos, que movidos por la gracia de la vocación han pedido la ordenación, eligieron el pasaje del Evangelio anunciado hoy: "Con ansia he deseado comer esta Pascua con ustedes antes de padecer" (Lc 22,15). Ellos ansían desde hace tiempo vivir la Pascua de esta Misa, y ser ungidos por Cristo Sacerdote y Pastor. En adelante quieren ser, ellos mismos, parte del "memorial" de la muerte y resurrección; porque allí está la salvación del mundo. Hoy concelebrarán con el Obispo y sus hermanos sacerdotes, por primera vez, la santa Misa. Desde hoy podrán presidir la Eucaristía para actualizar la entrega sacrificial y redentora de Jesús.

Pero hacer de la vida una entrega completa por Jesús, y con Él, requiere coraje y perseverancia. Por eso esta asamblea, al mismo tiempo que se alegra por ellos, suplica el don del Espíritu y los confía al poder de su gracia. Cuando enseguida consagre sus manos y les entregue las ofrendas de pan y vino, les diré en nombre de la Iglesia: *"Conforma tu vida con el misterio de la cruz de Cristo"*. No queremos para ellos una vida dura, triste, o cargada de sufrimiento. Sí queremos animarlos a confiar en la fuerza del Espíritu, para que impulsados por la Eucaristía que celebran diariamente, crezcan en la caridad pastoral que fluye de ella, y hagan de sus vidas una entrega completa, generosa, abnegada, y muy feliz.

La Iglesia confía en ustedes; confíen ustedes en la Iglesia

La Iglesia de Jesucristo, peregrina en Mendoza, se complace en ordenarlos como presbíteros, después de acompañarlos durante varios años. Pastores y fieles nos sentimos dichosos. Damos gracias a Dios, y cantamos sus alabanzas, porque los ha elegido gratuitamente; no por sus obras. Agradecemos a sus familias, comunidades, párrocos, formadores y profesores, que con cariño estuvieron a su lado con el afecto, el testimonio, la enseñanza y el consejo. La Iglesia presidida por su pastor, expresa su fe y confía en el Espíritu, que nunca abandona a quienes consagra para una misión. Siempre rezará por ustedes, y repetirá a cada uno, con palabras inspiradas: *"te aconsejo que reavives el don de Dios que te fue conferido, cuando te impuse las manos"*. Esta comunidad eclesial pone también su esperanza en ustedes, que reciben este don con gratitud, gozo y humildad; con el deseo intenso de perseverar hasta el fin, como signos de Cristo Pastor, y dar abundantes frutos del Reino, en Mendoza.

Desde hoy la Iglesia los va a acompañar de otra forma. Ya no son seminaristas, ni diáconos. Sino presbíteros; hombres mayores y maduros, puestos al frente de comunidades, para ofrecer la Palabra, los sacramentos y el servicio de comunión. Desde ahora compartimos el único sacerdocio de Jesucristo, con nuevos vínculos de fraternidad, en el círculo de los amigos de Jesús. Sin embargo, la Iglesia -inspirada en la maternidad virginal de María-, quiere acompañarlos con cariño y responsabilidad. Pongan en ella su confianza. Sean sencillos de corazón y del todo sinceros, para manifestar sus inquietudes y dudas; para aceptar su conducción pastoral y sus consejos oportunos. El don que han recibido es de la Iglesia, que desde hoy se vuelve un signo más rico y eficaz del encuentro con Dios, a través ustedes, sus

hijos presbíteros. Tengan siempre respeto y cariño por esta Iglesia, que los engendró a la vida nueva, en el bautismo, y ahora los hace: padres de muchos hijos e hijas; pastores cercanos de tanta gente necesitada de ayuda y consuelo. María, imagen y signo de esperanza en este caminar, les otorgue la gracia de permanecer como Ella: creyentes, humildes, y felices servidores.

MISA CRISMAL

*Catedral N. S. de Loreto
22 de marzo de 2005*

Muy estimados hijos y hermanos, sacerdotes, diáconos, seminaristas, con todas las personas consagradas, y los fieles laicos que nos acompañan:

Con la mirada puesta en Cristo, el Ungido por Dios con el Espíritu

Esta celebración es conocida por la bendición de los óleos para los sacramentos. Desde aquí, nos anima la esperanza de llevar a mucha gente el gesto santificador del Señor, que reparte Su misericordia, a través de nuestras manos. Las comunidades de Mendoza están muy necesitadas de la gracia cristiana que renueva. Pero la Palabra proclamada nos invita -ante todo- a poner los ojos en Jesucristo, el ungido por excelencia. Él se presentó a sí mismo en la sinagoga de su pueblo, para que lo reconocieran como Mesías, y creyeran en Él. Se cumplía así la promesa de un Dios compasivo, despertando la admiración en unos y el rechazo de otros. Misterio insondable de un Dios que ama y perdona, aunque algunos no se dejan amar, o no se reconocen pecadores.

Pocas veces el presbiterio diocesano se reúne en pleno como en esta mañana. Me complace vernos todos juntos. Los invito a poner la mirada en Jesucristo, como hizo la gente aquel día en Nazaret. Él esta presente ahora, en medio nuestro. Él es el ungido de Dios, el sumo y eterno sacerdote de la nueva alianza. Puede santificar porque es el único santo. Consuela, perdona y reconcilia, porque está lleno del Espíritu. Sólo Él es la razón de nuestra vida y ministerio. Nos atrajo hacia sí, cuando nos llamó a seguirlo. Nos ha consagrado por la unción, para ser pastores, e instrumentos de su amor, en medio del rebaño que es suyo. Ninguno de nosotros lo representa perfectamente. Porque quiere necesitar de todos, y valerse de muchos más. Nadie osaría tampoco reemplazarlo. Para vivir y actuar como pastores, su amistad nos alegra y consuela; pero cuando descuidamos Su amistad, la misión de representar al buen Pastor se torna menos dichosa, menos fructífera. En estas semanas de Cuaresma, he rezado diariamente por ustedes, queridos hermanos que comparten conmigo el sacerdocio de Cristo. He pensado mucho en las situaciones difíciles que conozco, o que me han confiado. Las encomiendo al Señor, queriendo escuchar de Él qué espera de mí, y de ustedes. Esta es una ocasión privilegiada para compartir alegrías, esperanzas, incertidumbres y temores de nuestro caminar.

Suplicamos con María y los apóstoles la fuerza del Espíritu

Ya ven que la asamblea sacerdotal que hoy formamos, me mueve a una súplica insistente. Aquella escena de la sinagoga de Nazaret, donde la gente admiraba a Jesús lleno del Espíritu, me ha hecho pensar estos días en el Cenáculo, donde los apóstoles se reunieron con María, después de la ascensión. Necesitaban la fuerza de lo alto. No podían negarlo. Rogaban a Dios que cumpliera su promesa. Habían visto al resucitado, pero aún precisaban abrir el corazón a la plenitud de su Pascua. Nosotros somos el cuerpo sacerdotal de esta Iglesia, presidido por su actual Obispo; pero mejor aún, encabezada por el mismo Cristo, el supremo Pastor, que ha prometido su presencia. Sentimos también la cercanía maternal de María; confiamos en su compañía e intercesión por todos. En el contexto de la Pascua, ansiamos que el Espíritu de Cristo resucitado nos conforte, anime y envíe de vuelta a la misión; que repita su llamado atrayente y personal; que sane nuestras heridas y alivie nuestros temores; que nos haga gustar el amor y la misericordia del Padre, para anunciarlo y gritarlo al mundo.

Repasamos nuestros temores, para que se conviertan en alegría y confianza

Los apóstoles en el Cenáculo habían vivido la experiencia pascual. No obstante, conservaban algunos temores, y se habían recluso en aquel lugar, que estaba lleno de bellos recuerdos. Allí habían participado de la última cena, en la cual fue sellada la nueva alianza, con el cuerpo entregado del Señor, y con su sangre derramada; para que el mundo fuera perdonado y reconciliado. Jesús los había asociado íntima y misteriosamente a su Pascua, por esa comida y bebida. Pero todavía eran demasiado torpes para entender y compartir el misterio de salvación. De allí que ansiaban la venida del Espíritu y oraban juntos, con María, entregada a ellos como Madre. Habrán tenido entonces la ocasión de repasar sus temores. ¿Nos animamos a repasar ahora los nuestros?

Quizás nos dé un poco de vergüenza reconocer en lo interior, que somos un poco parecidos a aquellos hombres, mayores y fuertes, que mantenían algunas dudas; a pesar de ser los amigos que Jesús eligió, y a quienes les había confiado todo. Sus temores e incertidumbres, se convirtieron entonces en súplica confiada y luego en alegre fortaleza. Esta experiencia es fuente de inspiración para nosotros. ¿Qué perturba hoy nuestro ánimo de sacerdotes? Con sinceridad, dejemos que surgen algunos interrogantes saludables:

- ¿Nos pesa una tarea pastoral agobiante, siempre superior a nuestras fuerzas?
- ¿Nos preocupa sentirnos sin fuerzas, o cansarnos, sin obtener los frutos esperados?
- ¿Molesta no saberse comprendido, respetado o acompañado?
- ¿Resulta duro enfrentar el sufrimiento, el fracaso o asumir las renunciaciones de nuestra vocación?
- ¿Intranquiliza estar rodeados de un ambiente hostil al Evangelio y a sus valores?
- En síntesis ¿Tememos no llegar a ser realmente felices?

Queridos hermanos: imagino estas preguntas, que son también las mías. Muchas

veces percibo que del obispo se espera que cuide bien a los pastores. Quisiera hacerlo mucho mejor. Pero yo también llevo mi carisma en un vaso como el de ustedes. Por eso no pretendo responder como maestro a estos cuestionamientos. Sino más bien convertirlos en clamor suplicante, inspirado en las palabras y los gestos de Jesús. Abramos pues nuestro interior al Señor, y al poder de su Palabra. Él puede transformar cada temor, en alegría y esperanza.

¡Reaviva en nosotros tu Palabra, Señor, para que nos arda el corazón!

En el camino de la vida, se nubla a veces la presencia del Señor Resucitado. Como los discípulos de Emaús, sentimos que los hechos vividos ya no tienen la fuerza de antes, que las expectativas no alientan la marcha. El año eucarístico y nuestro diseño pastoral, han puesto en el centro un gemido: ¡Quédate con nosotros, Señor! Me atrevo a pronunciarlo ahora, de esta otra forma: *¡Reaviva en nosotros tu Palabra, Señor, para que nos arda el corazón!*

Si hacemos un momento de silencio, seguramente brota en el corazón de cada uno, la figura hermosa de Jesús, recordando gestos, palabras, milagros, capaces de inflamar el corazón. Presencia que se torna conversación amistosa, cuando le pedimos al Espíritu que nos preste esas palabras, y nos ayude a vivirlas. En efecto, del Espíritu esperamos que renueve el don recibido por la imposición de manos, que nos hace participar del sacerdocio de Cristo.

Permítanme proponer algunas expresiones orantes, que comparto con ustedes:

+ Antes que pastor, me hiciste discípulo tuyo. Estoy orgulloso de serlo, porque tu Palabra es verdad. Porque eres luz y camino. Pero no quiero olvidar que al discípulo le toca seguir la misma suerte del maestro, y debe confiar que nunca será abandonado por él.

+ Creer en ti, y vivir las bienaventuranzas del monte, es fuente segura de felicidad. No quisiera olvidarlo jamás. Tu yugo es más ligero que otras cargas del mundo, y en Ti encontramos descanso. El Evangelio es siempre un tesoro, una perla preciosa, que alegra encontrar, y más aún mostrar a los demás. Dame la convicción de fe y esperanza que el Espíritu regala.

+ La conciencia de ser débil y limitado provoca desaliento. No puedo evitar la tentación. Pero es también la ocasión de ejercitar la confianza que brota de la fe y se hace fuerte en el amor. Necesito repetir: sé en quien he confiado; cuando me siento débil, busco la verdadera fortaleza.

+ La reconciliación y la comunión, son dones divinos, regalados gratuitamente. Me siento orgulloso de llevarlos al mundo en nombre tuyo. Yo mismo tengo la experiencia de haber sido buscado, perdonado; de ser elegido como amigo y como enviado, sin mérito alguno. Necesito mucha humildad, para vivir estos dones en mi persona, y paciencia para ofrecerlos con la predicación y los sacramentos. No quisiera olvidar nunca que sigues reconciliando al mundo, con tu gracia poderosa, y con nuestra pobre ayuda.

María, discípula y madre, nos ayude a rumiar en el corazón palabras como éstas.

JUEVES SANTO

*Catedral N. S. de Loreto
24 de marzo de 2005*

1- La noche del jueves santo tiene un sentido muy hondo para los cristianos. Una y otra vez nos decimos, y explicamos a los demás, que conmemoramos algo muy querido: la última cena de Jesús, la institución de la Eucaristía y del sacerdocio. Es decir, la entrega anticipada del Señor, que al día siguiente subirá a la cruz, para dar la vida por la salvación del mundo. Nunca terminamos de comprender, de admirar y de agradecer este misterio. Así lo proclamamos en cada Misa: ¡Misterio de la fe! Y como respuesta volvemos a confesar lo que creemos: es la muerte y resurrección del Señor, compartida con ansias en este peregrinar, hasta que Él vuelva.

2- Leyendo el Evangelio en estos días, me ha impresionado una frase que Jesús manda decir, preparando aquella cena: *Se acerca el momento y quiero celebrar la pascua en tu casa, con mis discípulos* (Mt 26,18b). Palabra inspirada y de fuerte impacto, si la considero dicha expresamente para mí. Es el MOMENTO justo; el de Jesús que realiza su obra final y ofrece su perdón y misericordia; y es también mi momento, porque tengo la oportunidad de conocerlo, creer en Él y aceptar su amistad. Esta invitación llega a mi CASA, ya que Jesús me conoce hasta lo más recóndito, sabe de mis necesidades, problemas, afectos y relaciones; me busca y desea compartir conmigo su don más precioso: la PASCUA. Es decir, su paso de muerte a vida, de pecado a perdón, de enemistad a reconciliación, de odio y rencor a un amor muy grande. Y lo hace con sus DISCÍPULOS, no de forma solitaria, en el secreto de mi corazón; sino con sus testigos y amigos, con muchos otros invitados; con la Iglesia, que hoy lo anuncia con la Palabra y lo celebra en los sacramentos. Es una oportunidad impostergable. Quiero acogerlo y abrazarlo como Señor y Salvador.

3- La Pascua de Jesús es un gesto de amor, y está destinada a dar muchos frutos de amor. El Evangelio proclamado recién (Jn 13,1-15), expresa el amor inmenso de Jesús, que nos da su ejemplo. Siendo hijo eterno de Dios, se inclina ante los apóstoles, para lavar sus pies, y hacerse modelo del servicio que se deben los hombres entre sí; aunque sean muy importantes; aunque sean mejores que los demás. Por eso la escena evangélica se completa con un mandamiento, que el Señor llama "nuevo": *Ámense los unos a los otros. Así como yo los he amado, ámense también ustedes...* (Jn 13,34). No parece nuevo, si recordamos que estaba dicho en la ley del Antiguo Testamento. Tampoco es nuevo, si pensamos que todas las personas quieren sentirse amadas y vivir el amor. ¿Es realmente posible un amor semejante? ¿Tiene la humanidad realmente la decisión y la capacidad de para intentarlo?

4- Preguntas como éstas no son extrañas. En el mundo se habla mucho del amor, y se sufre por él. Pero muchas veces desanima encontrar tanto egoísmo, indiferencia y malicia; como también tantas promesas de amor maltrechas y fracasadas. Hasta se llega a echar la culpa a Dios, o a renegar de él, por la maldad, el odio y las guerras. ¿Tiene Dios la culpa de todo esto?

En los textos bíblicos de hoy, me hace pensar la suerte de aquel pueblo elegido por Dios, que estaba esclavizado en Egipto. Allí tuvieron la singular experiencia de un Dios que pasó liberando, y así pudieron emprender un nuevo camino como pueblo. Aquella fue la Pascua antigua, celebrada cada año para recordar que los sacó de la injusta opresión (1ª Ex 12,1-18.11-14). Después, en la última cena, el mismo Jesús, al inclinarse para lavar los pies a sus discípulos y amigos, sabía bien que entre ellos estaba el traidor, que lo había vendido por dinero. Uno y otro hecho, me impulsan a reconocer a Dios que se mete en la miseria del mundo, con la fuerza de su poder y de su misericordia. La pascua antigua del pueblo judío en Egipto, y la pascua nueva de Jesús en la cena, hacen presente el triunfo del bien sobre el mal, de la justicia contra la dominación, de la amistad sobre la indiferencia o la antipatía. Celebrar la pascua es, entonces, volver a creer en el amor que se hace posible por el gesto maravilloso y eficaz de Jesús.

5- Esta noche de jueves santo es un llamado a renovar la admiración por la Eucaristía. Rodeando la mesa del Señor, como los apóstoles en el Cenáculo, nos sabemos sus amigos, elegidos para gustar su especial y cercana presencia. Aquí se actualiza el misterio del Hijo de Dios entregado libremente a la muerte, y levantado con gloria para ofrecer al mundo el perdón y la paz. El pueblo se ofrece con él, para ser perdonado y santificado. Come su Cuerpo y bebe su sangre en la comunión, para tener vida eterna, vida en abundancia. Nada ni nadie puede vivificar la existencia humana como Él.

Este año 2005, esta dedicado a la Eucaristía, por iniciativa del santo padre Juan Pablo II. Desde este jueves santo, es preciso revalorizar la Misa, sobre todo la Misa dominical, que es una fuente extraordinaria de gracia, a veces descuidada o vivida sin entusiasmo. La Eucaristía es siempre un encuentro con la Palabra, que en la Iglesia es proclamada y propuesta como alimento, ya que no sólo de pan vive el hombre. Es un encuentro con Jesús Resucitado, que se nos da en comunión, para crecer en unidad con Él y compartir su vida divina. Su Cuerpo dado en alimento nos hace Cuerpo de Cristo, Iglesia del Señor, asamblea fraterna y santa. Animados por la Eucaristía dominical, pascua semanal de los fieles, adquirimos fuerza nueva para vivir el amor a Dios y al prójimo, como don sobrenatural.

La Eucaristía no es sólo un bien de cada cristiano y de la Iglesia. Es un desafío para contagiar al mundo con una novedad de gracia. La Eucaristía celebrada en cada comunidad impulsa al compromiso activo en la edificación de una sociedad más equitativa y fraterna (MND 28). Los amigos de Jesús, que comparten su mesa, no pueden ser indiferentes a la necesidad de los hermanos. Al contrario, se sienten movidos a practicar formas de amor fraterno, en respuesta valiente a las necesidades. En este año de la Eucaristía, siguiendo la invitación del Papa, las comunidades cristianas han de vivir el compromiso de afrontar con generosidad algunas de las múltiples pobreza de nuestro mundo. Ocuparnos de los pobres, enfermos, ancianos, desocupados, emigrantes, tiene que ser un signo que muestre la autenticidad de nuestro encuentro con Jesús y su Evangelio. El amor de Jesús es grande, es posible, es dado por Él como gracia y como tarea. Tengamos decisión de vivirlo de verdad.

VIERNES SANTO

*Catedral N. S. de Loreto
25 de marzo 2005*

1- La cultura actual está centrada en la felicidad y el éxito. Pareciera que el dolor y la muerte deben ser desterrados; o al menos escondidos. La CRUZ, señal distintiva de los cristianos, no parece apropiada para este tiempo. Pocos la llevan sobre su pecho; otros no saben qué significa; se ha retirado, o se quiere quitar, de lugares públicos. Sin embargo, la pasión y la cruz ejercen todavía cierta atracción, aunque también hay signos de **rechazo**. El mismo Jesús prometió que, al ser elevado en la cruz, atraería a todos hacia Él (cf Jn 12,32). Pero, en el huerto de los Olivos y cercano a la muerte, sufrió una terrible angustia y el abandono de los suyos. La cruz no puede dejar de ser vista como suplicio humillante, y como un instrumento de la pena de muerte. No obstante, aún se la levanta en lugares destacados. En esta celebración vamos a venerarla juntos. Aunque sea difícil comprender su hondo sentido, tengamos una mirada de fe y esperanza. Nos ayuda la Palabra de Dios, la enseñanza de la Iglesia, y el testimonio de los santos.

2- Por un lado, la CRUZ expresa la fuerza del mal contra el Hijo de Dios, porque siendo absolutamente santo y libre de pecado, murió en ella ajusticiado sin motivo; desconocido como Mesías y acusado de crímenes no cometidos. En aquella maldad estamos todos representados. Nos avergüenza reconocer hasta dónde puede llegar la ceguera humana y el empecinamiento en el mal. Nadie es ajeno a la pasión y muerte de Jesús. No vale echar culpas a otros. Él cargó con los pecados de la humanidad entera, y de todos los tiempos. Pero su paso por la muerte, libremente asumida, pertenece al plan de Dios. No era ajena a su voluntad, sino ofrecida como un retorno a la amistad de Dios. Un acto divino humano de amor, para restaurar la justicia con el precio de su sacrificio. Una obediencia hasta la muerte de cruz, para que la humanidad fuera levantada con Él, en reconciliación perfecta (cf. Flp 2,8). Al mirar la cruz, se nos revela de una sola vez: tanto la gravedad del pecado, como la grandeza de la misericordia divina. Por un lado los hombres se apartan o rebelan contra Dios, y se enfrentan entre ellos. Por otro lado, Dios mismo les ofrece retornar a la amistad con Él, por la entrega de su Hijo, en un gesto supremo de amor.

3- En verdad la CRUZ revela el amor y la misericordia del Padre. Tanto amó al mundo que le dió a su Hijo unigénito, para que quien crea en El no muera, sino que tenga la vida eterna (cf Jn 3,16). Creer en Cristo crucificado "significa creer que el amor está presente en el mundo y que este amor es más fuerte que toda clase de mal, en que el hombre, la humanidad, el mundo, están metidos. Creer en ese amor es creer en la misericordia" (DinM 7).

La Cruz de Cristo, sobre la cual el Hijo hace plena justicia a Dios, es "una revelación radical de la misericordia, es decir, del amor que sale al encuentro de lo que constituye la raíz del mal en la historia del hombre: al encuentro del pecado y de la muerte" (DinM 8).

Los escritos cristianos alaban la CRUZ, expresando de manera muy bella, la fe y esperanza que los creyentes han puesto en este misterio:

"... se trata del leño que engendra vida, no la muerte; que da luz, no tinieblas; que introduce en el paraíso, no que hace salir de él. La cruz es el madero al cual subió Cristo, como un rey, a su carro de combate, para vencer desde él al poder de la muerte ..."

"Es el madero en el cual el Señor, como esforzado guerrero, heridos sus pies en la batalla, como así sus manos y su divino costado, curó las llagas de nuestras malas acciones, es decir nuestra naturaleza herida de muerte ..."

*Primero hallamos la muerte en un árbol, ahora en otro árbol hemos recuperado la vida; los que habíamos sido engañados en un árbol, hemos rechazado a la astuta serpiente en otro árbol" ...*⁴

"A ti sea la gloria, que colocaste tu cruz como un puente sobre la muerte, para que, a través de él pasasen las almas desde la región de los muertos a la región de la vida.

A ti sea la gloria, que te revestiste de un cuerpo humano y mortal, y lo convertiste en fuente de vida para todos los mortales.

Tú vives, ciertamente; pues lo que te dieron muerte hicieron con tu vida como los agricultores, esto es, la sembraron bajo tierra como el trigo, para que luego volviera a surgir de ella acompañada de otros muchos [otros granos]".⁵

4- El santo Padre nos ha propuesto dedicar este año especialmente a la EUCARISTÍA. Admirable sacramento, en el cual nos ponemos en contacto con la cruz, y al mismo tiempo con el fruto maravilloso de vida que de ella proviene.

-*"En ella está inscrito de forma indeleble el acontecimiento de la pasión y muerte del Señor. No sólo lo evoca sino que lo hace sacramentalmente presente. Es el sacrificio de la Cruz que se perpetúa por los siglos"* (EdE 11,1).

-*La Misa es a la vez banquete y memorial del sacrificio de Jesús*.⁶

-*Al comulgar, comiendo el cuerpo entregado del Señor y bebiendo su sangre, los creyentes participan de la vida de Jesús, que vive por el Padre y fue enviado por Él*.⁷

-*"Cuantas veces se celebra en el altar el sacrificio de la cruz, en el que Cristo, nuestra Pascua, fue inmolado (1 Co 5, 7), se realiza la obra de nuestra redención ... (LG 3)*

⁴ *san Teodoro Estudita (+826), en LH II 668-669*

⁵ *san Efrén, diácono (S IV) en LH II 734-735.*

⁶ *«La misa es, a la vez e inseparablemente, el memorial sacrificial en que se perpetúa el sacrificio de la cruz, y el banquete sagrado de la comunión en el Cuerpo y la Sangre del Señor».*(CIC 1382). *san Efrén, diácono (S IV) en LH II 734-735.*

⁷ *«...mediante la comunión: le recibimos a Él mismo, que se ha ofrecido por nosotros; su cuerpo, que Él ha entregado por nosotros en la Cruz; su sangre, «derramada por muchos para perdón de los pecados» (Mt 26, 28). Recordemos sus palabras: «Lo mismo que el Padre, que vive, me ha enviado y yo vivo por el Padre, también el que me coma vivirá por mí» (Jn 6, 57) (EdE 16)*

-Por la Eucaristía, la Iglesia recibe la fuerza para realizar su misión.⁸

5- Para plantear toda la vida cristiana y apostólica en clave eucarística, estamos meditando una y otra vez, el texto de los discípulos de Emaús (Lc 24,13-49). Aquellos que se volvieron desanimados a su pueblo, porque pensaban que todo había acabado con la muerte de Jesús en la cruz. Pero el mismo Jesús se puso al lado de ellos en el camino, les explicó las escrituras para que comprendieran el proyecto de Dios, y por fin lo reconocieron vivo y resucitado cuando partió el pan. Como ellos, desde la Eucaristía, sobre todo en cada domingo, queremos que Él nos descubra el sentido de su muerte, de la cual surgió triunfador, para transmitir vida en abundancia a cuantos creen en Él. Como aquellos discípulos, dejemos nuestro desánimo, para reconocer a Jesús en la Eucaristía, donde su muerte engendra vida. Vida que es comunión con Dios y entre nosotros, que se hace misión valiente para aportar al mundo esfuerzos decididos por el respeto a la vida, por la fraternidad, y por el bien común, necesitado de más justicia, educación y paz.

VIGILIA PASCUAL

Catedral N. S. de Loreto

26 de marzo de 2005

Tengo la impresión de que alguna gente pierde las ganas de buscar a Dios, cuando se siente mal. Como si los sentimientos de tristeza, miedo y desolación, o aún las mismas culpas personales, fueran un obstáculo para encontrar al Señor. Es cierto que en parte es así. Pero también se puede vivir la experiencia religiosa de otra manera. Esta noche oscura representa precisamente todo lo que puede haber de tenebroso en nuestro corazón, o de mal en el mundo que nos rodea. Dios no nos pide que lo superemos para ir a Él; sino que confiemos en Él, que de manera gratuita y poderosa hace brillar LUZ en medio de la noche más negra y temible. Por eso, los cristianos han deseado y vivido esta noche, como encuentro con el Padre Creador, que muestra su misericordia en el Hijo levantado de la muerte, y que está pronto a renovar nuestro ánimo con el soplo de su Espíritu.

La PALABRA de Dios, expresada también con signos, interpela al creyente para que abra su corazón a un Dios victorioso, que se introduce en la historia, santificando esta noche. Los textos bíblicos ofrecen un mensaje maravilloso, que se puede resumir así:

> Dios hizo al principio la LUZ para iluminar la noche, y llegada la hora suprema nos dió a Cristo, LUZ verdadera que ilumina a todo hombre, para quitar las tinieblas de su corazón

⁸ *"Por tanto, la Iglesia recibe la fuerza espiritual necesaria para cumplir su misión perpetuando en la Eucaristía el sacrificio de la Cruz y comulgando el cuerpo y la sangre de Cristo. Así, la Eucaristía es la fuente y, al mismo tiempo, la cumbre de toda la evangelización, puesto que su objetivo es la comunión de los hombres con Cristo y, en Él, con el Padre y con el Espíritu Santo. (EdE 22,2)*

> Creó al HOMBRE de la nada, a imagen suya, y cuando lo vió arruinado por el pecado, lo hizo re-nacer en Cristo, adoptando en Él a muchos hijos suyos, a quienes ama como Padre

> Liberó a los israelitas de la esclavitud en Egipto, y los hizo pasar prodigiosamente por el mar Rojo, preparando así la experiencia definitiva de pasar con Cristo de la muerte a la vida, a través de las aguas del Bautismo.

Hechos históricos, y eficaces también ahora, porque han sido introducidos por Dios en la historia para siempre, como fuerza renovadora de salvación. Están ofrecidos a todos. Nadie es excluido. Suscitan la fe en Dios que interviene. Que atrae a cada uno y lo invita a confiar en Su poder divino; por la fe personal se tiene acceso a la Luz, al perdón liberador, y a la nueva Creación.

El EVANGELIO proclamado ayuda a descubrir el sentido de esta noche de Pascua, que se hace día (A: Mt 28,1-10):

- Algunas mujeres, que habían seguido a Jesús durante vida pública, y aún en su pasión y muerte, con decisión valiente, fueron a visitar (o examinar) el sepulcro, el domingo al amanecer (los apóstoles habían huido por temor).

- De repente la tierra tembló, sacudida como el viernes a la tarde, y un ángel que lucía como un relámpago les anunció que Jesús había cumplido su promesa: el crucificado no estaba allí, había resucitado de entre los muertos.

- Mientras tanto lo guardias temblaban de miedo y quedaron como muertos.

- Las mujeres reciben al instante la misión de anunciar a los discípulos la resurrección de Jesús, a quien podrán ver en Galilea adonde va delante de ellos

- Ellas corren, con miedo pero quizás con mayor alegría, para llevar esta hermosa noticia; entonces Jesús sale a su encuentro y las saluda, infundiendo en su ánimo serenidad y gozo; ellas lo abrazan, y Él les confirma la misión de anunciar que está vivo, y que deben ir a su encuentro...

En pocas palabras: Jesús buscado con fidelidad y ternura por mujeres piadosas, hace ver su sepulcro vacío y sale al paso de ellas con una presencia misteriosa y cercana; infunde confianza y serenidad en medio del miedo y de temblores, dando lugar a una experiencia gozosa de encuentro con Él; entonces les encomienda la misión de anunciar su Resurrección, y de salir con otros a su encuentro.

Hagamos nuestra la experiencia de buscar y encontrar al Señor:

- Toda la Iglesia, y cada hombre o mujer, es invitado hoy a descubrir a Jesús vivo en medio nuestro. Imitando la búsqueda de aquellas mujeres que nunca lo abandonaron, o la actitud de Pedro que volvió a Él, llorando arrepentido por haberlo negado. "Después de los mil años de estos acontecimientos, la Iglesia los vive como si hubieran sucedido hoy. En el rostro de Cristo, ella, su Esposa, contempla su tesoro y su alegría: ... ¡cuán dulce es el recuerdo de Jesús, fuente de verdadera alegría para el corazón! (NMI 28, citando himno siglo XII).

- ¿Por qué buscarlo? En positivo: porque nos atrae con su divino resplandor y su belleza; nos encanta su presencia cercana, fiel, amistosa; porque quiero encontrarlo para mostrarlo a otros que necesitan de Él. Desde la experiencia negativa: porque ilumina y disipa la oscuridad de mi corazón; porque infunde confianza y serenidad a quienes temen y tiemblan de miedo; porque necesito la renovación interior, y la vida plena que su resurrección ofrece.

- ¿Dónde buscar y encontrar a Jesús vivo? La Iglesia confiesa y enseña: en su palabra viva y eficaz; en los sacramentos, sobre todo en la Eucaristía; en los pobres y sufrientes, con los cuales se ha identificado; en el amor que brindamos generosamente; en los que se reúnen en su nombre; en la misión de dar testimonio de Él, con el ejemplo y la acción. Nadie emprende esta búsqueda sin sentir que cualquier oscuridad y temor, se transforman en serena dicha.

- La situación del mundo nos aflige; también entre nosotros, hay situaciones alarmantes de miseria, mentira, egoísmo, deshonestidad; ataques contra la vida humana, prepotencia, olvido de los pobres, enfermos y sufrientes. Pero no queremos lamentarnos, sino convertir la experiencia pascual en compromiso de fe, de esperanza y de amor activo. El año Eucarístico ahora celebrado, nos mueve a buscar y encontrar a Jesús en cada Misa de domingo, como aquellas mujeres valientes. Y la experiencia del sacramento que ofrece a Cristo, muerto y resucitado, y que se ofrece en comunión, ha de ser estímulo constante, para procurar formas nuevas y efectivas de caridad fraterna y solidaria.

PASCUA 2005

*Catedral N. S. de Loreto
27 de marzo de 2005*

¿Cuál es el mensaje central de la Pascua cristiana? No es otro que: Jesús Resucitado. "Ustedes lo crucificaron. Dios lo resucitó. Nosotros somos testigos" (cf Hech 2,23-24). Así sonaba el primer sermón de la historia, en boca de Simón Pedro. La pregunta ya había sido planteada, de madrugada, a las mujeres ante el sepulcro vacío: "¿Por qué buscan entre los muertos al que está Vivo?"

En Pascua, los cristianos no tenemos otro mensaje que éste: ¡La muerte no tiene la última palabra; la vida -sólo la vida- tiene futuro! ¡Cristo ha resucitado!

Para el cristiano, la fe en la resurrección es luz, consuelo y seguridad. Todo esto en grado eminente. Aún mucho más. Porque es una convicción profundamente religiosa, y al mismo tiempo muy humana.

Aunque parezca contradictorio, la fe en Cristo resucitado nos empuja a ponernos explícitamente en el ojo de muchas tormentas. El creyente no busca refugios. Más bien se atreve a dejar ciertas seguridades, para quedar a veces desnudo ante el misterio de la vida, como Cristo en la cruz, suspendido entre el cielo y la tierra. Allí encuentra la VIDA en abundancia.

Desde Jesús de Nazaret, hasta nuestros días, nadie ha podido vivir la pascua como un mensaje tranquilizador de la conciencia. Todo lo contrario. Pascua es memoria activa: los hombres podemos matar y sepultar; Dios en cambio abrirá los sepulcros y hará surgir la vida donde nosotros pusimos muerte.

Vivir la pascua supone entonces entrar en sintonía con este compromiso inquietante de Dios con la vida humana. Implica mucho coraje para sobreponerse al miedo, a la inseguridad y al riesgo que significa siempre apostar fuerte por el ser humano; por su dignidad de persona, por el misterio fascinante que se esconde detrás de cada rostro. En particular, bajo el rostro de todos los crucificados de la historia: los más débiles, los pobres, los explotados y excluidos, aquellos ante los cuales nadie detiene la vista, porque no son dignos de atraer las miradas de una sociedad que tiene otros intereses.

Pascua contiene un mensaje profundamente humano. Es la afirmación más alta del valor y la dignidad del hombre, porque es el sí de Dios a la humanidad. No importa cuantos "no" hayan sido pronunciados. "Dios no ha hecho la muerte ... Él ha creado todas las cosas para que subsistan", sentenciaba ya el sabio del Antiguo Testamento (Cf. Sap 2,13-14).

Hace ya veinticinco años, lo expresaba también con fuerza el Papa Juan Pablo II, hablando en París a la UNESCO: "Hay que afirmar al hombre por él mismo, y no por ningún otro motivo o razón: ¡únicamente por él mismo! Mas aún, hay que amar al hombre porque es hombre, hay que reivindicar el amor por el hombre en razón de la particular dignidad que posee" (2/VI/80).

Repasando algunos desafíos más acuciantes de la sociedad mendocina de hoy, creo advertir un fondo común, una pregunta crucial detrás de cada interrogante particular: ¿Vale la pena seguir apostando hoy por un proyecto común de humanidad? ¿Es posible reivindicar la causa del hombre, como un empeño común, en la que converjan las voluntades de todos los que componemos el cuerpo social?

Pienso aquí, sobre todo, en desafíos tales como: una educación de calidad en todos los niveles, integral y para todos; la superación de las condiciones de pobreza extrema; el empeño que supone soñar con el futuro de nuestros niños y jóvenes; la salud espiritual y psíquica de las personas, en medio de exigentes condiciones de vida y de trabajo; el desarrollo de una sensibilidad ética centrada en el bien común y en la solidaridad; la convivencia social de grupos con diversos intereses e inquietudes; el valor del diálogo, la tolerancia y el respeto, incluso en el disenso y la pluralidad de opiniones; el sentido profundo de la sexualidad humana como expresión del amor y de la donación de las personas; la superación de las condiciones que empujan a muchos a la delincuencia, a las adicciones, a comportamientos antisociales, etc.

Tal vez conviene partir de algo muy sencillo: más allá de nuestras divergencias, todos compartimos la misma suerte, iguales perplejidades y muchos anhelos. Los que creemos en Cristo resucitado, lo adoramos de corazón y lo celebramos en el templo. Por eso mismo, queremos ofrecer a toda la sociedad nuestras personas, las

mejores energías, y una inquieta creatividad, con toda esa auténtica pasión que despierta la causa del hombre.

Así fue en Jesús de Nazaret; así ha sido en muchos de sus discípulos a lo largo de la historia; esperamos que así sea también hoy, en medio nuestro. Con este profundo sentido, les deseo a todos: ¡Muy felices Pascuas de Resurrección!

CELEBRACIÓN DE ACCIÓN DE GRACIAS

Parroquia San Vicente Ferrer

9 de julio 2005

Celebración eucarística: singular oportunidad para: sentirnos acompañados por Dios; para dar gracias por sus dones, y suplicar por la Patria Argentina.

Este año el Gobierno Provincial ha pedido una Misa, para dar gracias a Dios en el día de la Independencia. Como Obispo de Mendoza he aceptado complacido, porque estamos completando precisamente un año dedicado a la Eucaristía, dispuesto por el recordado Papa Juan Pablo II. De esta forma, la tradicional celebración religiosa ofrece una ocasión muy especial. Ante todo, para tomar conciencia de la presencia de Cristo Resucitado entre nosotros, que se hace compañero misterioso y confiable en el camino de la vida. Como hizo con aquellos peregrinos desanimados que volvían a Emaús, hoy también alienta nuestra esperanza en el camino, con la luz de su Palabra que hace arder el corazón; y con el pan partido que es su Cuerpo dado en comunión. La Eucaristía, además, -como lo dice su nombre- es la mejor alabanza y acción de gracias a Dios: por la vida y todos los dones de la creación; por la reconciliación y el perdón de los pecados; por su admirable providencia en la historia humana. Unidos a Cristo, entregado en la cruz y resurgido de la muerte, ofrecemos como pueblo cristiano nuestra alabanza y gratitud. Por Él y en Él, elevamos nuestras súplicas, con la seguridad de ser escuchados en tantas necesidades compartidas. Nadie reúne en fraternidad como Jesucristo. Ningún intercesor nos eleva y representa como Él, para cantar himnos de gracias y elevar voces suplicantes.

Entre los formularios de Misa, hay uno especial para orar por la PATRIA. Las lecturas bíblicas propuestas, y ahora proclamadas, tocan el corazón y hacen pensar en las mejores actitudes del pueblo y de sus autoridades. La petición principal ruega a Dios por: la prudencia de los gobernantes, la honestidad de los ciudadanos; y le pide dones arraigados de justicia, concordia, paz y prosperidad, para todos. Esa es hoy nuestra oración.

Anhelamos y pedimos una auténtica sabiduría, por el bien de la comunidad.

La primera lectura bíblica es una advertencia inspirada para reconocer y buscar la verdadera SABIDURÍA. Las personas y los pueblos se pueden engañar. Equivocar

el camino, o torcerlo a propósito ¿Quién es el sabio que realmente aprende a vivir y puede conducir a otros? ¿El que conoce los secretos de las ciencias? ¿El que ha estudiado mucho, o el que posee buenas dotes intelectuales? ¿El que defiende su postura con apasionados argumentos?

Según la Escritura, el hombre sabio es, ante todo, sencillo de corazón. No es mentiroso, falso, ni orgulloso. La auténtica sabiduría se muestra con la vida. Por sus obras se conoce al sabio. Todo lo demás puede ser pura apariencia, y las apariencias engañan. Entre cristianos, el saber no se mide por la habilidad en el hablar, sino por vivir en concreto una conducta recta. Esta es la sabiduría reconocible como don de Dios. Se manifiesta en actitudes pacíficas, tolerantes, conciliadoras. En cambio la rivalidad y la codicia, no son signo de personas sabias. "Donde hay envidia y ambición, allí reina el desorden y toda clase de maldad" (Sant 3,16). El hombre inteligente es compasivo, imparcial y sincero. Los que quieren trabajar de veras por la paz en la sociedad, no conseguirán buenos resultados, sino sembrando en su camino la honradez y la justicia (cf Sant 3,18).

Estas palabras inspiradas sirven para todo tiempo. Interpelan a cada persona. No vale aplicarlas sólo a los demás. Enseñan valores que precisamos y añoramos. No es difícil imaginar situaciones actuales que los requieren. ¿Vale la pena, entonces, buscar un saber, necesariamente ligado a la buena conducta? El mensaje de la Palabra es preciso. La vida se valora por los frutos, y no por las promesas. Por las obras, y no por las palabras. Jesús alienta a confiar en las personas que, como el árbol bueno, producen buenos frutos en su vida cotidiana. Aún en tiempos de inseguridad y de crisis, o precisamente por ello mismo, procuremos y pidamos esa sabiduría de lo alto. La Biblia la propone con la firmeza que supera cualquier duda. Por eso, ruego a Dios, que los mayores la busquen y practiquen con decisión en todas sus responsabilidades; y que los niños y jóvenes no teman formarse en tales valores.

El Evangelio de Jesucristo ofrece un ideal muy alto de amor fraterno

La lectura evangélica pertenece al conocido sermón de la montaña. Superación de la venganza y exhortación al amor sin límites. Porque una venganza limitada, como la ley del talión, no consigue desplazar la violencia de pagar con la misma moneda. Las expresiones y ejemplos del Señor son bien expresivos. Por supuesto, aplicables a la vida social de hoy. Grandeza de alma para soportar la injuria. Corazón desprendido para ayudar y acompañar al necesitado, hasta más allá de lo que pide. Intentar, aún, un amor que no quede en el círculo cercano, en los de mi grupo o amistad, sino que alcance a otros, incluso a los enemigos. Esta es sin duda una enseñanza audaz y novedosa del Evangelio. Pero no una utopía. Porque tiene un motivo, que es el amor del Padre Dios que nos conduce y sostiene en la existencia. Los hijos de tal Padre aprenden de Él un amor sin fronteras, y la gracia de Jesucristo Redentor les hace grande el corazón.

¿Un ideal demasiado espiritual para una Nación libre de hoy? Ojalá nos atrevamos a tener grandes proyectos y muchas ilusiones. Junto con el tesonero esfuerzo de

plasmarnos. A menudo nos encontramos criticando con fuerza el mal, pero sin entusiasmo para producir el cambio necesario. El pueblo lo ha pedido con insistencia. Los responsables del bien común no pueden eludir tal exigencia. Ni el pueblo dejar de poner su parte. La Iglesia vuelve a proponer un alto ideal de convivencia social, que se atreve a llamar AMISTAD:

"El significado profundo de la convivencia civil y política no surge inmediatamente del elenco de los derechos y deberes de la persona. Esta convivencia adquiere todo su significado si está basada en la amistad civil y en la fraternidad. El campo del derecho, en efecto, es el de la tutela del interés y el respeto exterior, el de la protección de los bienes materiales y su distribución según reglas establecidas. El campo de la amistad, por el contrario, es el del desinterés, el desapego de los bienes materiales, la donación, la disponibilidad interior a las exigencias del otro. La amistad civil, así entendida, es la actuación más auténtica del principio de fraternidad, que es inseparable de los de libertad y de igualdad. Se trata de un principio que se ha quedado en gran parte sin practicar en las sociedades políticas modernas y contemporáneas, sobre todo a causa del influjo ejercido por las ideologías individualistas y colectivistas." (Compendio de Doctrina Social de la Iglesia 390)

Llevemos a la Eucaristía decididos anhelos de fraternidad. Supliquemos confiadamente al Señor nos permita realizar este ideal, dándonos fuerzas nuevas para cambiar lo necesario.

PATRÓN SANTIAGO

*Parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás
25 de julio 2005*

Reconozcamos nuestros miedos e inquietudes

Santiago y los demás apóstoles eran varones maduros. Casi todos ellos, pescadores, hechos a la dureza de esa vida. Religiosos de corazón, además, y sensibles a la promesa de un Mesías, salvador. Sin embargo, Jesús tuvo que calmarlos varias veces, diciendo: No se inquieten - No tengan miedo. La vida de aquellos hombres había cambiado mucho. ¿Podrían confiar en este Mesías cercano y humilde? ¿Dejarlo todo para seguirlo? ¿Aceptar la misión que les encomendaba? ¿Soportar como Él, y por Él, la indiferencia de unos y el rechazo de otros?

También nosotros tenemos nuestros miedos y preocupaciones. No siempre reconocidas. Pocas veces compartidas. Pero allí están, en el fondo del corazón, y a veces invadiendo todo lo que pensamos y hacemos. Las encuestas sobre "valores" en la Argentina, revelan que apreciamos de verdad la familia, pero que ésta sufre grandes cambios, que preocupan bastante. Que queremos el país, pero criticamos mucho a sus autoridades, y desconfiamos cada vez más de las instituciones. Que valoramos la democracia, como la mejor forma de gobierno, pero que estamos en desacuerdo con muchas actuaciones, por experiencias dolorosas y razones graves.

De la desconfianza que aumenta, no pueden brotar sino inquietudes y temores. Aún quien piense en positivo y se sienta optimista, no deja de experimentar alguna forma de incertidumbre. Padres y madres se preocupan por el futuro de sus hijos. Los hijos ven envejecer a sus padres, y perder la fuerza o el dominio de sí. Como personas, nos inquieta la soledad, la tristeza, el desamparo, la enfermedad y la muerte. En cuanto comunidad, sentimos temor e impotencia por la falta de seguridad, por la dificultad en obtener justicia, por la audacia y el triunfo de los deshonestos. Los atentados violentos que sacuden el mundo, hacen casi utópico soñar y trabajar por la paz, a pesar de la maravilla del universo comunicado y globalizado.

Pero no he querido mencionar estas preocupaciones para asustarlos, sino para encontrar más motivos de volver los ojos hacia el Señor y acrecentar nuestra confianza en Él.

Renovemos nuestra fe y confianza en Jesucristo: Camino, Verdad y Vida

El Señor no consoló a los discípulos con palabras comunes. Los invitó una y otra vez, con mucha comprensión, a creer en Él. Puesto que eran gente religiosa, acostumbrados a leer las Escrituras y rezar con ellas, los llevó a reconocer en su persona el cumplimiento de las antiguas promesas. Aún los que no conocían las profecías del pueblo judío, podían descubrir en Jesús, el poder único de Dios, expresado como bondad, sabiduría, perdón. Él era el signo más expresivo y eficaz del amor de Dios, que busca, reconcilia y reúne a sus hijos, sin distinción ninguna, movido únicamente por su amor paternal y misericordioso.

En el Evangelio proclamado, Jesús alienta a sus seguidores a poner toda su confianza en Él, porque es CAMINO, VERDAD Y VIDA. Frase hermosa y bien conocida. Simbólica y llena de profundo significado.

> Cristo es la **VERDAD**, no sólo porque rechaza y supera toda forma de mentira, sino porque muestra a Dios en su grandeza, y muestra también el verdadero rostro del hombre. Él nos revela la intimidad de Dios, y el proyecto divino sobre la dignidad humana con toda su riqueza y hermosura. Nadie que confía realmente en Él, puede despreciar a hombre alguno o tenerse a sí mismo por nada.

> Es **CAMINO**, porque nadie se encuentra con Dios de mejor forma que a través de Él. La fe en Jesucristo es la manera más segura y eficaz de encontrar a Dios. De dar pasos firmes en la vida, sin temores ni vacilaciones. Aceptando y cumpliendo su Palabra, la vida se nos va afianzando como sobre roca firme, y hallamos el sendero seguro de la felicidad que nunca terminará. Por eso, queremos conocerlo y amarlo siempre más.

> Jesús es **VIDA**, porque posee y trasmite la vida misma de Dios; que no sólo permanece para siempre, sino que es plenitud de gozo, bondad, amor y donación generosa. Vida que no se opone sólo a la muerte física, sino a las miserias que de alguna manera se parecen a ella; como toda forma de idolatría, y cualquier rebeldía contra Dios, expresada en tantas figuras de pecado, que ha inventado la historia humana. La conciencia de haber faltado contra Dios, no acompleja, sino que engrandece,

cuando acudimos a Cristo, Redentor y fuente de vida nueva, confesando sinceramente nuestro error o desvío.

Volvamos a confiar en la belleza del camino que es la vida cristiana

En el Evangelio, Jesús se presenta como Camino. Las primeras comunidades creyeron en el Señor que así se había mostrado. Más todavía, usaron esta hermosa palabra "Camino", para designar la misma vida cristiana; el nuevo estilo que daban a su existencia. Habían decidido seguir a Jesús en todo, a pesar de la incompreensión y el rechazo de muchos. El mismo Pablo, reconoció que antes de su conversión perseguía a muerte a los "seguidores del Camino" (cf Hech 22,4). Una vez convertido, es decir dispuesto él mismo a seguir el Camino, se manifiesta contento de hacer de su vida un servicio a Dios. Confiesa entonces que en su nueva vida, ha puesto su esperanza en Dios y confía por completo en Su ley. Que tiene una conciencia irreprochable ante Dios y ante los hombres: Y que la expresa haciendo ofrendas y limosnas (cf Hech 24,14-17).

Este es el camino que Jesús alienta a elegir, aunque sea estrecho, y se deba dejar la vía ancha y cómoda (cf Mt7,13). Es un camino seguro, bien afirmado. Hace crecer a las personas que lo emprenden y las une en amistad. Es el camino de la ley de Dios; de los diez mandamientos; de las bienaventuranzas del monte, que dan felicidad auténtica y duradera. En la fiesta de Santiago, que dio la vida por anunciar y ser testigo del Camino, queremos renovar la esperanza en esta hermosa vocación cristiana. Todas las inquietudes y temores encuentran entonces consuelo y razón para la esperanza. El amor que crece -afirma el mismo san Juan- engendra cada vez mayor confianza, y echa fuera al temor (cf 1 Jn 4,17-18). Entonces, si tenemos la sinceridad de reconocer muchos temores en la vida, tengamos también la audacia de afianzar el camino con toda clase de palabras y de obras buenas.

SANTIAGO, patrono de esta ciudad desde su fundación:

-Ayúdanos a sentir la voz de Jesús que nos repite ¡No tengan miedo, crean en mí!

-Queremos descubrir la presencia cercana y consoladora de Jesús, Camino, Verdad y Vida.

-Acompaña a cada familia de Mendoza, y a toda esta comunidad, para que supere sus temores con la confianza que brota del cumplimiento de los preceptos del Señor.

-Alienta la esperanza de este pueblo, y ensancha su corazón, para que sea capaz de vivir el Camino del amor y de la paz.

SAN CAYETANO

Santuario San Cayetano

Orfila, 7 de agosto 2005

Esta celebración popular recuerda el sentido religioso de la vida

La gente que tiene fe en Dios, recurre confiadamente a Él en las cosas de todos los días. Las celebraciones de hoy son una muestra evidente. PAN y TRABAJO, no tiene que ver sólo con la economía y la política. Tienen que ver con Dios. Y con la actitud que los hombres toman frente a Él. Todo lo que somos y tenemos, no se explica por sí sólo. El universo entero y la vida humana son un regalo de Dios, que refleja su belleza y su bondad. Son un don y una responsabilidad, de la cual tenemos que dar cuenta. En Dios descubrimos el sentido de todas las cosas. En Su ayuda confiamos para marchar adelante. Mirar las cosas sin fe, sin reconocer la gracia divina en el camino, es una mirada muy corta; tan corta que también reduce la confianza y las ganas de luchar.

Recurriendo a los santos se aprende a vivir

Una visión muy terrena y secularista, cuestiona si tiene sentido recurrir a los santos para cosas del mundo. El pan de cada día y el trabajo para conseguirlo, parecen asuntos muy terrenales. No del cielo; ni espirituales. Entonces ¿Por qué acudimos a Dios y a los santos?

Cuando tenemos conciencia religiosa, levantamos la mirada y el corazón a los santos, que son los amigos de Dios, para que nos ayuden desde el cielo a conseguir lo que necesitamos. Dios ha prometido cuidarnos con bondad de Padre, como reveló Jesús, y no tenemos vergüenza de recurrir a Él, para que nos asista. Él todo lo puede y su corazón es misericordioso. Los santos nos ayudan a conocer a Dios y recurrir a Él. Al volver la atención sobre ellos, que están en la gloria porque vivieron según la Palabra de Dios, nos enriquecemos de varias maneras:

- > Ejercitamos la confianza en Dios y en su providencia.
- > Admiramos la hermosura de una vida santa, Evangelio viviente, con sus valores y frutos.
- > Aprendemos cómo se vive según la voluntad de Dios, para tener la felicidad prometida
- > Y comprendemos bien qué cosas debemos pedir.

El Evangelio es fuerza de renovación y cambio

San Cayetano (+1547) vivió en tiempos de pobreza y epidemias; de enfrentamientos y violencia; de una urgente necesidad de renovación, incluso dentro de la misma Iglesia. Encarnó el ideal y la urgencia de una reforma universal y radical en la cabeza y en los miembros de la Iglesia. En primer lugar, por una vuelta decidi-

da al Evangelio, a través de una vida tal como vivieron las primeras comunidades cristianas. Después, por una entrega a la providencia de Dios, como reza su lema principal: "Buscar ante todo el reino de Dios y su justicia", porque lo demás será dado en añadidura" (Mt 6,33). Se dedicó con pasión a los enfermos y a obras de caridad. Fue predicador incansable; consejero de muchos; animador espiritual de religiosos y laicos. El dinamismo del Evangelio impulsó a Cayetano a buscar, a toda costa, la sanación moral y espiritual de la sociedad de su tiempo, confiando ante todo en Dios y en su Palabra. Testimonio válido también para los problemas urgentes del mundo actual, que se asusta y se queja de la corrupción, pero desde cierto materialismo o secularismo que parece no necesitar de Dios.

Dignidad de trabajo, pedido y cumplido, desde la fe y la Palabra de Dios

Al invocar a Cayetano por el trabajo y el pan, aprendemos de él a pedirlo como conviene, y sobre todo, a trabajar según el Evangelio; allí encontró él la fuente de inspiración y de cambios profundos para su época.

¿Qué aspectos enseña hoy la doctrina cristiana sobre el trabajo?

-Con el trabajo cada hombre realiza obras valiosas de todo tipo, que muestran su habilidad, y le permiten obtener el pan cotidiano. Pero lo más importante del trabajo es el mismo HOMBRE que lo realiza, porque así se expresa e implica su dignidad de persona. Por eso, el trabajo no puede ser sólo algo que se compra o vende, un elemento de la organización productiva. Su valor principal está en quien lo realiza (CDSI 270-271: valor objetivo y subjetivo).

-El trabajo no solamente procede de la persona humana, sino que tiene como FIN a la misma persona. Cualquier actividad que realice el hombre, valiosa, imprescindible o muy humilde, no sirve sólo para ganar dinero y prestar diversos servicios, sino que por encima de todo contribuye a su realización personal. El hombre es para el trabajo y no el trabajo para el hombre. (CDSI 272)

-El trabajo es un DEBER, no sólo un derecho y una forma de realización personal. Por tanto, es una obligación moral, contribuir al propio desarrollo (individual y familiar), y al bienestar de la sociedad, con las cualidades y oportunidades que Dios me concede. (CDSI 273-274. 287).

-El trabajo es un BIEN DE TODOS, que debe estar disponible para todos aquellos que están en condiciones de ocuparse. La sociedad muestra su capacidad de crecer y de servir al bien común, cuando puede realmente dar oportunidades de trabajar, y además cuando educa y capacita a todos para el trabajo. (CDSI 288-290)

A partir de esta enseñanza, que brota de la sabiduría humana y de la fe cristiana, suplicamos a san Cayetano un trabajo digno para todos, hombre y mujeres, jóvenes y adultos. De esa manera, también nos comprometemos a trabajar cultivando esos valores y deberes propios del trabajo.

**NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, PATRONA DE MENDOZA
FIESTA DE LA IGLESIA DIOCESANA**

Teatro Griego Frank Romero Day

2 de octubre 2005

Tal como en años anteriores, la Iglesia de Mendoza honró a su Patrona, *Nuestra Señora del Rosario*. Una gran multitud de fieles, pertenecientes a distintas comunidades de nuestra diócesis se dio cita en el Teatro Griego Frank Romero Day. Este año, Mons. Alfonso Delgado, Arzobispo de San Juan, presidió la celebración eucarística, ya que nuestro Padre y Pastor se encontraba en Roma, participando del Sínodo de Obispos. Mons. Delgado se dirigió a todos los presentes con las siguientes palabras:

Queridos hermanos y queridas hermanas, miembros vivos de la Iglesia de Dios en esta tierra mendocina, estimadas autoridades encabezadas por el señor Gobernador de Mendoza.

Como Obispo de la Iglesia en la vecina provincia de San Juan, me da mucha alegría compartir, otra vez con Ustedes, la Fiesta diocesana de la Iglesia en Mendoza, alabando a Jesucristo a través de María, Madre de Dios y madre nuestra, en su advocación o sobrenombre de Nuestra Señora del Rosario, tan apreciada en toda la región cuyana. Precisamente ayer, hemos comenzado el *Mes del Rosario*.

En este mes de Octubre culmina el Año de la Eucaristía. A lo largo de estos meses hemos renovado nuestro asombro y nuestra gratitud a Jesucristo, por su presencia viva y real tan cercana a los hombres, bajo la humilde apariencia del pan.

Esta misma mañana ha comenzado en Roma el Sínodo de los Obispos, junto al Sucesor Pedro Apóstol, el querido Benedicto XVI, continuador de la obra y del servicio del entrañable Juan Pablo II. El tema del Sínodo universal de la Iglesia es considerar el tesoro de la Sagrada Eucaristía como fuente y culmen de la vida cristiana y de la misión de la Iglesia. Por este motivo, hoy no se encuentra entre nosotros el Obispo y Pastor de la Iglesia de Mendoza, mi apreciado hermano José María Arancibia, pues participa de ese encuentro de diálogo, de trabajo y de oración en representación de los Obispos de Argentina. Desde aquí acompañamos con nuestra oración y nuestro afecto al Santo Padre y a vuestro Obispo.

La Palabra de Dios recién proclamada nos permite asomarnos a un suceso de la vida de María, llevando en su seno purísimo al niño recién engendrado por obra y gracia del Espíritu Santo. El Evangelio de Lucas nos muestra a María, seguramente acompañada por José, el hombre fuerte y justo que Dios puso en la tierra como padre del Salvador y como Esposo castísimo de la criatura más excelsa que salió del de las manos del Creador.

No se trataba de un viaje de paseo. Caminan kilómetros por senderos de montaña. María lleva a Jesús; camina con Jesús. El destino es un pueblo pequeño de Judá, llamado Ain-Karim, donde vive Isabel, prima de María, que también espera el

nacimiento de un niño, que luego será Juan el Bautista, el que "preparará los caminos del Señor". En María se percibe la actitud de ayuda y de servicio y, sobre todo, el deseo de compartir la feliz noticia del Salvador, que vendrá a la tierra nuestra como todos nosotros, a través de una madre. En ese encuentro en la casa de Zacarías, la alegría embarga a todos, incluido al niño que nacerá de Isabel.

La Palabra de Dios también nos ha mostrado a María, años después de aquel suceso en las montañas de Judá, cuando ya Jesucristo ha subido al Padre luego de su Muerte redentora y de su gloriosa Resurrección. Aquí también vemos a María en constante actitud de servicio, fortaleciendo la fe, el amor y la unidad de la primera comunidad cristiana de Jerusalén, recordándoles que hagan lo que Jesús les ha enseñado con su palabra y con su vida. María acompaña como Madre a la Iglesia primitiva, y hace lo mismo con la Iglesia de todos los tiempos. Allí la vemos junto a los Once apóstoles (pues todavía no ha sido designado el reemplazante de aquel que traicionó a Jesús), y en compañía de un pequeño grupo de hombres y mujeres. El Libro de los Hechos de los Apóstoles nos dice que eran "perseverantes" -es decir, dedicados- en la oración, en el trato sincero con Dios y en su constante alabanza.

En esta "oración" perseverante, que los hace tan unidos, no puede estar ausente la oración por excelencia: la celebración Eucaristía. Acompañados de la Madre de Jesús, los apóstoles actualizan aquello que Jesús mandó hacer en la Última Cena, cuando anticipó sacramentalmente el sacrificio de su vida y su anunciada resurrección, el mismo día que lavó los pies de sus discípulos y nos dejó el mandamiento nuevo del amor. ¡Con qué pureza de corazón y con qué amor tan grande recibiría María, ahora en la sagrada comunión, a aquel que treinta y tres años antes había recibido en su alma y en su seno purísimo! María "mujer eucarística", enseña a la primera Iglesia a caminar con Jesús. María también nos ayuda a recorrer los caminos de la vida y de la fe caminando con Jesús, caminando junto con nosotros.

Queridos hermanos y hermanas: han pasado dos milenios de aquellos sucesos que marcaron un antes y un después en la historia de la humanidad: la venida del Salvador. La fe y la misericordia de Jesucristo se han extendido a todos los continentes, a través de apóstoles llenos de fe, testigos transparentes de la vida de Jesús. A veces, con grandes obstáculos y sacrificios, o con martirio y persecuciones. Y siempre con alegría. Nosotros damos gracias porque en nuestra región cuyana la fe en Jesucristo nos llegó a través de cumbres nevadas y valles de nuestra hermosa Cordillera.

Jesucristo sigue enviando a cada generación de cristianos a seguir llevando a todo el mundo la luz esplendorosa del Evangelio. Nos alienta a contagiar y compartir la fe cristiana, que dignifica a toda persona, que nos permite no sólo llamarnos sino ser y vivir como hijo de Dios; que nos hace vislumbrar un destino eterno; que nos rescata de la oscuridad del pecado y nos ayuda a abrir su corazón a la misericordia de Dios, para descubrir la Verdad que nos hace libres y vivir en consonancia con el Amor que nunca traiciona. Dios nos invita a "caminar como María", a "caminar con María", llevando a Jesucristo a nuestros hermanos, al mundo entero, comenzando por nuestro mundo familiar, laboral, social, allí donde vivimos, trabajamos y donde compartimos la vida y servimos a Dios y a nuestros hermanos.

Como en la primitiva siembra del Evangelio, y en la evangelización de todos los tiempos, no faltan obstáculos. Quizá el principal obstáculo no ande rondando por ahí afuera. Es probable que, muchas veces, la principal dificultad se encuentre dentro de nosotros mismos, cuando no somos "perseverantes" en la oración y en la fracción del pan -la Eucaristía, especialmente la Eucaristía dominical. O cuando nuestra vida no refleja cada día mejor la vida de Jesucristo. Por poner un simple ejemplo, ¿cuántos piensan que el Rosario, esa oración tan hermosa que a través de María nos hace contemplar y aprender de la vida de Jesucristo, es sólo un pequeño "adorno" para colgar del espejito del auto o colgarlo del cuello, en vez de ayudarnos a rezar esa sencilla oración de cada día? También podemos preguntarnos, ¿se nota en nuestra vida, en nuestras palabras y acciones, en nuestros pensamientos y actitudes, que somos verdaderos discípulos y testigos de la vida de Jesús? ¿Se nota en nosotros, ministros del Señor, que queremos ser "transparencia" diáfana de Cristo, como tantas veces nos ha pedido Juan Pablo II.

Hermanos: comencemos por hacer crecer en nosotros la gracia de Dios, por acercarnos a Jesús y aprender de Él, por parecernos a Él, no sólo en la intimidad de nuestra conciencia, sino también en la vida de familia, en el lugar de trabajo y de estudio, en el ámbito de cada comunidad de cristianos, en nuestra condición de ciudadanos.

Entonces sí, podremos decir que también nosotros somos -en serio- "caminantes con Jesús y con María", caminantes que -con la fortaleza de María Santísima- llevan a Jesús a sus hermanos, que es el bien más grande y el regalo más valioso que podemos brindar a quienes comparten con nosotros este mundo nuestro.

Cuando la fe en Jesucristo se expresa así, porque nos dejamos impregnar de la gracia y la misericordia de Dios, los obstáculos exteriores para contagiar la luz del Evangelio son sólo secundarios. En el antiguo imperio romano existía casi la misma degradación moral que a veces encontramos a nuestro alrededor. La diferencia es que le hemos añadido mucha electrónica. Pero la electrónica también sirve para anunciar el bien. Es cierto que también se vislumbra un mayor espíritu egoísta y esa suciedad pegajosa de la corrupción que termina destruyendo las conciencias, las familias y el sentido del bien común. Pero la Cruz de Cristo, la Cruz redentora del cristiano es también "el signo +" [signo más], que suma el bien y la verdad, que multiplica todo lo bueno. Que une y salva nuestras vidas y la vida de quienes desean compartir el amor y la misericordia de Jesucristo. El cristiano no maldice el mundo porque es bueno, porque salió de las manos de Dios. Tampoco se dedica a restar o a dividir, o a maldecir o lamentarse. La actitud auténticamente cristiana es "ahogar el mal en abundancia de bien"; es acudir a la verdad que hace libres a las conciencias impregnadas de tinieblas y de mentira, empezando quizá por la de cada uno de nosotros. El cristiano de verdad siembra siempre respeto, honradez, justicia, solidaridad, también allí donde no reina el empeño por el bien común de todos, sino el bien del propio bolsillo, del propio grupo o del propio partido. Y recuerden bien algo que es muy importante: un cristiano de verdad es siempre un buen ciudadano, el mejor ciudadano. Y si no es así, de cristiano no tiene más que el puro nombre, al mejor estilo fariseo. Y no olvidemos que Jesucristo vino a buscar no a los justos, sino a los pecadores. Es decir, a todos y a cada uno de nosotros, y a los demás tam-

bién, para ayudarnos en la conversión a la verdad, al bien, al amor que no traiciona. Así seremos caminantes en nuestro tiempo que, como María, llevan a Jesucristo a sus familias, a su comunidad cristiana, a su barrio, a toda la Provincia de Mendoza, al país entero, para hacer una Patria de hermanos.

En este Domingo, Día del Señor, Día de los cristianos, también nosotros -discípulos de Jesús- realizamos junto a María lo que Jesús mandó hacer: celebrar la Eucaristía.

Queremos dar gracias a Dios, a través de Jesucristo que se queda con nosotros. Queremos hacer memoria agradecida de las maravillas de Dios entre nosotros. En su familia, que es nuestra Iglesia diocesana, en la Iglesia en nuestra Región de Cuyo, en nuestras familias, en nuestra sociedad. Entre tantos motivos, recordamos con mucha alegría ellas la celebración del Congreso Mariano en Mendoza, hace 25 años..., y tantos motivos más de acción de gracias, que ofrecemos junto al pan y el vino que se convertirán en el Cuerpo y Sangre del Señor Jesús.

Por eso hacemos una fiesta de familia, de la familia de Jesús que es su Iglesia, de familia diocesana, con el corazón embargado de alegría y de un compromiso personal y comunitario de ser "transparencia de Cristo" desde los más profundo de nuestro corazón hasta en nuestras obras y en nuestras actitudes. Así seremos caminantes llevando a Jesús, como María, junto a María, con la alegría de los hijos de Dios, compartiendo el gozo de su misericordia y la salvación que sólo viene de nuestro Padre Dios. Que así sea.

ORDENACIÓN DIACONAL

*Parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás
29 de octubre de 2005*

El 29 de octubre, recibieron la ordenación diaconal, como diáconos permanentes los acólitos Luis Alberto González, Higinio Nieto, y Carlos Pascual Payola.

Fueron acompañados por el clero, familiares, amigos y fieles que se dieron cita en la parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás, donde el Señor Arzobispo les confirió el Sagrado Orden del Diaconado.

Estas fueron sus palabras:

Queremos sentir con toda la Iglesia.

Celebramos esta ordenación de diáconos en la diócesis, pocos días después de terminado el XI Sínodo, en el cual he tenido la gracia de participar. Quisiera de corazón extender hacia todos ustedes la dicha de esta bella experiencia de Iglesia. Muchas noticias se han difundido al respecto, en un mundo de fácil comunicación.

Sin embargo, las palabras no alcanzan para describirla, porque ha sido una vivencia honda de comunión en la fe, en la esperanza, y en el amor de Dios, que quiere dar vida al mundo. Algunos esperaban cambios y novedades, que los medios de comunicación se encargan de destacar. Desde la vivencia eclesial, en cambio, los obispos han comenzado por dejarse ganar por el "asombro eucarístico" (EdE 6). Es decir, por la admiración que suscita la Eucaristía en el corazón de los creyentes; a ello nos había llamado el querido Papa Juan Pablo II. De este don maravilloso e inmerecido, que la mente humana no logra comprender, pero que agradece fascinada, brotan la vida y la luz: "La Iglesia vive del Cristo eucarístico, de Él se alimenta y por Él es iluminada" (EdE 6). Ese fue nuestro lema en una reciente fiesta del Corpus.

Puedo contarles con gran alegría, que los diáconos han estado presente de una manera muy especial en este Sínodo. Y he gozado con ello, porque la Iglesia de todo el mundo allí reunida, ha reconocido y valorado esta vocación. Los pastores, urgidos en su conciencia, para descubrir siempre más el valor de la Eucaristía, y por brindar al mundo sus sabrosos frutos, cuentan con el testimonio y el servicio de los diáconos. El MENSAJE final de esta asamblea, los involucra en palabras cargadas de gozosa esperanza:

"A todos ustedes, obispos, sacerdotes y diáconos, misioneros del mundo entero, hombres y mujeres consagrados, fieles laicos ... : ¡En nombre de Cristo resucitado: paz y alegría en el Espíritu Santo!" (Mensaje 4,2).

Como también, los incluye, en el llamado al compromiso apostólico: *"Con gratitud recordamos el empeño de los diáconos permanentes, de los catequistas, de los agentes de pastoral y de numerosos laicos que activamente trabajan a favor de la comunidad. ¡Pueda el compromiso de todos ustedes ser siempre fecundo y generoso, apoyados por una plena comunión de intenciones y de acción con los pastores de la comunidad!"* (Mensaje 19,2).

Servidores y testigos del amor del Padre

Quienes se sienten llamados al diaconado, son atraídos por la figura de Cristo, servidor y testigo del amor del Padre. En ello reconocen una gracia singular; un llamado de Dios que sólo se puede reconocer y obedecer desde la fe. Ante la cual nos sentimos pequeños e inútiles; necesitados de escuchar de nuevo: "No tengas miedo, porque yo estoy contigo para librarte" (cf 1ª Jer 1,4-9). El misterio de la Eucaristía, proclamado en el Evangelio (Lc 22,14-20.24-30), es precisamente la fuente y la cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia (tema del XI Sínodo). En ella descubrimos la grandeza del amor de Dios, y de sus dones de salvación, para que la humanidad tenga vida en abundancia. De este misterio, creído con esperanza, da testimonio el Mensaje mencionado:

"La Eucaristía es el don del Amor del Padre, que ha enviado a su Hijo único, para que el mundo se salve por medio de Él (cf Jn 3,17); amor de Cristo que nos ha amado hasta el extremo (cf Jn 13,1); amor de Cristo derramado en nuestros cora-

zones por el Espíritu Santo (cf Rom 5,5), que clama en nosotros ¡Abba, Padre! (Gal 4,6; Rom 8,15). Así pues, al celebrar el santo Sacrificio de la Misa, anunciamos con gozo la salvación del mundo proclamando la muerte victoriosa del Señor hasta que venga; y al comulgar de su Cuerpo, recibimos las arras de nuestra resurrección". (Mensaje 7,2)

En estos días ha terminado el año eucarístico. Sin embargo, la honda experiencia de fe y de comunión que ha provocado, se tiene que convertir en un renovado impulso misionero: *"...los padres sinodales desean que el Año eucarístico sea un inicio y un punto de apoyo para una nueva evangelización, a partir de la Eucaristía, de la humanidad en vías de globalización"* (Mensaje 9,2).

En este proceso de renovación eclesial y pastoral estamos seriamente comprometidos. Nuestra diócesis ha querido responder con mayor fidelidad a la Palabra de Dios y a la invitación apremiante de la Iglesia en este sentido. Hace varios años que recorreremos un camino, siempre costoso y siempre dichoso, porque se trata de llevar a todos la Buena Noticia de la salud completa, y los medios para obtenerla; entre los cuales se destaca la sagrada Eucaristía: *"... que es don del amor de Dios, un encuentro con Dios que nos ama, y una fuente que mana vida eterna. Obispos, sacerdotes y diáconos somos los primeros testigos y servidores de este Amor"* (Mensaje 18). Por lo tanto, la Iglesia compromete de modo especial a todos los ordenados en esta misión.

Nuevos retos para nuevos consagrados

La ordenación diaconal se realiza por la invocación del Espíritu y la imposición de manos. De esta manera la Iglesia confiere el sacramento del Orden, en el grado de los diáconos. La parte central de la oración consecratoria ruega así: ENVÍA SOBRE ELLOS, SEÑOR, EL ESPÍRITA SANTO, PARA QUE FORTALECIDOS CON TU GRACIA DE LOS SIETE DONES, DESEMPEÑEN CON FIDELIDAD EL MINISTERIO. Serán consagrados, por tanto, no para celebrar la Eucaristía, sino para el triple servicio: el de la Palabra de Dios, el de la mesa eucarística, y el de la caridad. Desde hoy tendrán un vínculo estrecho y sacramental con el Obispo y con los presbíteros. Serán para siempre parte del clero de esta Iglesia particular que peregrina en Mendoza, y que está enviada a predicar, santificar y conducir en la caridad.

El Sínodo recientemente celebrado nos ha hecho más consciente de los DESAFÍOS que la providencia de Dios nos pone por delante. Están en la misma línea de los planteados por nuestro Plan Diocesano de Pastoral, que quiere ser una respuesta al llamado para una Nueva Evangelización. Los tiempos y circunstancias no son del todo favorables. La cultura pareciera no necesitar de Dios en muchos ámbitos. Pero la Iglesia los quiere sumar a su entrega, de Esposa fiel y servidora del Señor. Por ello, en este día tan especial quiero comprometerlos a escuchar la enseñanza de la Iglesia, y a compartir de corazón sus inquietudes apostólicas. Ante todo se los exhorta a participar cada día de la Eucaristía, con auténtico

sentido de fe. Si es posible, ejerciendo el oficio litúrgico que les ha entregado. Porque "en la Eucaristía encontrarán verdaderamente a Cristo, quien, por amor al hombre, se hace víctima de expiación, alimento de vida eterna, amigo cercano de todo sufrimiento" (Directorio 54,2). De este modo la Iglesia guía y sostiene a sus diáconos.

El Sínodo, aún cautivado y entusiasta por el don de la Eucaristía, ha reconocido que *"la vida de nuestras Iglesias está marcada también por sombras y problemas que no hemos eludido"* (Mensaje 12,1). Confío que el ministerio de los diáconos, en estrecha comunión eclesial, nos ofrezca una valiosa ayuda en este sentido. De mi parte, me he sentido identificado con tantos hermanos obispos que en el Sínodo han expresado la necesidad de profundizar la catequesis de niños, jóvenes y adultos, para hacerles gustar de mente y corazón el misterio eucarístico. Como también, para dar a la obra evangelizadora una dimensión más misionera, a fin de que "tratemos de reavivar, a través de la sagrada Eucaristía, el sentido y el gozo de pertenecer a la comunidad católica, ya que en ciertos países se multiplican los abandonos" (Mensaje 16). La Misa dominical, encuentro privilegiado de la comunidad en torno a la Palabra y a la Eucaristía, necesita de una participación activa y fructuosa, para ser fuente de vida cristiana intensa y comprometida.

Agradezco pues el servicio de los diáconos en estas tareas, y deseo estimularlos para una dedicación todavía más plena y feliz. Ellos suelen anunciar la Palabra y llevar la Comunión, incluso a muchos lugares donde no llega el sacerdote. Estas celebraciones han sido muy bien consideradas en el Sínodo; y escuchando que en varios lugares se llaman celebraciones "en espera" del sacerdote, he pensado que debo comprometer más todavía a los diáconos, para que nos ayuden a descubrir y alentar vocaciones al sacerdocio.

Por último, "... los pobres de siempre y los nuevos, las víctimas de la injusticia, cada vez más numerosas, y todos los olvidados de la tierra nos interpelan; nos recuerdan a Cristo en agonía hasta el final de los tiempos" (Mensaje 17,1). Por tanto, ruego para que la Eucaristía los estimule cada vez más, como diáconos, en el servicio de caridad. Y que con su vida y ministerio, hagan crecer a la Iglesia en un amor comprometido y eficaz, incluso capaz de transformar las estructuras de nuestra sociedad.

VISITAS PASTORALES

Cumpliendo con el cronograma de visitas pastorales previsto para este año, Monseñor Arancibia visitó varias comunidades parroquiales. Fue recibido y escuchado con respeto y estima, y en cada encuentro mantenido, se dialogó abiertamente, informando, presentando inquietudes y ofreciendo orientaciones.

PARROQUIA SAN JOSE - LA PAZ (13 al 17 de abril de 2005) Esta visita pastoral fue dispuesta como parte del programa diocesano para el corriente año, respondiendo al interés y pedido de su actual administrador, Pbro. Daniel Caballero.

Gracias al programa preparado, el Obispo pudo aprovechar intensamente el tiempo disponible. Durante la visita se realizaron diversos encuentros, sobre todo con los responsables de las acciones pastorales.

En los encuentros, el diálogo se realizó con sinceridad y apertura, a fin de conocer inquietudes y propuestas, y ofrecer las orientaciones necesarias.

El Obispo dialogó con el Sr. Intendente, Prof. Sergio Pinto y sus colaboradores. Visitó varias escuelas albergues de la zona, la Bodega VINECOL, el Hospital zonal, y la comunidad de las Hermanas de la Caridad de la Inmaculada Concepción de Ivrea.

PARROQUIA SANTIAGO APÓSTOL Y SAN NICOLAS (6 al 11 de setiembre de 2005) Esta visita fue aceptada por su actual párroco, Pbro. Lic. Reinaldo Ramón Godino, y preparada con la colaboración del Pbro. Maximiliano Coria, del Diácono Ricardo Olmedo, y del Consejo Parroquial de Pastoral. La visita se desarrolló de acuerdo con un cronograma que permitió utilizar intensamente el tiempo disponible, realizando encuentros con los responsables de las acciones pastorales, y con otras comunidades religiosas y educativas.

Durante estos días, el Obispo pudo compartir con todos ellos provechosos momentos de diálogo y reflexión, como también compartir la celebración de los misterios del Señor, destacando la presencia de numerosos jóvenes, provenientes no solo del pleno centro, sino de otras zonas de la ciudad, una verdadera riqueza y al mismo tiempo un compromiso compartido.

PARROQUIA SANTA BERNARDITA (22 al 26 de junio de 2005) La visita pastoral a esta parroquia, ha sido parte de las actividades programada para el presente año. Su actual párroco, Pbro. Jesús Navarro, con la colaboración del Diácono Walter Formica, acogió complacido hace unos meses la propuesta del Obispo y comenzó a prepararla con los medos acostumbrados. En esos días, el Obispo compartió todo con ellos, cumpliendo así su servicio episcopal, y ejercitando sincero afecto pastoral por la comunidad. Los encuentros con los agentes pastorales, grupos parroquiales y catequistas, fueron ocasión propicia para alentar la aplicación del Plan Diocesano Pastoral.

Tuvo la oportunidad de visitar la Capilla Jesús Nazareno, el Geriátrico La Estancia, varias escuelas de la zona, y la Comisaría local, además de dialogar con los agentes pastorales.

En cada comunidad, el Obispo encontró una acogida afectuosa y de confianza, demostrada en los diálogos, que le permitieron conocer las actividades parroquiales y los proyectos de cada una.

ESCUELA ARQUIDIOCESANA DE MINISTERIOS SAN JOSÉ

(5 y 6 de noviembre de 2005)

Esta visita pastoral fue solicitada en 2004 por el entonces Director, Pbro. Lic. Aldo Félix Vallone, aunque recién este año el Obispo pudo realizarla. La misma fue preparada por el Pbro. Mario Panetta, quien dirige actualmente este Instituto de formación, y el Consejo de Dirección.

Gracias al interés y buena disposición demostrada por todos los miembros de la E.A.M, Mons. Arancibia mantuvo contacto tanto con directivos, profesores, alumnos y familiares de los mismos. Agradeció el impulso que le dio el P. Vallone a la Escuela, haciéndola crecer y madurar en muchos aspectos, tanto académicos como pastorales y de organización, y confió en "ser ayudado de cerca, y cada vez más, por numerosos ministros y ordenados, en la misión apostólica de guiar como pastor esta querida Iglesia diocesana".

Al finalizar la visita, el Obispo expresó su deseo de seguir acompañando y guiando a todos con afecto pastoral, encomendándolos al poder de la gracia de Dios, y a la protección de San José.

Al finalizar cada visita, Monseñor Arancibia agradeció a todos por haber sido escuchado y acompañado, y ofreció su apoyo y las orientaciones que parecieron necesarias.

VIDA DIOCESANA

REFORMA ECONÓMICA DIOCESANA (R.E.D.)

Hace varios años que la Iglesia de Mendoza, se ha empeñado en llevar adelante una pastoral que responda a los desafíos de la cultura actual y a la Nueva Evangelización. Dentro de este marco, se dialogó sobre la necesidad de impulsar una Reforma Económica (R.E.D.) que ayude a sostener la obra evangelizadora que lleva adelante la diócesis, integrando mejor la economía (recursos) en la renovación pastoral, la formación y la gestión de los responsables tanto pastores como laicos, con medios apropiados (normas, estatutos, instructivos, talleres, controles, etc.), educando y motivando al pueblo de Dios para que aporte recursos.

Esta educación permanente del Pueblo de Dios, incluye una motivación sostenida y una espiritualidad renovada, que le permita participar activa y responsablemente, ofreciendo generosamente sus talentos tiempos, y dinero -animado siempre por la gracia de Dios-, y así aportar frutos abundantes para la vida del mundo.

El camino propuesto desea ser integral y responder a importantes aspectos de la vida eclesial.

Algunos aspectos para destacar sobre esta reforma son:

Espiritualidad evangélica: funda y sostiene la R.E.D. inspirando acciones y actitudes apropiadas, a fin de provocar la conversión de las personas e instituciones.

Catequesis y formación: ayuda a la concientización y formación tanto de consagrados como de laicos para llevar adelante la R.E.D. con responsabilidad compartida.

Comunión solidaria: expresa y realiza la comunión de bienes en la diócesis, con gestos solidarios que hacen al bien general de la Iglesia.

Responsables principales: en la comunidad fomentan la conciencia y el compromiso en el sostenimiento de la Iglesia y promueven la Reforma desde particulares responsabilidades.

A lo largo de estos años se han dado algunos pasos concretos: colecta con motivo de las confirmaciones, estatuto para los CAE, cuotas parroquiales, consulta sobre aranceles.

Así mismo, nuestra diócesis aceptó e impulsó las campañas 2004 y 2005, programadas por la CEA para crear en el pueblo de Dios la conciencia de sostener a la Iglesia.

En las Jornadas de Pastoral del 2005 se trabajó algunos aspectos de la reforma económica, tales como Estatutos para los CAE, cuotas parroquiales, estipendios, colectas, fondo sacerdotal, y relación de la R.E.D. con el camino de renovación eclesial,

En noviembre de 2005 a partir de los aportes recogidos en un encuentro con párrocos y administradores, se elaboró un borrador del Estatuto para los Consejos de Asuntos Económicos parroquiales, y se consultó a algunas parroquias, a los canonistas de la diócesis y de la Facultad de Derecho de la UCA, al Consejo Presbiteral, a fin de proceder a la promulgación del mismo.

LA IGLESIA MATRIZ (CATEDRAL) DE MENDOZA, BREVE RESEÑA DE SU HISTORIA

Prof. Ana Castro

El ofrecimiento de un terreno con destino a la catedral de Mendoza, ha implicado el reconocimiento de las autoridades provinciales de la vieja deuda contraída con la comunidad católica de la arquidiócesis. Esta situación se originó en la pérdida del terreno para iglesia Matriz que figuraba en la traza de la nueva ciudad surgida después del terremoto de 1861.

La vieja ciudad de Mendoza creció teniendo como centro la actual plaza Pedro del Castillo. Sobre el costado sur se levantó el edificio de la iglesia Matriz, a quien el fundador de Mendoza puso bajo la advocación de San Pedro, también designado Patrono de la ciudad.

Pocas fuentes describen el primitivo templo. Recién en la segunda mitad del siglo XVII encontramos algunas descripciones más precisas y la novedad del cambio de titular: Nuestra Señora de la Candelaria.

El paso del tiempo, la ubicación en un lugar azotado por las crecientes veraniegas y el material de su construcción, contribuyeron al deterioro del edificio, que en 1708 quedó clausurado y sus oficios trasladados a una capilla en el templo de la Compañía de Jesús y más tarde al de San Agustín.

El nuevo edificio quedó concluido en 1724. Otras obras de reparación y ampliación finalizaron en 1755. Cinco años después era consagrado por el obispo Manuel Alday en el transcurso de su visita pastoral a Cuyo. Ese edificio subsistió hasta el terremoto de 1861.

Como centro de la actividad espiritual de Mendoza, la iglesia Matriz convocó a la población, encabezada por las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, a las festividades señaladas en el calendario litúrgico. También en su ámbito repercutieron sucesos destacados de los años iniciales de nuestra vida independiente.

Tras la dura prueba del terremoto de 1861, comenzó a construirse la nueva iglesia frente a la plaza Independencia. Diversas vicisitudes culminaron con la demolición de lo edificado. Finalmente, el terreno fue cedido por el gobierno provincial a la Nación. Para esa fecha, también el gobierno había entregado el viejo terreno frente a la plaza Pedro del Castillo.

El siglo XX contempló el peregrinar de las autoridades eclesiásticas para lograr la reparación del despojo. El reclamo se acentuó cuando fue erigida la diócesis, que tuvo como Catedral provisoria a la iglesia de Loreto.

Por gestiones del primer Obispo, Mons. José Aníbal Verdaguer, se formó una comisión integrada por destacadas personalidades de Mendoza, para obtener el solar destinado a la Catedral y a la Curia diocesana.

Estos trámites no tuvieron éxito y el terreno que se había propuesto vio levantarse el edificio de la Escuela Normal, mientras otro sector era ocupado por oficinas de la Policía de Mendoza.

Durante los episcopados de Mons. Alfonso María Buteler y Mons. Cándido Genaro Rubiolo, se encararon nuevos trámites ante los gobiernos provincial y nacional. En 1995 el gobierno de Mendoza reconoció una vez más la deuda con la Iglesia Católica y se buscaron nuevos terrenos fiscales.

Con Mons. José María Arancibia al frente de la Arquidiócesis, se retomaron las gestiones. El arduo trabajo comenzó a dar frutos cuando en 1998 el gobierno provincial, la intendencia de la ciudad de Mendoza, y el organismo administrador de los bienes ferroviarios, ofrecieron a la diócesis un terreno de 6.000 m² frente al Parque Central, en Av. España y Maza. La cesión de dicho predio está a punto de ser formalizada por completo.

La comunidad católica de Mendoza tiene ahora un nuevo desafío: la construcción de su Catedral. Este será el final de una larga y esperanzada gestión de los pastores y del pueblo de Dios, en los comienzos del nuevo milenio, siempre comprometidos con una nueva evangelización.

Al concluir este año se aguarda la decisión final de las autoridades para que Mendoza haga realidad su ansiada Catedral.

AÑO EUCARÍSTICO UNIVERSAL

Con motivo del Año Eucarístico Universal, convocado por Su Santidad Juan Pablo II, celebrado entre octubre de 2004 y octubre de 2005, nuestra Iglesia diocesana organizó diversas actividades centradas en la Santa Eucaristía, raíz y fundamento de la vida espiritual de cada discípulo de Cristo.

A lo largo de todo el año, en cada parroquia se realizaron Adoraciones Eucarísticas, y se llevaron a cabo retiros mensuales, centrandó la prédica en la Eucaristía.

Desde tres decanatos distintos se transmitió por radio a toda la diócesis, la Adoración Eucarística organizada por el Seminario Arquidiocesano para esta oportunidad, como así también el Triduo preparatorio para la celebración de la festividad de Corpus Christi, y la Santa Misa y procesión, presidida por Monseñor Arancibia.

La clausura de este Año Eucarístico Universal, tuvo lugar en el Teatro Griego Frank Romero Day, durante la celebración de la Fiesta de Nuestra Señora del Rosario, patrona de Mendoza, de la que participaron numerosos fieles que se unieron agradeciendo al Señor por esta preciosa oportunidad para alcanzar una renovada conciencia del incomparable tesoro que Cristo confió a su Iglesia.

40° ANIVERSARIO DE LA CLAUSURA DEL CONCILIO VATICANO II

En el marco de la celebración del 40° Aniversario de la Clausura del Concilio Vaticano II, entre los días 15 y 16 de diciembre se realizaron las Jornadas de Reflexión Teológica. Las mismas estuvieron a cargo de Mons. Estanislao Karlic, Mons. José María Arancibia, Pbro. Lic. Marcelo De Benedectis, y la Prof. María del Carmen Oro. Participaron de ellas sacerdotes, diáconos, consagrados, agentes de pastoral, seminaristas, y público en general.

CAMINO DE RENOVACIÓN ECLESIAL Y PASTORAL

Etapas de evaluación y actualización del diagnóstico pastoral

En el mes de marzo de 2005, alrededor de veinte laicos y consagrados, se reunieron en la parroquia *Santiago Apóstol* y *San Nicolás*, junto con el Pbro. Fernando Tapia, asesor externo de la diócesis de Santiago de Chile, para ser asesorados en el camino de evaluación que deberíamos iniciar.

Así, se procedió a elaborar las dos primeras cartillas de trabajo: "*Evaluación del Camino de renovación eclesial y pastoral*" y "*Primeros pasos de actualización del diagnóstico pastoral*"

Se acordó que la conveniencia de éstos y otros instrumentos futuros en la etapa de evaluación pastoral tuvieran como texto iluminador el pasaje de Emaús que está presente en el lema pastoral.

Ambas cartillas fueron contestadas desde todos los espacios pastorales y los diferentes estados de vida hasta el 30 de junio, luego comenzó el procesamiento de la información.

JORNADA JUNTOS CAMINAMOS

Esta Jornada, tuvo lugar el 12 de marzo en el Colegio Nuestra Señora de la Misericordia, con la presencia de 460 agentes de pastoral y consagrados de toda la diócesis. Se trabajó en grupos, y se recibieron aportes y sugerencias, respecto a la evaluación del Plan.

El lema inspirador de este año fue "**¡QUÉDATE, SEÑOR, CON NOSOTROS!**"

El objetivo de la Jornada fue: "*Con la confianza puesta en Jesucristo y en su Evangelio deseamos comenzar con esperanza el trabajo de este nuevo año pastoral, acercándonos con gratitud y compromiso al Diseño 2005 como herramienta de nuestra labor pastoral, iniciando la etapa de evaluación y revisión del Plan Diocesano de Pastoral para renovar, como Iglesia diocesana, los lazos fraternos y afianzar la respuesta que debemos dar a los desafíos de esta etapa del camino en comunión*"

En esta oportunidad, se presentó el Diseño Pastoral 2005, como una herramienta para la labor pastoral de las distintas comunidades eclesiales.

Al finalizar la jornada, Mons. Arancibia realizó el "*envío pastoral*" anual.

XIII JORNADA DE PASTORAL

Entre los días 20 al 24 de setiembre, se realizaron las XIII Jornadas de Pastoral. El objetivo fundamental fue formulado con los siguientes elementos:

En el proceso emprendido de evaluación del Plan de Pastoral, buscando dinamizar la vida y misión de la Iglesia católica en Mendoza, nos proponemos:

- *Agradecer la presencia de Dios en este camino, reconociendo con humildad y verdad, nuestras luces y sombras.*
- *Compartir algunos testimonios y experiencias pastorales.*
- *Compartir el fruto de la evaluación de la IV prioridad.*
- *Dar pasos en la actualización del diagnóstico pastoral, a fin de responder mejor a las nuevas llamadas del Señor en la realidad Mendocina.*
- *Discernir los pasos a dar en la evaluación de las otras Prioridades.*

Las Jornadas se desarrollaron en dos fases sucesivas de realización:

Los días 20, 21 y 22 de setiembre, los sacerdotes, diáconos y consagrados se reu-

nieron en la Casa de Ejercicios espirituales de Lunlunta. El sábado 24, en el Colegio *Nuestra Señora de la Misericordia* de ciudad, se sumaron los laicos. Participaron alrededor de 400 personas, representando a las diversas comunidades, asociaciones y movimientos, como también a los distintos estados de vida que componen la Iglesia diocesana de Mendoza.

Este año se contó con la presencia y asesoramiento del P. Fernando Tapia de la Arquidiócesis de Santiago de Chile, quien viene acompañando el camino de la diócesis mendocina desde hace ya varios años.

El trabajo tuvo algunos momentos importantes:

- Presentación de los aportes realizados para evaluar la marcha del camino de renovación eclesial y pastoral emprendido. Se trató de determinar los principales desafíos que la Iglesia tiene frente a sí misma cuando revisa su propio camino evangelizador.
- Presentación de los elementos que configuran el Diagnóstico Pastoral, es decir la mirada más amplia que la Iglesia hace de sí misma, de la sociedad, y de la evolución de la cultura para determinar sus principales desafíos pastorales de cara al futuro. En la determinación de estos desafíos, se dio amplia participación a los agentes pastorales y a todos los consagrados.

ACTIVIDADES DE LA JUNTA ARQUIDIOCESANA DE CATEQUESIS

Curso para Ministros Extraordinarios de la Comunión

Tal como se viene realizando cada año, la JAC. y la Escuela Arquidiocesana de Ministerios, dictaron el curso de formación para Ministros de la Comunión, tanto para los que por primera vez cumplirán con este ministerio, como para los que ya vienen haciéndolo, como un espacio de formación y actualización permanente.

El mismo se desarrolló entre los días 21 y 22 de abril en la parroquia San Agustín.

Los temas desarrollados fueron: "La Iglesia, comunidad de servicios y ministerios"; "Ministerios: Liturgia y Pastoral"; "La Eucaristía en los Padres de la Iglesia"; "Biblia y Eucaristía". Los mismos estuvieron a cargo de los Pbro. Marcelo Cinquemani y Marcelo De Benedectis, del Diácono Walter Formica, y de la Prof. María del Carmen Oro.

ACTIVIDADES DEL EQUIPO AQUIDIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL

Jornada Diocesana de Pastoral Social

El 5 de agosto, en el colegio San Pedro Nolasco, se realizó la Jornada Diocesana de Pastoral Social 2005, cuyo objetivo fue ver cómo vivimos socialmente nuestra

fe, según el Plan Diocesano de Pastora, para animarnos a crecer, integrarnos, compartir y capacitarnos.

Estuvo destinado a todas aquellas personas que se interesan por la dimensión social de la fe, y se repasaron todos los niveles del Magisterio de la Iglesia sobre el tema.

ACTIVIDADES DEL EQUIPO ARQUIDIOCESANO DE FORMACIÓN PERMANENTE

Entre los días 21 y 27 de agosto, el R.P. Roberto Mercier pss, biblista y difusor de la Lectio Divina, conocido ya en la diócesis, dictó tres cursos organizados por el Equipo de Formación Permanente.

Durante los mismos se trataron los siguientes temas: "Las parábolas de la misericordia"; "El Apocalipsis", y "Dirección Espiritual". Los mismos estuvieron dirigidos a sacerdotes, diáconos, seminaristas, consagrados, y público en general.

HACIA LA CASA DEL PADRE

Pbro. Héctor Tomás Gimeno (31.I.1927 - 27.II.2005)

El P. Héctor Tomás Gimeno nació en Mendoza, el 31 de enero de 1927. En el año 1945, ingresó al Seminario Conciliar de Mendoza, cursando luego sus estudios de filosofía y teología en el Seminario Mayor de Córdoba. El 6 de diciembre de 1953, es ordenado presbítero por el entonces Obispo de Mendoza, Mons. Alfonso María Buteler, en la parroquia *Santiago Apóstol y San Nicolás*. Su primera misa la celebró en la Basílica de *San Francisco*, el día 8 de ese mismo mes.

Ocupó los cargos de Asesor de jóvenes de la Acción Católica Argentina, Administrador y Profesor del Seminario de Mendoza, Capellán de las Hermanas Dominicas de San José, Capellán del Hospital Lencinas, Vicario de la parroquia *N. S. del Carmen* - de Godoy Cruz, y Canciller de este Arzobispado.

Durante cuarenta y dos años se desempeñó como Capellán Castrense del Liceo Militar Gral. Espejo, por lo que en el año 1997, el Círculo de Ex Cadetes, le impuso la condecoración "Sol Liceana", por haber dedicado tantos años a la formación oral de los cadetes que pasaron por el Instituto, y por haber hecho un culto de la amistad en el cristiano amor.

El P. Héctor falleció en nuestra provincia el 27 de febrero de 2005.

Pbro. Manuel Ambrosio (11.III.1943 - 06.IV.2005)

Nació en Barriales (Junín) el 11 de marzo de 1943. Ingresó al Seminario de Córdoba, donde cursó sus estudios de filosofía y teología. Entre 1968 y 1969, completó los estudios en el Colegio Pío Latinoamericano, de Roma, donde fue ordenado Diácono por Mons. Civardi en 1971.

Fue ordenado presbítero el 4 de mayo de 1974 por Mons. Olimpo Santiago Maresma en la catedral N. S. de Loreto.

Ocupó los cargos de Asesor Espiritual del Instituto San Vicente de Paul; Vicario parroquial de las parroquias *San Vicente Ferrer*, *Santa María Goretti*, *N. S. del Carmen (S. Martín)*, *N. S. del Libano*, *San Isidro Labrador*, *N. S. del Rosario (Junín)*; Administrador parroquial de las parroquias *San Roque*, *María Auxiliadora* (Ing. Giagnoni), y *San Pedro y San Pablo*, de donde luego fue párroco, cargo que ocupó hasta su fallecimiento el 6 de abril de 2005.

DECRETOS, LICENCIAS, FACULTADES Y DISPENSAS

VICARIA EPISCOPAL DE PASTORAL

Prot. N° 630/05- 15 de setiembre de 2005

Se prolonga la designación del Pbro. Lic. Daniel Alfredo Forconesi en el cargo, por el término de seis meses a partir de la fecha.

Prot. N° 631/05- 15 de setiembre de 2005

Se prolonga la designación del Pbro. Gerardo Raúl Aguado en el cargo, por el término de seis meses a partir de la fecha.

Prot. N° 636/05- 22 de setiembre de 2005

Se nombra Pro-Vicario Episcopal de Pastoral, al Pbro. José Ernesto Rocuzzo, por el término de tres meses.

DECANOS Y VICEDECANOS

Tras las elecciones realizadas por los sacerdotes de los respectivos decanatos, se confirma hasta finalizar el periodo estatutario 2003-2006

Prot. N° 223/05- 28 de junio de 2005

Pbro. Marcelo Coltro, Vicedecano del Decanato Luján.

Prot. N° 357/05- 26 de mayo de 2005

Pbro. Hugo Armando Astudillo, Decano del Decanato Godoy Cruz

CONSEJO PRESBITERAL

Prot. N° 139/05 - 8 de marzo de 2005

Se designa Moderador del Consejo Presbiteral, por el término de un año, al Pbro. Lic. Reinaldo Ramón Godino.

Prot. N° 140/05- 8 de marzo de 2005

Se designa Secretario de Actas del Consejo Presbiteral, por el término de un año, al Pbro. Carlos Maximiliano Coria.

SEMINARIO ARQUIDIOCESANO

Prot. N° 141/05- 10 de marzo de 2005

Se procede a nombrar al Pbro. Diego Alejandro Resentera, formador del Seminario Arquidiocesano Nuestra Señora del Rosario.

CÁRITAS ARQUIDIOCESANA

Prot. N° 353/05- 19 de mayo de 2005

Se acepta la renuncia del Diácono Dr. Daniel Amadeo Ferri, al cargo de Director de Cáritas Arquidiocesana, para el que fuera designado por Decreto Prot. N° 067/04, a partir del 18 de mayo de 2005.

Prot. N° 578/05- 30 de agosto de 2005

Se designa Director de Cáritas Arquidiocesana, al Diácono Oscar Alberto Fernández, hasta finalizar el presente periodo estatutario.

JUNTA ARQUIDIOCESANA DE CATEQUESIS

Prot. N° 142/05- 10 de marzo de 2005

Se procede a designar a María del Carmen y David Masman, responsables del Equipo de Catequesis Familiar, hasta finalizar el presente periodo estatutario.

Prot. N° 426/05- 7 de julio de 2005

Se designa para el cargo de Supervisora de catequesis escolar para los Colegios Católicos miembros del CONSEC, a la Prof. Silvana Triguy, hasta finalizar el presente periodo estatutario.

Prot. N° 443/05- 13 de julio de 2005

Se designa para el cargo de Supervisora para los Centros de Formación, dependientes de la Junta Arquidiocesana de Catequesis, a la Prof. Patricia Mónica Sánchez, hasta finalizar el presente periodo estatutario.

Prot. N° 446/05- 13 de julio de 2005

Se designa al Pbro. Hugo Alejandro Asid, Asesor Eclesiástico del Centro de formación catequístico EDECA, del Decanato Maipú.

Prot. N° 454/05- 13 de julio de 2005

Se designa al seminarista Mariano Emilio Carrizo, Asesor Eclesiástico del Centro de formación catequístico Nuestra Señora de Luján.

Prot. N° 768/05- 23 de noviembre de 2005

Se designa a la Prof. Marta Rubert de Vautier, Directora del Centro de formación catequístico Nuestra Señora de Luján.

JUNTA ARQUIDIOCESANA DE RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS DE MENDOZA

Prot. N° 351/05- 19 de mayo de 2005

Se confirma en el cargo de Vicepresidente de la Comisión Directiva de la Junta Arquidiocesana de Religiosos y Religiosas de Mendoza, a la Hna. Carolina Muñoz hdf, hasta finalizar el presente periodo estatutario.

ESCUELA ARQUIDIOCESANA DE MINISTERIOS

Prot. N° 034/05- 1 de febrero de 2005

Se acepta la renuncia del Pbro. Lic. Aldo Félix Vallone, al cargo de Director de la Escuela Arquidiocesana de Ministerios San José, para el que fuera designado por Decreto Prot. N° 530/99, a partir del 11 de febrero de 2005.

Prot. N° 035/05- 2 de febrero de 2005

Se designa al Pbro. Mario Héctor Panetta, Director de la Escuela Arquidiocesana de Ministerios San José, a partir del 11 de febrero de 2005, a norma de los art. 3° y 8° del Estatuto vigente.

DEPARTAMENTO DIOCESANO DE FIELES LAICOS (DEPLAI)

Prot. N° 020/05- 14 de enero de 2005

Se designan a la Comisión permanente, por un período de tres años, la que queda conformada por las siguientes personas: Alejandro y Marina Osta, Directores; Gloria Lunello, Secretaria; Jorge y Adriana Aguilar, Sonia Cano, Vicente y Juanita Chiodi, Mario y Sonia Díaz, Rodolfo y María Aurelia González, Rosa San Juan de Moreno, Silvina Martínez de Pollicino, Enrique Ponce, Elba Sotano, Verónica Varela, Sergio y María de los Ángeles Velasco, miembros de la mencionada Comisión.

NONBRAMIENTO DE CAPELLAN

Prot. N° 698/05- 26 de octubre de 2005

Pbro. Roberto Jorge Juárez, Capellán de la Penitenciaría Provincial.

NONBRAMIEN TO DE PARROCOS

Prot. N° 028/05- 1 de febrero de 2005

Pbro. Hugo Armando Astudillo, parroquia Nuestra Señora de Fátima, a partir del 5 de febrero de 2005.

Prot. N° 029/05- 2 de febrero de 2005

R.P. José Alberto Maciel fdp, parroquia Nuestra Señora del Carmen, de Godoy Cruz a partir del 27 de febrero de 2005.

Prot. N039/05- 2 de febrero de 2005

Pbro. Gerardo Aguado, parroquia Nuestra Señora de Luján, a partir del 25 de febrero de 2005.

Prot. N° 048/05- 1 de febrero de 2005

Pbro. Lic. Sergio Alberto Martín, parroquia Santa Cruz, a partir del 6 de marzo de 2005.

Prot. N° 133/05- 7 de marzo de 2005

R.P. José Bocalón sdb, parroquia San Juan Bosco, a partir del 12 de marzo de 2005.

Prot. N° 598/05- 6 de setiembre de 2005

Pbro Carlos Daniel García, parroquia Nuestra Señora de la Consolata, a partir del 8 de setiembre de 2005.

NONBRAMIEN TO DE ADMINISTRADORES PARROQUIALES

Prot. N° 026/05- 2 de febrero de 2005

Pbro. Fabian Bernardo Vilches, parroquia San José, a partir del 5 de febrero de 2005.

Prot. N° 027/05- 2 de febrero de 2005

Pbro. José Martín, parroquia Nuestra Señora de Urcupiña, a partir del 27 de febrero de 2005.

Prot. N° 028/05- 2 de febrero de 2005 8 de marzo de 2005

Pbro. Carlos Alberto Romero, parroquia Santa María Goretti, a partir del 19 de febrero de 2005.

Prot. N° 105/05- 18 de febrero de 2005

R.P. José Bocalón sdb, parroquia San Juan Bosco, a partir del 18 de febrero de 2005.

Prot. N° 197/05- 7 de abril de 2005

R.P. Eligio Miramontes Cárdenas acdsst, parroquia Sagrado Corazón de Jesús, de Cruz de Piedra, a partir del 7 de abril de 2005.

Prot. N° 246/05- 4 de mayo de 2005

Pbro. Luis Scaccabarozzi, parroquia San Pedro y San Pablo, a partir del 4 de mayo de 2005.

Prot. N° 579/05- 26 de agosto de 2005

R.P. Ramón Dailoff cssr, parroquia Cristo Rey, a partir del 4 de setiembre de 2005.

NONBRAMIEN TO DE VICARIOS PARROQUIALES

Prot. N° 030/05- 2 de febrero de 2005

R.P. Sinfiorano Pereyra fdp, parroquia Nuestra Señora del Carmen, de Godoy Cruz.

Prot. N° 211/05- 22 de abril de 2005

R.P. Oscar Alfredo Rodríguez cssr, parroquia Cristo Rey.

Prot. N° 247/05- 4 de mayo de 2005

Pbro. Esteban Omar Pavéz, parroquia San Pedro y San Pablo.

Prot. N° 249/05- 4 de mayo de 2005

Pbro. Miguel López D'Ambola, parroquia San Pedro y San Pablo.

Prot. N° 396/05- 16 de junio de 2005

Pbro. Pablo Martín López González, Vicaría Nuestra Señora del Carmen.

Prot. N° 583/05- 12 de setiembre de 2005

R.P. Eduardo Rodríguez osa, parroquia San Agustín.

Prot. N° 602/05- 8 de setiembre de 2005

R.P. Federico Cascone cssr, parroquia Cristo Rey.

Prot. N° 796/05- 12 de diciembre de 2005

R.P. Daniel Silva Vera fdp, parroquia Nuestra Señora del Carmen, de Godoy Cruz.

Prot. N° 839/05- 26 de diciembre de 2005

R.P. Blas Loli Libur sdv, parroquia Nuestra Señora del Carmen, de Tunuyán

DIACONOS PARA COLABORAR EN LA PASTORAL DE UNA PARROQUIA

Para colaborar en el ministerio pastoral, ejerciendo el triple ministerio o diaconía de la liturgia, de la Palabra y de la caridad, bajo la conducción del párroco y vicarios:

Prot. N° 553/05- 22 de agosto de 2005

Diác. Rubén Hernán Fonseca, parroquia Inmaculada Concepción, de Palmira

CONSEJOS DE ASUNTOS ECONÓMICOS PARROQUIALES

Por el término de tres años y a partir de la fecha de designación, se nombra los siguientes Consejos de Asuntos Económicos:

Prot. N° 054/05- 4 de febrero de 2005

Parroquia San Isidro Labrador: Sra. Delia Rosas de Baldo, Presidente; Sra. Beatriz Ana de Surballe, Secretaria; Sr. Ramón Vicente Cialone, Tesorero; Sr. Carlos Nazareno Olivetti, Protesorero, Sra. Silvia Rosas de Maranesi, Sra. Silvia Baigorria de Manssur, Sra. Liliana de González y Sr. Orlandi Persia, Vocales.

Prot. N° 220/05- 28 de abril de 2005

Parroquia San Miguel Arcángel: Sr. Juan Alberto Ulloa, Presidente; Sra. Cont. Lucía Lavive Adamo de Chaca, Secretaria; Sra. Dra. Romina Lis Guiñazú, Sr. Emilio Vicente Spinosa, Sr. Rolando Niño, Srta. Ivana Carolina Arancibia Valdeolmillo, y Dr. Matías Mussutto, Vocales.

Prot. N° 222/05- 28 de abril de 2005

Parroquia Nuestra Señora de Luján de Cuyo: Sr. José Iácono, Presidente; Sr. Alfredo Llorens, Tesorero; Sr. Alfredo Llorens, Secretario; Sra. Macarena Aguilar, Sr. Alejandro Estrella, Sr. Oscar Martínez, Diác. Jorge Nieto, Sra. Mariana Ristagno, Sr. Juan Carlos Rugeri, y Sr. José Scandura, Vocales.

Prot. N° 226/05- 28 de abril de 2005

Parroquia Señor del Milagro y Virgen Niña : Diác. Juan Carlos Martínez, Presidente; Sr. Jorge Bonspreger, Tesorero; Sra. Estrella Montero, Secretaria; Sr. Sergio Di María, Sra. Mary Camps de Di María, Sr. Enrique Navarro, Sra. Graciela Petta de Navarro, Sr. Enrique Patriñani, Sra. Mabel de Patriñani, y Sra. Ángela de Martínez, Vocales.

Prot. N° 349/05- 20 de mayo de 2005

Parroquia Santa María Goretti: Lic. Oscar Moyano, Presidente; Sr. Eligio Concatti, Tesorero; Dr. Eduardo Attorri, Protesorero; Sr. Miguel Ingrassia, Secretario; Sr. Mario Vautier, y Sr. Cesar Attorri, Vocales.

Prot. 370/05- 30 de mayo de 2005

Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro: Sra. Chani Bonino de Conalbi, Presidenta; Sra. María del Carmen Mema de De Faveri, Tesorera; Srta. Clorinda Crecini, Secretaria; Sres. Eduardo Baldini y Mónica Pescarmona de Baldini, Vocales.

Prot. N° 372/05- 31 de mayo de 2005

Vicaría San Cayetano: Sr. Juan Herrera, Presidente; Sr. Jorge Bermúdez, Tesorero; Sr. Enrique Gras, Secretario; Sr. Vladimir Smon, y Sr. Carlos Stay, Vocales.

Prot. N° 386/05- 10 de junio de 2005

Parroquia Santísima Trinidad: Sr. Mario José Sozzi, Presidente; Sr. Darío José

Abraham, Vicepresidente; Sra. Nidia Ernestrina Echegaray, Secretaria; Sr. Mariano Emmanuel Stocco, Tesorero; Sra. Rosa Mónica Codilupi, Protesorera; Sra. Gladis Teresa Hernán, y Sr. Dionisio Heriberto Moyano, Vocales.

Prot. N° 458/05- 20 de julio de 2005

Parroquia Asunción de la Virgen: Lic. Blas Dante Bercich, Presidente; Sr. Osvaldo Antonio Becerra, Vicepresidente; Dra. Elena Mirta Pellicer, Asesora Legal; Cot. Alejandro Javier Sentinelli, Asesor Contable; Srta. Laura Valentina Pascual, Secretaria de Actas; Sra. Dolores Carolina López, Sra. Sandra Estrella Tomas, e Ing. Roberto Omar Peralta, Vocales.

Prot. N° 496/05- 2 de agosto de 2005

Capilla Nuestra Señora de Guadalupe: Pbro. Jorge Luis Guzmán, Presidente; Pbro. Mauricio Adrián Haddad, Vicepresidente; Sra. Concepción Raquel Parlanti, Secretaria; Srta. Alba Dora Armendáriz, Tesorera; Sr. Edgardo Cirillo, Revisor de Cuentas; Sr. Miguel Antonio Soto, y Sr. Juan Carlos Cánova, Vocales.

Prot. N° 536/05- 16 de agosto de 2005

Parroquia Nuestra Señora de Montserrat: Cont. Marciano Juan José Chiconi, Presidente; Sr. José Manuel Montserrat, Vicepresidente y Tesorero; Srta. Silvia Lucía Mercedes Coria, Secretaria; Sr. Rosendo Alberto Oro, Sr. Oscar Daniel Castillo, y Cont. Enrique Máximo Agasso, Vocales.

Prot. N° 692/05- 13 de setiembre de 2005

Parroquia Inmaculado Corazón de María, de ciudad: Sra. Luján del Valle Sanabria, Presidente; Sr. Emilio Berruti, Tesorero; Sra. Ana María Montalto, Secretaria; Sra. Araceli García, Sra. Lucía Terreno Ré, y Sr. Gustavo Yancarelli, Vocales.

MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA SAGRADA COMUNIÓN

Por el término de dos años y a partir de la fecha de designación, se nombra a los siguientes ministros:

Prot. N° 143/05- 11 de marzo de 2005

Parroquia Santa Bernardita: Eduardo Molina; Gabriela de Molina; Mauricio Villanueva; Ana Vezzani; María José Allemani; Emilio Suárez Da Costa; Adriana Nacif; Jorge Navarrete; Alejandra Lhavacka; Oscar Dreidemie.

Prot. N° 182/05- 1 de abril de 2005

Colegio San José, de los Hermanos Maristas: Hno. Antonio Weimann; Rodolfo González; Osvaldo Jiménez; Mónica Espínola; Gustavo Omar Palermi.

Prot. N° 201/05- 12 de abril de 2005

Parroquia Santa Bernardita: Silvia de Formica; Manuel Dorado; Mirta Quevedo; Víctor Castillo; Cristina Dreidemie; Gustavo Torres; Roberto Noriega; Eliana Parrinello; Juan José Allemand; María Lura Montoya; Bernabé Quiroga; Mario Torres; Erica Tramer; Mauricio García; Norma Aranda; Nely D'Inucenzio; Claudio Durán; Adriana Aguirre; Juan Herrero.

Prot. N° 202/05- 12 de abril de 2005

Monasterio Nuestra Señora del Rosario: Sor María Asunción Gómez OP; Adalberto Hugo Casado; Juan Mangione.

Prot. N° 224/05- 28 de abril de 2005

Vicaría San Cayetano: Susana Ordovini; Ana Cortés de Leoux;. Federico Gobbi.

Prot. N° 225/05- 28 de abril de 2005

Parroquia Señor del Milagro y Virgen Niña: Norma de Cinquemani; Pablo Cinquemani; Betty de Duca; Marta Ochiutto de Díaz; Ana Granados; María Florencia Ahumada; Estrella Montero; Iris Di Paoli; Fernando Vicari; Ricardo Díaz; Nilia Yáñez.

Prot. N° 292/05- 5 de mayo de 2005

Parroquia Santa Ana: María del Carmen Agüero de Saavedra; Alfredo Castro; Ernesto Oreste Donati; Adelina Guarniolo de Tonetto; Rafael Ricardo Ledda; María Ema López de Mignatón; Arturo Lúquez; José Luis Mignatón; Pablo Antonio Olmos; María Angélica Ortiz de Alcaráz; Clemente Abel Petrizán; Francisco Rego; Roberto Riquelme; Juan Carlos Rodríguez; Vicente Adrián Saavedra; Daniel Alberto Zanessi; Aldo Isidro Zani.

Prot. N° 296/05- 5 de mayo de 2005

Parroquia Nuestra Señora de Fátima: Mónica Cristina Guerrero; Alejandra Guarneri; Oscar Cruz Vera; Mario Oyarzabal; José Martín Musere; Rubén Horacio Úbeda; Diego Gerardo Orozco; Sergio Olmos; Stella Maris Cuello; Valeria Lopresti; Alejandro Bonada.

Prot. N° 348/05- 20 de mayo de 2005

Convento Santo Domingo en Soriano: Dominga Duca; Gustavo Cadile; Tomás González; Magdalena de Granada; Diego Lucca; Honorinda de Jiménez;. Isabel de Bardaro; María del Carmen Alberti; Enrique Guevara; Ángeles Goicochea; Eduardo Ilik.

Prot. N° 408/05- 23 de junio de 2005

Capilla Nuestra Señora de Castelmonte: Teresa Arrieta; Leopoldo Barrera; Miguel Caterino; Marta Aragonés de Caterino; Nelson José Ibáñez; Rosa Paez de Ibáñez; Celia María Bianculli Martinez; Ernesto Merciel; Mercedes Poblete; Nélida Sardo de Richardi; Antonio Sánchez; Adriana Mendoza de Sánchez; Enrique Nieto.

Prot. N° 431/05- 8 de julio de 2005

Parroquia Nuestra Señora de Lourdes: María Rosa Costamagna; María Cecilia Delsignore; Analía Fernanda de la Rosa; Lidia Espina; Edgardo Román Espina; María Fugazzotto; Roberto Simón Grau; Primitiva Isidro; Ester Lucero; Daniel Andrés Maure; Aldo David Pacine; Silvia Pollimeni; Jorge Enrique Quintero; Marta Seguí; María Cecilia Sandes.

Prot. N° 459/05- 20 de julio de 2005

Parroquia San Agustín: Marcela Agüero; Roberto Bringuer; Lidia Caif; Roberto Caif; Dolores Castro; Osvaldo Fabre; Armando Gei; Enrique Losada; Juan Carlos Muscolini; Oscar Ojeda; Fernando Pérez; Tito Rivas; Osvaldo Toterá; Miguel Torre; Antonio Buglio; Zulma Escudero; Martha Losada; Diego Marcón; Fabián Minotto; José Francisco Morales; Teresa de Morales; Martha Raganatto; Jorge A. Scarai.

Prot. N° 460/05- 20 de julio de 2005

Parroquia Inmaculado Corazón de María, de ciudad: Jorge Ferrería González.

Prot. N° 461/05- 20 de julio de 2005

Parroquia Santa Bernardita: Sonia Calabria.

Prot. N° 469/05- 22 de julio de 2005

Parroquia Nuestra Señora de la Carrodilla: Marta Amelia Barrón; Norma María Cicarelli; Rosa Ofelia Jofré; Leonardo Juan Juárez; Alejandra Elizabeth Lescano; Miguel Ángel Lo Presti; Ana María Luna; Aldo Ramón Pavesa; Elvira Luisa Posca; Norma Quiroga; María del Carmen Rosas, para la Capilla Santa Lucía; Marcelo Barraza; Jaime Orlando Escudero; Domingo Pedro Oropel; Silvia Oropel; María Cecilia Tosoni; María Cristina Vargas, para la Capilla San Juan Diego.

Prot. N° 494/05- 2 de agosto de 2005

Hospital Central de Mendoza: María Aracena de Rosa; Viviana Arias; María Elina Figueroa; Juana Segunda Estrella; Eva Estela Peralta deAppiolaza; Alfonso Francisco Roca; María Beatriz Viapiana de Palleres.

Prot. N° 495/05- 2 de agosto de 2005

Parroquia Santo Domingo de Guzmán: Enrique González; Josefa Amelia Pujol; Mónica Raquel Ortubia de Zárate; Teresa de Cruz; Alberto Javier Manzanares; Santiago Luis Bardin; Ana María de Pecoraro; Jorge Roberto Lorenzo.

Prot. N° 499/05- 2 de agosto de 2005

Monasterio Nuestra Señora del Rosario: Marta Reitano de Nicosia; Teresa Giovarruscio de Jiménez; José Agustín Vallejo; Juan Mangione.

Prot. N° 537/05- 16 de agosto de 2005

Parroquia Nuestra Señora de Montserrat: Jorge Alberto Abraham; Liliana María Borgatello de Agasso; Ana Cristina Massera de Allegretti; Carlos Alberto Alosi; María Alejandra Scaglia de Barbalis; Néstor José Bataller; Silvia Lucía Mercedes Coria; Emma Beatriz Nigoul de Fucili; Marta Cristina Homsí de Isuani; María Amelia Salama de Manchón; Margarita Emilia Pascual de Masotta; Rosario del Carmen Rodríguez de Mejías; José Manuel Montserrat; Víctor Gustavo Parisi; Elba María Ruiz; Dina Cirila Tellería; Agustín Leoncio Valencia; Emiliano del Carmen Vázquez; José Daniel Zumer.

Prot. N° 539/05- 16 de agosto de 2005

Parroquia Asunción de la Virgen: Daniel Hugo Barrera; Luis Alberto Castellano; Nora de Cassoti Cebreros; Ana María de Vega Dubbini; Domingo Lussi; Juan Alberto Lombardi.

Prot. N° 610/05- 8 de setiembre de 2005

Cuasiparroquia María Madre de la Iglesia: Diana Mari Domínguez; Reynaldo Fabián Ríos.

Prot. N° 611/05- 8 de setiembre de 2005

Cuasiparroquia Virgen de Urcupiña y Santos Mártires Rioplatenses: María Sandra Castro; Carmen Colonia; Alejandra Noemí Pérez; Martina Sumbaya.

Prot. N° 612/05- 8 de setiembre de 2005

Parroquia Nuestra Señora del Líbano: Carolina Alicia Aranda; María del Carmen Casanova; Alejandro Ariel De Prado; Juan Carlos Escalante; Nancy Mabel Fiorelli; Antonio Luis Isaura; Mirtat Alicia López; Pedro Alfredo Marianetti; Rosa Velia Martínez; Oscar Eduardo Morise; Mónica Elizabeth Musa; Juan Carlos Piacentini; Raúl Alberto Razzano; Gladis Susana Ruiz; Vilma Gloria Vela; Ramón Jorge Vera; Stella Maris Villegas; Esther Norma Arce; Rolando Walter Baroni; Américo Benito Chacón; Sara Mallar; Mónica Elisabeth Marabini; Isabel Nelly Morales; Domingo Pedro Salafia.

Prot. N° 613/05- 8 de setiembre de 2005

Oratorio Ceferino Namuncurá: Magdalena Cruz; Vicente José Femenia; Dolores María Martín; Gladis Nidia Royo; Miriam Gionta; José Carlos Jara; Carlos Luis Pérez; Luis Salomón; Luis Daniel Enríquez; Isabel Marini; Ernesto Pedro Pintos; Alejandro Tapia.

Prot. N° 614/05- 8 de setiembre de 2005

Colegio María Auxiliadora, de ciudad: Patricia Alejandra Agüero; Antonio Sandri; Mariela Fernanda Malvezzi; Sergio Yerden.

Prot. N° 620/05- 9 de setiembre de 2005

Parroquia Nuestra Señora de la Carrodilla: Ricardo Horacio Najle; Patricia Susana Díaz; Ricardo Ortega; María Esther Morales, para la Iglesia "San Eugenio"

Prot. N° 713/05- 1 de noviembre de 2005

Parroquia Sangrado Corazón de Jesús, de Km. 11: Jorge Gantúz, Luis Soriano; Rosaria Lisanti de Molina; María Luisa Pérez de Fredes; Enrique Arce; María Luisa Mulatero de Nueñez; Amanda Antonia Diaz de Distel; Olga Barroso; Teresa Gaia de Florindo; Jorgelina Fernández; Juana Villanova; Silvia Morales; Hna. Karla Carejo; Hna. Iris Ochoa; Hna. Alfonsina Navarro.

Prot. N° 718/05- 2 de noviembre de 2005

Parroquia Nuestra Señora de Lourdes: Santiago Daniel Pizarro.

Prot. N° 809/05- 14 de diciembre de 2005

Parroquia Sangrado Corazón de Jesús, de Cruz de Piedra: Viviana Beatriz Fiocchetti; María Eugenia Pérez; Raúl Angelini; Carina Ríos; Julio Meneses; Silvia Degni; Marcelo Oyola; Mercedes Rosas.

Prot. N° 810/05- 14 de diciembre de 2005

Parroquia Santa Rosa de Lima: Armando Calígole; Blanca de Albornoz; Marta de Olmos; María Isabel de Fiochetta; Walter Altamirano; Sonia de Altamirano; Hna. Malvina Morales; Osvaldo Acosta; Raúl Manrique; Aída de Manrique; Emilia de Músseri; Mirta de Contreras; Erminda Ponce; Dominga de Sosa; Antonia Brúculo; Clemente Martínez; Francisca de Martínez; Mariana Lucero.

Prot. N° 811/05- 14 de diciembre de 2005

Parroquia San Agustín: Néstor Contreras; Luis Fabián López Blanco; Fabiola Ruth Sevillano.

Prot. N° 812/05- 14 de diciembre de 2005

Carmelo del Espíritu Santo y María Madre de la Iglesia: Hna. Marcela María del Espíritu Santo; Hna. María del Carmen de San Elías; Hna. Teresa de Jesús Sacramentado.

Prot. N° 813/05- 14 de diciembre de 2005

Monasterio Carmelo del Espíritu Santo y María Madre de la Iglesia: Héctor Osvaldo Berrios, para la Capilla del Carmelo.

ASOCIACIONES Y MOVIMIENTOS**Prot. N° 135/05-** 7 de marzo de 2005

Se procede a nombrar a Juan Trombattore, Miguel Ángel Castillo, y a Adelina Fernández de Godino, miembros del Secretariado Arquidiocesano del Movimiento Cursillos de Cristiandad, por un periodo de tres años.

Prot. N° 336/05- 18 de mayo de 2005

Se designa a la Srta. Cecilia Tapia y al Sr. Diego López, Presidente y Vicepresidente respectivamente, del Movimiento Juvenil Peregrinos, por un periodo estatutario de dos años, a tenor del art. 15 del Estatuto vigente.

Prot. N° 337/05- 30 de mayo de 2005

Se designan Asesores para el Movimiento Juvenil Peregrinos, por un periodo estatutario de dos años, a quienes se detalla a continuación:

R.P. Vladimiro Rossi csj, Peregrinos I-Centro; R.P. Alberto Aguirre sj, y R.P. Marcelo Larotonda sj, Asesor y Viceasesor respectivamente Peregrinos II-Centro; Pbro. Juan Pablo Dreidemie, Peregrinos I-Este; Pbro. Miguel López D'Ambola, Peregrinos II-Este. De acuerdo a lo establecido en el art. 18 del Estatuto vigente, se designa al R.P. Alberto Aguirre sj, Asesor Espiritual General del Movimiento Juvenil Peregrinos.

Prot. N° 600/05- 2 de setiembre de 2005

Se designa a Rodolfo Bustos y Rubén Ubeda, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del Servicio Sacerdotal Nocturno, por un nuevo periodo estatutario.

Prot. N° 601/05- 2 de setiembre de 2005

Se confirma como Asesor Eclesiástico del Servicio Sacerdotal Nocturno, al Pbro. Evilasio Pascual, por un nuevo periodo estatutario.

INSTITUTOS CATÓLICOS DE EDUCACIÓN**Prot. N° 609/05-** 20 de setiembre de 2005

Se designa Rectora del Instituto Superior de Formación Docente Pablo VI, a la Prof. Dra. Elina Beatriz Paganotto, por un nuevo periodo estatutario de cuatro años.

ADMISIÓN AL PRESBITERADO Y ORDENACIÓN**Prot. N° 049/05-** 2 de febrero de 2005

Diáconos Gerardo Ramón Bustamante, Federico Ricardo Kahr Pira, y José Gerardo Virga. Se dispone conferirles la ordenación presbiteral el 26 de febrero a la hora 9 durante la santa misa en el Santuario Nuestra Señora de Lourdes, de El Challoo.

ADMISIÓN AL DIACONADO Y ORDENACIÓN**Prot. N° 393/05-** 15 de junio de 2005

Acólito Alan Berasi sdb. Se dispone conferirle la ordenación diaconal el 18 de junio a la hora 19:30, durante la santa misa en el Templo San Juan Bosco, de esta ciudad.

Prot. N° 557/05- 30 de agosto de 2005

Acólito Horacio Hugo Corbacho, de la Compañía de María. Se dispone conferirle la ordenación diaconal el 17 de setiembre a la hora 19:00, durante la santa misa en el Instituto Antonio Próvolo.

Prot. N° 651/05- 27 de setiembre de 2005

Como diáconos permanentes, al servicio de esta Arquidiócesis, a los acólitos Luis Alberto González, Jorge Higinio Nieto, y Carlos Pascual Payola. Se dispone conferirles la ordenación diaconal el 29 de octubre a la hora 17, durante la santa misa en la Parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás.

ADMISIÓN DE CANDIDATOS AL ORDEN DEL DIACONADO PERMANENTE**Prot. N° 794/05-** 12 de diciembre de 2005

Acólitos Rafael Abel Cocuzza, Delfín Luis Coll, Oscar Juan Dreidemie, Sebastián Gastón Pablo, Cesar Daniel Pereyra, y Sergio Alberto Vallone, entre los candidatos al diaconado permanente a tenor del canon 1034.1. Se dispone celebrar el rito

de admisión durante la Santa Misa, en la Catedral Nuestra Señora de Loreto, el 18 de diciembre del 2005 a la hora 11:00.

INSTITUCIÓN DE MINISTROS ACÓLITOS**Prot. N° 137/05-** 9 de marzo de 2005

Se llama y acepta al Ministerio del Acolitado, al Hno. Hugo Horacio Corbacho, de la Compañía de María. y se resuelve conferirle el Ministerio el día 13 de marzo, durante la Santa Misa de la hora 10, en la Capilla del Instituto Antonio Próvolo.

Prot. N° 328/05- 17 de mayo de 2005

Se llama y acepta al Ministerio del acolitado, a los siguientes ministros Lectores: Rafael Abel Cocuzza; Oscar Juan Dreidemie; Sergio Alberto Vallone, y se resuelve conferirles el Ministerio el día 12 de junio, durante la Santa Misa de la hora 11 en la Parroquia y Catedral Nuestra Señora de Loreto.

Prot. N° 681/05- 25 de octubre de 2005

Se llama y acepta al Ministerio del acolitado a los siguientes ministros Lectores: Juan Marcelo Araya y Raúl Abel Olguín, y se resuelve conferirles el Ministerio el día 26 de octubre, durante la Santa Misa de la hora 21 en la Capilla del Seminario Nuestra Señora del Rosario.

INSTITUCIÓN DE MINISTROS LECTORES**Prot. N° 137/05-** 9 de marzo de 2005

Se llama y acepta al Ministerio del lectorado, al Hno. Hugo Horacio Corbacho, de la Compañía de María, y se resuelve conferirle el Ministerio el día 13 de marzo, durante la Santa Misa de la hora 10, en la Capilla del Instituto Antonio Próvolo.

Prot. N° 327/05- 17 de mayo de 2005

Se llama y se acepta al Ministerio del lectorado, a los siguientes candidatos de la Escuela Arquidiocesana de Ministerios San José: Mariano Azpilcueta; Jesús Mariano López; Eduardo Maldonado; Francisco José Mobilia; Rolando Alberto Ríos; Jorge Orlando Soloa; Juan Pablo Zárate, y se resuelve conferirles el Ministerio el día 12 de junio, durante la Santa Misa de la hora 11, en la Parroquia y Catedral Nuestra Señora de Loreto.

Prot. N° 682/05- 25 de octubre de 2005

Se llama y se acepta al Ministerio del lectorado, a los siguientes candidatos del Seminario Nuestra Señora del Rosario: Oscar Ezequiel De la Cruz; Raúl Adolfo Gómez; Rubén Daniel González; Martín Horacio Guzmán; Pablo Jesús Maza; y Alejandro José Squizziato, y se resuelve conferirles el Ministerio el día 26 de octubre, durante la Santa Misa de la hora 21, en la Capilla del Seminario Nuestra Señora del Rosario.

LICENCIAS MINISTERIALES

El Sr. Arzobispo José María Arancibia concede licencias ministeriales para celebrar, confesar y predicar en la Arquidiócesis de Mendoza, a los siguientes sacerdotes:

Prot. N° 031/05 del 2 de febrero de 2005	R.P. José Alberto Maciel fdp
Prot. N° 032/05 del 2 de febrero de 2005	R.P. Juan Sinfiorano Pereyra fdp
Prot. N° 200/05 del 7 de abril de 2005	R.P. Eligio Miramóntes Cárdenas
Prot. N° 212/05 del 22 de abril de 2005 cssr	R.P. Oscar Alfredo Rodríguez
Prot. N° 221/05 del 28 de abril de 2005	R.P. Ceferino Ramón Rausch sj
Prot. N° 405/05 del 22 de junio de 2005	R.P. Gustavo Ferreira cmf
Prot. N° 500/05 del 6 de agosto de 2005	R.P. Javier Eugenio Rojas sj
Prot. N° 582/05 del 12 de setiembre de 2005	R.P. Eduardo Rodríguez osa
Prot. N° 795/05 del 12 de diciembre de 2005 fdp	R.P. Roberto Daniel Silva Vera
Prot. N° 832/05 del 26 de diciembre de 2005	R.P. Blas Loli Libur svd

FACULTAD PARA ABSOLVER CANON 1398 DEL CDC

Prot. N° 639/05- 23 de setiembre de 2005

Parroquia San José Obrero, Pbro. Raúl Fernando Marianetti.

IMPRIMATUR

De acuerdo a lo establecido en el canon 830 § 3 del Código de Derecho Canónico, se concede licencia para imprimir los siguientes libros:

Prot. N° 016/05- 11 de enero de 2005

"Música para el alma", del R.P. Fray Héctor Muñoz op.

Prot. N° 577/05- 29 de agosto de 2005

"Meditaciones sobre el año litúrgico", del R.P. Héctor Muñoz op.

ERECCIÓN DE CASA RELIGIOSA

Prot. N° 215/05- 4 de marzo de 2005

Se concede el consentimiento para la erección de una nueva casa religiosa del Instituto Religioso Misioneras Diocesanas de María Madre de la Iglesia, en la capilla Dulce Nombre de María, ubicada en Espejo 878, distrito Russel, del departamento Maipú.

DISPOSICIONES GENERALES Y NORMATIVAS

Prot. N° 382/05

**ORIENTACIONES PASTORALES
DEL ARZOBISPO DE MENDOZA, MONS. JOSÉ MARÍA ARANCIBIA
PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS FIELES DEVOTOS DE MARÍA
"ROSA MÍSTICA"**

I. PERSPECTIVA TEOLÓGICA**Introducción**

1. Desde hace algún tiempo, muchas personas se acercan a la localidad de El Algarrobal (Las Heras) atraídas por la devoción a la Santísima Virgen María en su advocación de "Rosa mística". El hecho constituye una preocupación pastoral para nuestra Iglesia diocesana. Esto es así, no solo por el número significativo de fieles que se ha movilizado, sino sobre todo por la naturaleza del factor desencadenante de estas manifestaciones: el testimonio de un particular acerca de apariciones de la Madre de Dios y, de modo especial, de mensajes que ésta habría comunicado. Como ocurre de ordinario, en la difusión de estos hechos y manifestaciones ha jugado un papel importante la información que corre de boca en boca y la acción de quienes se han ido comprometiendo con esta devoción, sin olvidar la intervención de los medios de comunicación social.

2. La diócesis ha puesto en marcha un camino de discernimiento siguiendo la experiencia y orientaciones de la Iglesia para estos casos. El discernimiento eclesial llevado a cabo permite ofrecer ahora estas *Orientaciones pastorales* cuya finalidad es encauzar las manifestaciones populares de devoción a María, según la fe de la Iglesia católica. A fin de comprender mejor su sentido, he juzgado oportuno ofrecer también una valoración del camino recorrido hasta ahora en el discernimiento de la autenticidad de los referidos hechos en El Algarrobal. Los destinatarios de estas Orientaciones son, en primer lugar, los pastores del Pueblo de Dios y demás agentes de pastoral, especialmente los catequistas, que tienen como misión acompañar y guiar a los fieles a fin de que su vida cristiana produzca fruto abundante. Los mismos fieles cristianos, particularmente los devotos de María "Rosa mística", han de recibir con buen espíritu estas Orientaciones del Obispo, pues quieren ayudarlos a vivir con seriedad y profundidad el amor a la Madre de Dios.

Mendoza, tierra de María

3. El pueblo mendocino es profundamente mariano. La presencia de la Madre del Señor es palpable en varias de sus advocaciones que dan nombre a localidades, fiestas y devociones, capillas, templos parroquiales y santuarios. Este es un rasgo entrañable y hermoso de la fe católica que, centrada en la Persona de Jesucristo,

venera con espíritu filial a la Santa Madre de Dios, proclamada dichosa por haber creído (Cf. Lc 2,45). Un don de Dios además que nos acompaña desde el comienzo de la evangelización. El Congreso Mariano Nacional celebrado en Mendoza hace ya veinticinco años ha dejado un recuerdo imborrable de este amor de los mendocinos por la Virgen María. Amamos a María, porque nos sentimos amados y amparados por ella. Sabemos bien que "no basta reconocer y venerar a María, honrarla con la fiesta, el canto, o nuestras peregrinaciones ... Debemos imitarla, ser como ella, personal y comunitariamente ... El ser y la misión de María nos indican un camino a seguir como Iglesia diocesana" .⁹

4. La Iglesia diocesana de Mendoza expresa y promueve de diversas formas el culto y la devoción a aquella que dio a Cristo al mundo. Numerosos lugares de culto están dedicados a la Madre de Dios en sus múltiples advocaciones. Se destacan: los santuarios a Nuestra Señora del Rosario, patrona de la Arquidiócesis; a Nuestra Señora de Lourdes en El Challao; a la Virgen del Carmen de Cuyo, íntimamente vinculada a la historia de nuestra patria; a María Auxiliadora en Rodeo del Medio y a Nuestra Señora de Luján en Luján de Cuyo. No olvidamos tampoco la devoción a Nuestra Señora del Rosario en el desierto mendocino. Cada lugar de culto a María es, a la vez, centro de evangelización y de catequesis al servicio de la fe del Pueblo de Dios.

5. Nunca han faltado a los fieles orientaciones oportunas para vivir con auténtico espíritu cristiano su devoción a María. En este sentido, la Iglesia católica se ha preocupado siempre por encauzar la piedad mariana de los fieles. En estos últimos años, sobre todo a partir del Concilio Vaticano II, ha renovado sus orientaciones acerca del lugar de María en el designio de Dios centrado en Cristo. Como lógica consecuencia, también su lugar en la liturgia y devoción católicas ha sido objeto de una profunda puesta al día. Cabe aquí mencionar la Exhortación apostólica *Marialis cultus* del recordado Papa Pablo VI, la Encíclica *Redemptoris Mater* de SS Juan Pablo II, y numerosas intervenciones de los Obispos. En Mendoza, el Plan Diocesano de Pastoral presenta a María como madre, modelo y signo de esperanza para la Iglesia diocesana. Inspirándose en todo este admirable cuerpo de doctrina, los fieles cristianos -pastores, religiosos y laicos- pueden darle solidez y profundidad a su amor a María.

6. La Iglesia ha puesto siempre gran empeño y creatividad pastoral para acompañar la devoción mariana de sus hijos, incluso cuando ha tenido que corregir posibles desviaciones. Es competencia propia del Obispo diocesano velar para que las manifestaciones de fe y de devoción marianas expresen la genuina fe de la Iglesia católica, evitando todo lo que pueda confundir al Pueblo de Dios, especialmente en lo tocante a fenómenos presuntamente extraordinarios. La intervención del Obispo es particularmente necesaria cuando pudieran darse prácticas de devoción poco sólidas o incluso doctrinas erróneas que ponen en riesgo la vida del Pueblo de Dios, particularmente de los más débiles, induciendo a confusión en lo tocante a la fe y a la vida cristiana.

María, Rosa mística

⁹ Plan Diocesano de Pastoral, Marco de Referencia 56

7. El pueblo de Dios expresa, a través de varios títulos y advocaciones, los diversos aspectos del misterio y misión de María en el plan de salvación. Algunos están vinculados a lugares o hechos significativos para la vida de los cristianos. Diversos nombres, una sola persona: María, la Madre del Señor. Así, las letanías lauretanas van enunciando uno tras otros muchos de estos títulos, con un lenguaje profundamente enraizado en las Santas Escrituras y en la piedad sólida de la Iglesia. Uno de ellos es: "Rosa mística". Se trata de una advocación tradicional que destaca la belleza de María, fruto del favor divino del que ha sido objeto. Así la saluda el pueblo de Dios, repitiendo las palabras del Ángel: "Alégrate, María, llena eres de gracia. El Señor está contigo". María es la flor más hermosa del jardín de Dios. El adjetivo "mística" quiere indicar aquí el grado supremo de comunión con Cristo que María ha alcanzado por su fe viva. Escuchó la Palabra y la puso en práctica. Buscó en todo conformar su vida con la voluntad de Dios.

8. En estos últimos años, la advocación de María "Rosa mística" empero ha estado vinculada a manifestaciones no siempre reconocidas por la Iglesia, e incluso desaconsejadas por ella. Los fieles han de tener por tanto un cuidado especial para no perder nunca la riqueza bíblica y teológica de este título mariano, propiciando por ejemplo una religiosidad puramente devocional, desvinculada de una vida profunda de fe en el seguimiento de Cristo. Si alguien se siente devoto de María "Rosa mística" tiene que venerarla, y sentirse como ella motivado a escuchar la Palabra, encontrando gusto en practicarla. También nosotros queremos ser un fruto hermoso en el jardín de Dios.

El camino recorrido

9. Como ya se informó oportunamente: "Desde el año 2000 el Arzobispado viene acompañando a las personas implicadas en los hechos mencionados, a fin de discernir la autenticidad de los mismos, siguiendo los criterios y la tradición de la Iglesia católica al respecto. Esta es una misión propia de los ministros de la Iglesia."¹⁰ Ya entonces señalábamos como un criterio de ese acompañamiento que "la actitud pastoral de la Iglesia en estos casos es: ni prohibir ni aprobar, sino escuchar, acompañar y aconsejar."¹¹

10. Desde el principio, pero sobre todo a partir de la difusión masiva de las manifestaciones populares en El Algarrobal, he invitado a los fieles a la prudencia. En julio del año pasado pedía no "priorizar de tal modo las experiencias extraordinarias de la gracia que se pierda de vista la importancia fundamental que tiene la santidad en la vida ordinaria."¹² Recientemente, la coincidencia del Domingo de Pascua con la fecha que los devotos a María "Rosa mística" veneran de modo particular, invitaba a los fieles a "no anteponer nada a la celebración de la Pascua del Señor". De la misma manera, desaconsejaba "la participación en cualquier otro acto de piedad que ensombrezca la centralidad de la cele-

¹⁰ Comunicado 1, 28 de julio de 2004

¹¹ ídem

¹² Comunicado, 28 de julio de 2004

bración pascual"¹³. En todo momento he tenido la explícita intención de respetar a los fieles en su condición de personas inteligentes y libres, con capacidad de discernimiento y de opción. De esa manera no he emitido prohibiciones, órdenes perentorias ni decisiones autoritarias. Apelando siempre a la conciencia y a la buena voluntad de los fieles, como pastor y maestro de la fe, he ofrecido en cada ocasión las razones que fundamentan las orientaciones pastorales. La Iglesia busca que todos vivamos la comunión como un don y una responsabilidad compartida.

11. Desde los primeros contactos con el Sr. Manuel Yanzón en el año 2000 hasta la fecha, el Arzobispado ha promovido un estudio y un seguimiento amplio y concienzudo de todo lo que ocurre en El Algarrobal. Yo mismo he seguido atentamente todos y cada uno de estos pasos. Con la ayuda de distintos sacerdotes, diáconos, ministros y fieles laicos se ha podido escuchar a muchas personas; estudiar profundamente la doctrina y orientaciones de la Iglesia para casos similares; y observar las manifestaciones populares de fe. De modo especial, se ha procedido a estudiar el contenido de los mensajes transmitidos por el Sr. Yanzón; tarea en la que han tomado parte algunos sacerdotes y profesores de Teología por expreso pedido mío, de acuerdo a las explícitas normas de la Iglesia para estos casos. Ha sido un tiempo intenso de búsqueda, centrado sobre todo en la oración pidiendo las luces del Espíritu, en la escucha atenta de la Palabra de Dios, de la enseñanza autorizada de los maestros espirituales y de las orientaciones de la Iglesia para estos casos.

12. El 28 julio, el 5 de noviembre y el 14 de diciembre del pasado año 2004, la Oficina de Prensa del Arzobispado difundió sendos comunicados sobre el tema. Lo mismo ocurrió el pasado 19 de marzo de 2005. Han sido citados en estas páginas algunos de sus párrafos más significativos. En este último período de tiempo, yo mismo, los vicarios y algunas personas especialmente encomendadas hemos intercambiado repetidamente nuestro parecer y opinión a fin de formar criterio común, salir al paso de las distintas situaciones creadas, como también dar respuesta a los insistentes y legítimos pedidos de intervención y de consejo. Los principales órganos de consulta de la diócesis (Consejo presbiteral, Colegio de consultores y Consejo Arquidiocesano de Pastoral) han sido informados y consultados sobre los pasos a dar y las disposiciones a tomar.

13. ¿Cómo valorar el camino hasta ahora recorrido? ¿Con la ayuda de qué criterios la Iglesia discierne estas manifestaciones religiosas? La Iglesia no conoce otra luz para una valoración pastoral de estos hechos que el Evangelio de Cristo, escuchado y transmitido de generación en generación por la misma Iglesia. Esto vale de modo especial para manifestaciones religiosas que, por muchos motivos, tienden a centrar la atención en revelaciones particulares y eventos extraordinarios de diversa índole.

14. Una de las orientaciones más importantes de la Iglesia a los fieles en este tiempo de discernimiento ha sido recordar insistentemente el lugar insustituible de

¹³ Comunicado, 19 de marzo de 2005

Jesucristo en la experiencia de la fe. Él es la Palabra definitiva de Dios a los hombres, "de manera que no habrá ya otra revelación después de Él" ¹⁴. La Revelación de Dios en Cristo, expresada de modo especial en las Sagradas Escrituras y transmitida de generación en generación por la Tradición viva de la Iglesia, es la norma suprema de la fe católica. Es lo que llamamos: la "Revelación pública". Con la ayuda del Espíritu Santo, la Iglesia progresa en el conocimiento vivo de todo lo que su Señor dijo e hizo (Cf. Jn 16,13-15). Las así llamadas: "revelaciones privadas" no pueden ni mejorar ni completar la Revelación divina. En la medida en que la Iglesia discierne en ellas la voz de su Señor, la función de estas revelaciones es la de "ayudar a vivirla (la Revelación) más plenamente en una determinada época de la historia."¹⁵ Es por eso que, en la fecha antes citada decíamos que "de ninguna manera revelaciones privadas o experiencias particulares pueden ponerse por encima de la Palabra viva de Dios y de la fe de la Iglesia en Jesucristo. Quien quiera vivir intensamente su fe, encuentra en la Palabra y en los sacramentos todo lo necesario para ello." ¹⁶ De aquí también se desprende uno de los principales criterios que permiten juzgar la autenticidad de pretendidos hechos sobrenaturales, sobre todo cuando se afirma que contienen mensajes de Dios a la Iglesia: la conformidad o no de los mismos con la regla de la fe contenida en las Escrituras y transmitida por la Tradición de la Iglesia. ¹⁷

15. En relación con los milagros y signos portentosos, la Iglesia reconoce que forman parte de la acción de Dios a favor de sus hijos. Jesús realizó numerosos signos para expresar la llegada del Reino de Dios como salvación y liberación para el hombre. A lo largo de los siglos, hasta nuestros días, el camino de la Iglesia ha estado enriquecido por estos signos del Espíritu que consuela, fortalece y anima especialmente a los pobres y necesitados. Sin embargo, no podemos dejar de recordar las serias advertencias del Señor a quienes lo buscaban prevalentemente por estas razones: "Les aseguro que ustedes me buscan, no porque vieron signos, sino porque han comido pan hasta saciarse" (Jn 6,26). A quienes le reclamaban que hicieran un milagro, les responde con dureza: "Esta generación malvada y adúltera reclama un signo, pero no se le dará otro que el del profeta Jonás" (Mt 12,39). El signo que Dios ofrece a la fe de los suyos no es otro que Cristo, muerto y resucitado. Así escribirá San Pablo a los primeros cristianos: "Mientras los judíos piden milagros y los griegos van en busca de sabiduría, nosotros predicamos a un Cristo crucificado, escándalo para los judíos y locura para los paganos" (1Co 1,22-23).

16. El discernimiento es, en este punto, muy delicado porque no todo lo que una persona de buena fe experimenta o siente puede atribuírselo sin más a la acción de Dios. Los maestros espirituales recomiendan cautela, prudencia e incluso una sana desconfianza hacia estas experiencias extraordinarias. Del peligro de fundar la propia vida de fe en ellas nos advierte con agudeza San Juan de la Cruz: "Porque al alma ciega ya la falsedad no le parece falsedad, y lo malo no le parece malo, etc.,

¹⁴ Catecismo de la Iglesia católica 73

¹⁵ Catecismo de la Iglesia católica 67

¹⁶ Comunicado 4, 28 de julio de 2004

¹⁷ Cf. para este número: Catecismo de la Iglesia católica 66-67

porque le parecen las tinieblas luz, y la luz tinieblas (Is 5,20), y de ahí viene a dar en mil disparates, así acerca de lo natural como de lo moral, como también de lo espiritual; y ya lo que era vino se le volvió vinagre." ¹⁸. El peligro que el maestro carmelitano ve en una religiosidad centrada en lo milagroso y extraordinario es que esta desvirtúa paulatinamente la naturaleza de la virtud teologal de la fe como respuesta confiada a Dios que se revela, para centrarse casi exclusivamente en lo puramente emotivo, visible y palpable. Para el cristiano adulto, la obediencia de la fe supone normalmente entrar en la noche oscura del abandono a Dios y a su voluntad. En este punto, el testimonio de los santos es la mejor escuela de vida, empezando por la figura elocuente de María al pie de la cruz.

Una valoración del camino

17. Dando un paso más en el discernimiento eclesial, y después de un cuidadoso examen del camino transitado, debo ofrecer al Pueblo de Dios las siguientes orientaciones acerca de los hechos en cuestión:

1° Un examen atento del contenido de los *mensajes* me permite afirmar que éstos no pueden ser considerados como una auténtica revelación privada, fruto de una intervención especial de Dios. Además de notables ambigüedades, contienen serios errores acerca de la vida cristiana y afirmaciones contrarias a la fe católica. Su difusión pone en serio riesgo la salud espiritual de los fieles. Mantengo por tanto el pedido explícito de no difundirlos ni en parte ni en su totalidad, y de no usarlos para la oración o la enseñanza. He reiterado este pedido al Sr. Manuel Yanzón.

2° En estrecha relación con la valoración anterior, debo afirmar que no existen razones suficientes para reconocer como auténticas las *presuntas manifestaciones sobrenaturales* (visiones o audiciones de la Santísima Virgen o de Nuestro Señor Jesucristo) vinculadas a María "Rosa mística" en El Algarrobal.

3° Respecto a los *fenómenos extraordinarios de carácter sensorial* percibidos por algunos fieles (perfumes, escarchillas, brillos en las manos, etc.), les advierto que la Iglesia no suele considerar esta clase de fenómenos como garantía de un hecho sobrenatural. No tienen necesariamente un origen divino. En todo caso, los frutos que permiten discernir la autenticidad cristiana de presuntos hechos sobrenaturales, son de otra naturaleza, y tienen que ver más bien con una vida más intensa de fe, esperanza y caridad.

4° Estas indicaciones, de ninguna manera incluyen un juicio acerca de la autenticidad de las *gracias personales de diverso tipo* (paz interior, consuelo espiritual, conversión del corazón, deseo del bien, preservación del mal o de peligros diversos, posibles curaciones, etc.) que los fieles cristianos tienen la certeza subjetiva de haber recibido, y que han de atesorar en el corazón para suscitar una mayor fidelidad a la vocación cristiana.

5° De la misma manera, estas orientaciones *no contienen ninguna valoración moral* de las personas implicadas en estos hechos, ni acerca de su buena fe o la rectitud de sus intenciones.

¹⁸ SAN JUAN DE LA CRUZ, *Subida al Monte Carmelo*, L 3 C. 10

18. Como Obispo ofrezco al Pueblo de Dios esta valoración pastoral como un servicio a la comunión que se expresa visiblemente cuando profesamos la misma fe y celebramos los mismos sacramentos, bajo la guía de los legítimos pastores de la Iglesia. Los fieles cristianos tienen derecho a rezar donde quieran y la Iglesia respeta esa libertad. Por lo tanto, las recomendaciones no deben interpretarse como una prohibición de acudir a un lugar determinado, sino como enseñanzas y consejos que encauzan e iluminan el discernimiento de conciencia que han de hacer los católicos, como buenos hijos de la misma Iglesia. Es de esperar que los fieles católicos -pastores, religiosos y laicos- las reciban con genuino espíritu eclesial. Es importante que las mismas sean conocidas, acatadas y que se reflexione sobre ellas.

19. Esta valoración pastoral de la Iglesia sobre los hechos en cuestión abre para todos un tiempo de mayor oración, apertura al Espíritu y búsqueda del designio de Dios sobre nosotros. Las manifestaciones de fe y de religiosidad que se han renovado en estos meses en El Algarrobal constituyen un desafío pastoral para la Iglesia diocesana de Mendoza, es decir: una auténtica llamada de Dios que interpela a la Iglesia. Aunque no podamos afirmar taxativamente un hecho sobrenatural en sentido estricto, no podemos dejar de preguntarnos con sinceridad: ¿Qué nos está diciendo nuestro Dios desde El Algarrobal? ¿Qué nos está diciendo a través del rostro, los anhelos y peticiones de tantos hermanos que, con solo escuchar de una posible manifestación de María, se han puesto en camino hasta esta humilde localidad de nuestra provincia? ¿Cómo podemos escuchar la voz del Espíritu en todo esto? El interrogante nos lo tenemos que poner todos: pastores, agentes de pastoral, consagrados, laicos, hombres y mujeres de buena voluntad.

20. Una respuesta pastoral a estos desafíos implicará siempre un esfuerzo paciente de escucha y acompañamiento de los fieles, de predicación y de catequesis acerca de las verdades fundamentales de nuestra fe. En todo caso, una fe más madura y comprometida, una esperanza perseverante y una caridad intensa y solidaria serán los frutos a los que tendremos que estar siempre atentos para verificar la autenticidad cristiana de toda manifestación de religiosidad o de devoción. "El que dice: "Amo a Dios" y no ama a su hermano, es un mentiroso. ¿Cómo puede amar a Dios a quien no ve, el que no ama a su hermano a quien ve?" (1 Jn 4,20).

II. ATENCIÓN PASTORAL DE LAS PERSONAS QUE ASISTEN A EL ALGARROBAL

21. Teniendo en cuenta las aclaraciones precedentes, las disposiciones que siguen expresan la preocupación de la Iglesia diocesana de Mendoza y de su Pastor por aquellos fieles católicos que acuden a El Algarrobal, como también su firme compromiso de encauzar la devoción de los fieles según las luminosas orientaciones de la Iglesia católica en lo que se refiere al culto mariano.

Introducción

1° La Arquidiócesis de Mendoza cuenta con numerosos templos y santuarios dedicados a la Santa Madre de Dios. En todos ellos se cumple una intensa tarea

pastoral a favor de los fieles. Estos son lugares privilegiados donde cada fiel católico puede encontrar todo lo que necesita para vivir intensamente su fe en Cristo y su amor por María. Allí los pastores están dispuestos a recibirlos y orientarlos con renovado afecto pastoral.

2° Según la valoración expresada en el n° 17 de estas Orientaciones, no puedo dar aprobación eclesial para la celebración de los sacramentos en el lugar. Esto no impide que los fieles, que así lo decidan en conciencia, se reúnan en el lugar para la oración y actos de devoción a la Santísima Virgen María. Las disposiciones que abajo se detallan quieren encauzar estas manifestaciones de piedad.

Los responsables de la atención pastoral

3° La atención pastoral de El Algarrobal es responsabilidad primaria del Párroco de la Parroquia "Nuestra Señora de las Mercedes" y del Vicario parroquial encargado de la Capilla "Nuestra Señora de Fátima".

4° A fin de ayudarlos en la atención pastoral de los fieles que asisten a El Algarrobal movidos por su amor a María "Rosa mística", se formará un Equipo pastoral según las siguientes disposiciones:

1. Su responsabilidad primordial será velar sobre el culto mariano, los momentos de oración y las diversas manifestaciones religiosas en el lugar.
2. Estará compuesto por un Sacerdote asesor, un encargado de dirigir los actos de piedad, y al menos cuatro personas de sólida vida espiritual, sentido de pertenencia eclesial y competencia en distintos campos de la acción pastoral (catequesis, predicación y liturgia).
3. El Equipo pastoral será designado por el Arzobispo en base a la propuesta que le presente la Vicaría de Pastoral, oído el parecer del Párroco y del Vicario parroquial.
4. En permanente comunión y comunicación con el Párroco y el Vicario parroquial, este Equipo pastoral se reunirá periódicamente para coordinar la atención pastoral de los fieles, como también para informarme regularmente en todo lo que crea pertinente.
5. Una de sus primeras responsabilidades será la elaboración de un adecuado Programa pastoral, siguiendo las orientaciones de la Iglesia. El mismo será presentado en la Vicaría de Pastoral para su aprobación y una periódica evaluación de su puesta en marcha.

Atención pastoral, espiritual y sacramental de los fieles

5° Atendiendo a las actuales circunstancias, el Arzobispo de Mendoza no considera conveniente iniciar ninguna acción tendiente a la construcción de algún edificio de culto en ese lugar y bajo esa advocación.

6° La atención pastoral, espiritual y sacramental de los fieles que asisten a El

Algarrobal se ofrecerá en los locales que tiene actualmente la Capilla "Nuestra Señora de Fátima" atendida por los Padres Agustinos asuncionistas, como también en la Parroquia de El Bermejo.

7° En comunión con el Obispo, el Párroco, el Vicario parroquial y el Sacerdote Asesor serán también los responsables de la celebración de los Sacramentos según las disposiciones que abajo se detallan.

8° Solo en la mencionada Capilla "Nuestra Señora de Fátima" están permitidas las celebraciones de la Eucaristía en los días que los fieles asisten a El Algarrobal. De la misma manera, solo en el ámbito de la Capilla "Nuestra Señora de Fátima" y de la Parroquia "Nuestra Señora de las Mercedes" se podrá celebrar el Sacramento de la Reconciliación.

9° De la misma manera, el Párroco, el Vicario parroquial y el Asesor del Equipo pastoral acordarán todo lo relativo a la presidencia de la Eucaristía y a la predicación en los días en que los fieles asisten a El Algarrobal movidos por su devoción a María "Rosa mística".

10° Se procurará ofrecer a los fieles una información amplia y precisa acerca de los horarios de Misas y confesiones en la Capilla "Nuestra Señora de Fátima" y otros templos circundantes.

11° Los sacerdotes solo podrán celebrar los sacramentos en la Parroquia y la Capilla "Nuestra Señora de Fátima", con la debida autorización del Párroco, del Vicario parroquial o del Asesor.

Disposiciones particulares sobre donaciones y ofrendas

22. En este tiempo he recibido muchas consultas acerca de las ofrendas materiales en honor a María "Rosa mística". Considero oportuno aclarar que el Arzobispado de Mendoza no ha intervenido hasta ahora en la recepción y gestión de bienes materiales vinculados a la devoción de María "Rosa mística" en El Algarrobal (donaciones u ofrendas de los devotos). Tampoco ha considerado necesario hacerlo. A medida que vayamos poniendo en práctica las orientaciones arriba detalladas evaluaremos la conveniencia de dar algún paso en este sentido, como también los modos e instrumentos más convenientes para aplicar las normas que la Iglesia católica tiene para la recepción y administraciones de ofrendas de los fieles.

23. Ofrezco a los fieles las siguientes recomendaciones, basado en la experiencia y en la normativa que la Iglesia tiene en este delicado campo de la vida pastoral.

1° Ante todo, quiero recordar una vez más la responsabilidad que todos los católicos tenemos de sostener económicamente la obra evangelizadora de nuestra Iglesia. La generosidad de los fieles, manifestada en ofrendas materiales por gracias recibidas, puede ser canalizada actualmente a través de diversas formas ya dispuestas por la Iglesia: colectas dominicales, donativos, Caritas diocesana o parroquial, contribuciones mensuales o familiares a la diócesis, a las parroquias y capillas, etc.

2º En virtud de lo anteriormente expuesto¹⁹, aconsejo a los fieles católicos no recibir ni ofrecer dinero para la adquisición de terrenos o la construcción de un templo en el lugar.

3º Aconsejo a las personas responsables de las ofrendas materiales entregadas por desconocimiento de estas recomendaciones o por insistencia de los fieles, que las administren con total transparencia y las destinen a cubrir los gastos de los actos de piedad en honor a María "Rosa mística". De existir un remanente les recuerdo que la Iglesia acostumbra emplearlo en la ayuda a los pobres y necesitados.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil cinco, Solemnidad del Cuerpo y la Sangre del Señor.



José María Arancibia

José María Arancibia
Arzobispo de Mendoza

Por mandato del Señor Arzobispo

Ricardo Olmedo

Diác. Ricardo Olmedo
Canciller y Secretario General

**ESTATUTO DEL
CONSEJO ARQUIDIOCESANO DE PASTORAL
ARQUIDIÓCESIS DE MENDOZA**

CAPÍTULO I: NATURALEZA Y COMPETENCIAS

Artículo 1º: El Consejo Arquidiocesano de Pastoral (en adelante CAP) es un organismo representativo de la porción del pueblo de Dios que constituye esta Iglesia particular, "compuesto por fieles que están en plena comunión con la Iglesia Católica, clérigos, miembros de institutos de vida consagrada, y principalmente laicos, designados según el modo determinado por el Obispo diocesano" (CDC, c. 512 § 1; cfr. § 2).

Artículo 2º: Al CAP, se le asignan las siguientes competencias:

1. Expresar junto al Arzobispo una presencia representativa de todo el pueblo de Dios, cuya misión común es la evangelización.

¹⁹ Cf. el n° 17 (Una valoración del camino recorrido) y el artículo 2º de la Introducción.

2. Impulsar el testimonio de santidad de todos los cristianos, y coordinar desde su lugar la acción pastoral que debe realizar la Iglesia particular.
3. Contribuir al estudio y diagnóstico de la realidad pastoral y social de la diócesis, en orden a la acción evangelizadora.
4. Estudiar, valorar y proponer conclusiones prácticas en lo que se refiere a las actividades pastorales de la Arquidiócesis, colaborando con la planificación, coordinación y evaluación de las mismas.
5. Proponer y acompañar, con los demás organismos diocesanos, líneas de acción y proyectos pastorales, para una evangelización integral, orgánica y bien organizada.
6. Asumir tareas ejecutivas en orden a los planes pastorales, por delegación del Arzobispo.
7. Procurar y ofrecer un ámbito de diálogo e integración entre los distintos sectores del pueblo de Dios.
8. Procurar la conveniente continuidad en las líneas pastorales de la Arquidiócesis, y ayudar a poner en práctica las orientaciones de la Conferencia Episcopal Argentina.

CAPÍTULO II: COMPOSICIÓN DEL CONSEJO

Artículo 3º: El CAP estará integrado por:

1. Miembros natos:
 - 1.1 El Arzobispo.
 - 1.2 El Vicario de Pastoral, o un sacerdote especialmente designado por el Arzobispo.
 - 1.3 La persona que ocupe el cargo de Secretariado de Pastoral.
2. Miembros elegidos:
 - 2.1 Un representante y un suplente por cada uno de los principales Organismos diocesanos.
 - 2.2 Un representante y un suplente laicos, por cada uno de los Decanatos.
 - 2.3 Unas pocas personas más, designadas por el Arzobispo, en razón de su experiencia y capacidad, que puedan sumarse a los anteriores para cooperar en la búsqueda de las competencias mencionadas.

CAPÍTULO III: EL PRESIDENTE, EL MODERADOR Y EL SECRETARIO

Artículo 4º: El Arzobispo preside el CAP y a él le compete:

1. Nombrar los miembros del Consejo.
2. Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias, y establecer el Orden del día, con ayuda del Moderador y el Secretario .
3. Someter a consulta los asuntos que estime conveniente.
4. Aprobar los temas que se le propongan para tratar.
5. Aprobar las propuestas del Consejo.

Artículo 5º: El Arzobispo puede delegar, la presidencia de alguna reunión del CAP, en los Vicarios, o en quien considere conveniente.

Artículo 6º: El Arzobispo designará un MODERADOR, de una terna de miembros del Consejo, propuesta por elección del mismo Consejo, que durará en sus funciones por el plazo de un año renovable. Son funciones del Moderador:

1. Coordinar las reuniones del Consejo, procurando que todos sus miembros puedan expresar libre y ordenadamente su opinión.
2. Ayudar al Presidente y al Secretario, tanto en la preparación del Orden del día, como en el desarrollo del temario durante la reunión.
3. Colaborar en la formulación de las cuestiones que se han de proponer a votación, como en la conclusión adecuada y clara de cada asunto tratado.
4. Recordar los temas pendientes e incompletos, ayudando de esta manera al Secretario.
5. Invitar a especialistas en ocasiones determinadas, de acuerdo con el Presidente.

Artículo 7º: El Presidente designará un SECRETARIO DE ACTAS, de una terna surgida por elección del mismo Consejo, por el plazo de un año renovable. Son funciones del Secretario de actas:

1. Confeccionar el acta de cada reunión en el libro respectivo.
2. Reunir y mantener ordenados los documentos que se archiven como complemento del libro de actas.
3. Entregar al Archivo General del Arzobispado mensualmente el Orden del día, el acta, y demás documentos utilizados en cada reunión.

4. Recoger las propuestas o inquietudes que se hagan llegar al Consejo, y presentarlas cuanto antes al Presidente.
5. Colaborar con el Presidente y el Moderador en la preparación del Orden del Día, y en el desarrollo de las reuniones.
6. Citar a las reuniones con diez días de anticipación, dando a conocer el temario a tratar, de acuerdo con el Presidente y el Moderador.
7. Preparar los antecedentes que fueren necesarios para cada reunión, y recordar al Presidente y al Moderador los temas pendientes o incompletamente tratados.

CAPITULO IV: EL MÉTODO DE TRABAJO

Artículo 8º: El CAP sesionará de ordinario una vez al mes. Las reuniones extraordinarias serán convocadas por el Arzobispo, o por los Vicarios con el consenso del Presidente, cuando se considere necesario.

Artículo 9º: El Consejo elaborará periódicamente un programa pastoral de trabajo, para cumplir ordenadamente sus objetivos, y en conformidad con el Plan Pastoral y las directivas diocesanas.

Artículo 10º: En la preparación de cada reunión:

1. Deberá tenerse en cuenta el programa pastoral del mismo Consejo.
2. Los temas a tratar podrán ser:
 - 2.1 Determinados por el Arzobispo.
 - 2.2 Propuestos por algún miembro del Consejo, y aceptados por el Arzobispo.
3. En relación con los temas, se pueden presentar ponencias, que deberán ser entregadas en Secretaría con la antelación suficiente para que sean conocidas por todos los miembros del Consejo, antes de su tratamiento.

Artículo 11º: Para establecer conclusiones, el Consejo ha de sesionar con la mayoría de sus miembros.

Artículo 12º: El CAP sólo tiene voto consultivo (CDC c. 514 § 1). Todas las votaciones que se realicen en el ámbito de su competencia, se regirán por las prescripciones del c. 119 del CDC.

CAPÍTULO V: ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS

Artículo 13°:

1. El representante y suplente del Consejo Presbiteral, serán elegidos por los miembros del mismo.
2. El representante y suplente de la Junta Arquidiocesana de Religiosas y Religiosos de Mendoza, serán elegidos a norma de sus Estatutos (cfr. art. 16,5).
3. Los representantes y suplentes de los demás Organismos diocesanos a los que se refiere el artículo 3,2, serán elegidos por los Organismos correspondientes y según las normas dadas.
4. Los representantes y suplentes laicos decanales, serán elegidos por los miembros del decanato respectivo a los que aluden las Normas respectivas (cfr. art. 4)

Artículo 14°: Los miembros elegidos para el CAP, deberán ser confirmados por el Arzobispo, y durarán tres años en sus funciones. Podrán ser reelegidos solamente para otro período consecutivo.

CAPÍTULO VI: CESE DE LOS MIEMBROS

Artículo 15°: Los miembros cesan en sus cargos cuando vence el tiempo para el cual fueron designados; cuando caduca su representación por cualquier motivo; por renuncia personal; y remoción hecha por el Arzobispo, con causa justificada.

En caso de ausencias reiteradas de un miembro, el Presidente podrá solicitar a los representados, su sustitución. Todos cesan automáticamente en sede vacante.

Dado en esta sede episcopal de Mendoza, a los treinta y un días del mes de diciembre del año del Señor dos mil cinco.



+ *M. Arancibia*

José María Arancibia
Arzobispo de Mendoza

Por mandato del Señor Arzobispo

Ricardo Olmedo

Diácono Ricardo Olmedo
Canciller y Secretario General